

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
(EPG)**

PROGRAMA CAMPAMENTOS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

PANELISTAS:
HANNE MARCELO (COORDINADORA)
JORGE LARENAS S.
ERNESTO LÓPEZ M.

NOVIEMBRE 2018 - JUNIO 2019

TABLA DE CONTENIDOS

I.	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	4
1.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	4
2.	CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	6
3.	ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS	9
II.	EVALUACION DEL PROGRAMA.....	10
1.	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	10
2.	EFICACIA Y CALIDAD	14
2.1.	EFICACIA A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROPÓSITO Y FIN).	14
2.2.	EFICACIA A NIVEL DE COMPONENTES (PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS).....	19
2.3.	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (POR COMPONENTES EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) ...	24
2.4.	CALIDAD (SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EFECTIVOS, OPORTUNIDAD, COMPARACIÓN RESPECTO A UN ESTÁNDAR).....	30
3.	ECONOMÍA	31
3.1.	FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS.....	31
3.2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA	35
3.3.	APORTES DE TERCEROS	36
3.4.	RECUPERACIÓN DE GASTOS.....	37
4.	EFICIENCIA	37
4.1.	A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.....	37
4.2.	A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES. RELACIONA GASTOS CON PRODUCTOS.....	37
4.3.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	38

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	39
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL.....	42
2. RECOMENDACIONES	46
IV. BIBLIOGRAFÍA	48
V. REUNIONES Y ENTREVISTAS REALIZADAS	49
VI. ANEXOS DE TRABAJO	51
ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA.....	51
ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	60
ANEXO 2(B): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, PERÍODO 2015-2018	69
ANEXO 2(C): ANÁLISIS DE DISEÑO DEL PROGRAMA	84
A. RELACIONES DE CAUSALIDAD DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA (LÓGICA VERTICAL)	84
B. SISTEMA DE INDICADORES DEL PROGRAMA (LÓGICA HORIZONTAL)	85
ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	88
A. PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (COMPONENTES) QUE ENTREGA EL PROGRAMA.....	88
B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE Y CON OTRAS INSTITUCIONES.....	102
C. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y MODALIDAD DE PAGO	106
D. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE REALIZA LA UNIDAD RESPONSABLE	110
ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DE PROGRAMAS EVALUADOS.....	111
ANEXO 5: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS.....	113

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

1. Descripción general del programa

El programa de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) fue creado en 2011, con el objetivo de “contribuir a fortalecer la política de vivienda para solucionar el problema habitacional, utilizando los distintos instrumentos ministeriales disponibles que permitan a las familias de campamentos, que requieran el apoyo del Estado, tener acceso a una solución adecuada y oportuna, mediante un trabajo participativo e integrador que valore la organización comunitaria y considere las formas de habitar el territorio” (MINVU, Resolución Exenta 0370, enero 2017, pág. 3).

El Fin del programa es “contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de déficit urbano habitacional”, siendo el único programa estatal del país enfocado en el mejoramiento de la calidad de vida de residentes en campamentos específicamente. Su Propósito es “disminuir la cantidad de campamentos¹ existentes en el país a través de la gestión de cierre de estos, mejorando las condiciones de habitabilidad² de las familias que residen ahí y recuperando³ el territorio ocupado”.

El programa consta de tres estrategias de intervención para entregar una solución habitacional a las familias que habitan en campamentos: radicación a partir de una nueva solución habitacional (obtención de subsidio con construcción en mismo emplazamiento del campamento), radicación a partir de un proyecto de urbanización y consolidación barrial (acceso a servicios básicos, obtención de título de dominio y mejoramiento de entorno), y relocalización (obtención de subsidio para acceder a vivienda en lugar distinto a campamento, con traslado individual o del conjunto de la comunidad).

Asimismo, el programa se basa en cuatro dimensiones de intervención, a saber: a) Dimensión Físico-Espacial (provisión de infraestructura), b) Dimensión Comunitaria (participación y acompañamiento de las comunidades beneficiarias), c) Dimensión Habitacional (resuelve problema habitacional) y d) Dimensión multisectorial (articula distintos actores públicos a cargo del problema). La relación entre estas dimensiones y los componentes del programa se explica más adelante, en el Anexo 3.

Existen cinco componentes que integran el programa:

- *Componente 1: Diagnóstico Participativo.* Consiste en una cadena que comienza con el registro de familias, sigue con un Diagnóstico Socio-Territorial, y culmina con un Plan de Intervención. Tiene

¹ Agrupación de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social, realizan una ocupación informal de terrenos como resultado de una estrategia individual o colectiva para satisfacer la necesidad de habitar, en sectores preferentemente urbanos, de 8 hogares o más, en viviendas precarias concentradas o contiguas y que presentan carencia de al menos uno de los tres servicios básicos correspondientes a luz, agua y gas (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

² “Las cualidades de la vivienda, entorno inmediato y conjunto habitacional; considerando la estructura y materialidad, como el uso y mantención, por parte de sus moradores y que toma en cuenta su percepción, confort y seguridad; que permiten la satisfacción de las necesidades de las personas que la habitan y su desarrollo” (D’Alençon, R., Justiniano, C., Márquez, F. & Valderrama, C. "Parámetros y estándares de habitabilidad: calidad en la vivienda, el entorno inmediato y el conjunto habitacional" en Camino al Bicentenario. Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas 2008. Pontificia Universidad Católica de Chile. Pp. 271-304).

³ En terrenos de propiedad pública, los proyectos de recuperación corresponden a una intervención físico-social sobre los terrenos en los que la estrategia haya sido la relocalización. De acuerdo a su escala y contexto podrá considerar la ejecución de espacios públicos u obras de inhabilitación cuyo propósito estará dirigido a la contención del territorio con el fin de evitar el repoblamiento de los campamentos (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

una duración máxima de 12 meses. En su comienzo en el año 2011, el programa acometió el levantamiento de un Catastro Nacional de Campamentos, que constató la existencia de 657 campamentos y 31.158 hogares. El catastro de 2011 sólo fue actualizado el año 2018, publicándose resultados generales solamente, al momento de la elaboración de este informe (abril 2019)⁴. De las familias consignadas en el catastro, se procede a un Plan de Intervención, previa confección de Diagnósticos Sociales y Territoriales para cada campamento. Esto se detalla más adelante en el Anexo 3: Procesos de producción y organización y gestión del programa.

- *Componente 2: Acompañamiento familiar y comunitario.* Ante cada intervención en el campamento, se elabora un Plan de Acompañamiento y Seguimiento a las Familias. El objetivo de este componente es acompañar “a las familias durante todo el proceso, de manera de potenciar la participación y que éstas sean capaces de mantener el trabajo comunitario una vez obtenida la solución habitacional, la que presenta nuevos desafíos en materia de convivencia, copropiedad etc.” (Ficha2_IC, 2019, pág. 29). En concreto, este componente se expresa en el número de familias beneficiadas pertenecientes al registro de campamentos informadas al año de inicio gestión de cierre, que recibieron apoyo y seguimiento de profesionales del programa, en la postulación a un subsidio habitacional para una vivienda, la adquisición de título de dominio, mejoramiento de la vivienda existente a partir de un subsidio u otro tipo de solución. Por su parte, la Resolución 370 Orientaciones Técnicas del Programa de Campamentos (pág. 6) indica que “se debe fomentar la participación de la comunidad en los procesos de diagnóstico, diseño de arquitectura de la estrategia y la ejecución de los proyectos de solución habitacional, como también y, si corresponde, en los proyectos de recuperación del territorio”, incluyendo el acompañamiento desde la postulación a subsidio hasta la integración en el nuevo barrio.
- *Componente 3: Entrega de soluciones habitacionales definitivas.* Este componente incluye acciones de Gestión de Subsidio Habitacional a través de distintos programas operados por el MINVU, como el Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49⁵, Sistema Integrado de Subsidio Habitacional DS1⁶ y Programa de Habitabilidad Rural DS10⁷ (para familias que requieren relocalización tanto dentro como fuera del campamento), acceso a servicios básicos (para mejoramiento y radicación in situ), regularización del dominio del terreno y la gestión de otros subsidios de mejoramiento de la vivienda⁸, los cuales son entregados dependiendo del caso de cada familia.
- *Componente 4: Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias.* El programa de Campamentos cuenta con instrumento de Gastos de Traslado Transitorio (GTT), modalidad que permite a las familias acceder al arriendo de una vivienda en un lugar distinto del campamento, siempre que sea necesario reubicarlas para poner en marcha la estrategia de intervención seleccionada, incluyendo el Componente 3, o cuando se presentan otras situaciones fundadas tales como catástrofes, violencia intrafamiliar u otros casos sociales comprobados.
- *Componente 5: Recuperación del territorio.* Con el fin de evitar repoblamiento en localizaciones que han sido erradicadas, y se ha procedido a relocalizar a las familias residentes de esas

⁴ http://www.minvu.cl/opensite_det_20181226162151.aspx. La razón que entrega el MINVU es que los catastros se han realizado de manera censal, cuyos costos son elevados y dificultan su realización en un periodo más acotado de tiempo

⁵ Subsidio enfocado en sectores vulnerables que entrega regularmente el Ministerio.

⁶ Destinado a financiar la adquisición de una vivienda económica, nueva o usada, urbana o rural, o la construcción de ella en sitio propio, o en densificación predial, para destinarla al uso habitacional del beneficiario y su núcleo familiar.

⁷ Tiene por objeto mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residan en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes, atendiendo a sus particularidades geográficas y culturales. Tratándose de áreas rurales, deberá cumplirse con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuando corresponda.

⁸ Se realizan llamados especiales de familias beneficiarias a los distintos subsidios.

localizaciones, se procede al tratamiento del terreno (zanjas, áreas verdes, cerramientos, etc.) cuando éste es de propiedad pública.

El programa funciona bajo la responsabilidad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, siendo el servicio responsable la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo. Desde el año 2018, el programa depende de la División de Política Habitacional (DPH), cuya misión es “producir las condiciones para que las Secretarías Regionales Ministerial (SEREMI) y los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de todo el país concreten los programas habitacionales con el objeto de mejorar la habitabilidad de las familias que más lo necesitan” (Ficha2 IC, 2019)

De manera más específica, el programa de Campamentos responde al Objetivo 7 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, a saber: “Promover la planificación de los procesos de radicación o relocalización de asentamientos precarios, mediante la articulación integral de los diversos instrumentos de la política habitacional y urbana, desde una perspectiva de largo plazo”. El ámbito de acción territorial de este programa es nacional, con presencia en todas las regiones del país⁹, dependiendo a ese nivel de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización (SERVIU). El programa ha estado en constante ejecución, desde su creación en 2011¹⁰.

2. Caracterización y cuantificación de población potencial¹¹ y objetivo¹²

En el año 2011, el MINVU realiza el tercer Catastro de Campamentos¹³, que constató la existencia de 657 campamentos y 31.158 familias. Este catastro incorpora 259 campamentos con 12.896 familias identificadas en el catastro de 2007 y que quedaron pendientes de atención por la Línea de Atención a Campamentos. El catastro¹⁴ orienta la gestión del programa, siendo la herramienta vigente utilizada para identificar y definir aquellos campamentos que requieren ser atendidos por el programa.

Es decir, para el programa la población potencial corresponde al conjunto de familias que residen en campamentos en el país y, para el periodo analizado, la población objetivo corresponde al conjunto de familias habitando en los campamentos registrados en el catastro realizado en el año 2011¹⁵. Lo anterior permite indicar que para el periodo analizado la población potencial y objetivo son equivalentes¹⁶.

⁹ Actualmente el programa no tiene alcance en la Región de Magallanes debido a que ahí ya no existen campamentos. En el catastro 2011 existía un campamento (Los Pitufos) el cual fue cerrado en el año 2012.

¹⁰ El programa tiene como antecedentes el programa Chile barrio (1997-2005), enfocado en mejoramiento de calidad del hábitat de los residentes de campamentos y la generación de oportunidades de inserción social y laboral, y luego el programa Línea de Atención a Campamentos (2006-2009), que recoge sólo la primera línea del anterior. Entre 2011 y 2014, el presente programa se denominó como “Programa aldeas y campamentos”. El aparente “vacío” sin programa ad hoc del año 2010 se debe a que el Ministerio enfrentó el problema de los Campamentos bajo la estructura y los recursos de la Secretaría Ejecutiva de Recuperación de Barrios. En ese año se elaboró el diseño y la solicitud del presupuesto para la elaboración del Programa Campamentos, bajo la Secretaría Ejecutiva de Aldeas y Campamentos y la elaboración del Catastro 2011.

¹¹ Población potencial: corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

¹² Población objetivo: población que el programa tiene considerado / planificado atender. Si el problema o solución que aborda el programa tiene relación con un bien público de alcance nacional o mayor, revisar la pertinencia de analizar en detalle la población potencial y objetivo.

¹³ Anteriormente, se realizaron catastros en los años 1997 y 2007.

¹⁴ Los objetivos que condujeron el proceso de creación del Catastro 2011 desde el enfoque de las familias y los campamentos como unidad territorial fueron los siguientes: caracterizar a las familias residiendo en campamentos y localizar, cuantificar y caracterizar los campamentos.

¹⁵ En el año 2014, se reformula la definición de campamentos y se comienza a trabajar con la siguiente: “Se entenderá por campamento, cuando una agrupación de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social, realizan una ocupación informal de terrenos como resultado de una estrategia individual o colectiva para satisfacer la necesidad de habitar, en sectores preferentemente urbanos, de 8 hogares o más, en viviendas precarias concentradas o contiguas y que presentan carencia de al

Un detalle de la población potencial y objetivo se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Población Potencial y Objetivo según región.

Región	N° Campamentos	N° Familias	N° Personas	N° de Familias por Campamento	N° de Personas por Familia
Arica y Parinacota	6	574	1.027	96	1,8
Tarapacá	6	783	3.876	131	5,0
Antofagasta	28	1.295	5.351	46	4,1
Atacama	27	1.438	5.081	53	3,5
Coquimbo	35	1.174	3.433	34	2,9
Valparaíso	146	8.583	25.995	59	3,0
O'Higgins	47	1.198	3.424	25	2,9
Maule	14	385	1.020	28	2,6
Ñuble	18	405	1.306	23	3,2
Biobío	127	6.017	18.706	47	3,1
Araucanía	23	800	2.456	35	3,1
Los Ríos	21	1.064	3.355	51	3,2
Los Lagos	32	1.852	5.860	58	3,2
Aysén	9	240	712	27	3,0
Magallanes	1	20	56	20	2,8
Metropolitana	117	5.330	16.705	46	3,1
Total	657	31.158	98.363	47	3,2

Fuente: Catastro 2011 – MINVU.

Como se puede apreciar, el grueso de los campamentos del país se localiza en las regiones de Valparaíso, Biobío y Metropolitana (59,3% de los campamentos y 64% de las familias viviendo en ellos). Las regiones extremas son las que menos campamentos concentran, aunque Arica y Parinacota y Tarapacá son las regiones que presentan los campamentos con el tamaño promedio más elevado y muy por sobre la media (en ellas los campamentos catastrados concentraban un promedio de 96 y 131 familias, respectivamente). Asimismo, ambas regiones presentan los extremos en los tamaños promedios de las familias (familias con 1,8 integrantes en Arica y Parinacota y familias con 5 integrantes en Tarapacá).

Por otra parte, al año 2011 la antigüedad promedio de los campamentos alcanzaba los 21 años, y en un 72% de los casos se formaron a partir del año 1990 en adelante. En su gran mayoría (78,5%) se trata de campamentos relativamente pequeños, pues acogen a menos de 50 familias y sólo en un 7,3% de los casos tienen más de 100 familias.

Cuadro 2: Distribución de campamentos según tamaño

Tamaño de Campamento	N°	%
Menos de 50 familias	516	78,5
Entre 50 y 100 familias	93	14,2

menos uno de los tres servicios básicos. Estos asentamientos se pueden mantener en el tiempo por su relativo éxito para enfrentar algunos grados de vulnerabilidad y porque se manifiestan prácticas culturales de pertenencia e identidad”.

¹⁶ En el mes de diciembre de 2018, el MINVU anunció los resultados del Catastro de Campamentos 2018 (www.minvu.cl/opensite_det_20181226162151.aspx) que indican un incremento del número de campamentos (822) y del número de hogares habitando en ellos (46.423), lo que podría homologarse como la población potencial actualizada del programa.

Entre 101 y 150 familias	24	3,7
Entre 151 y 200 familias	12	1,8
Más de 200 familias	12	1,8

Fuente: Catastro 2011 – MINVU.

La mayoría de los campamentos catastrados son urbanos, aun cuando se registraron algunos ubicados fuera del límite urbano, pero cercanos a las ciudades, manteniendo conexión con éstas y observándose prácticas cotidianas de carácter urbano.

Respecto a su estructura demográfica, el Catastro 2011 arroja que los campamentos se componen de una mayor cantidad de personas jóvenes y niños/as, lo que se relaciona con la presencia mayoritaria de hogares en una etapa temprana del ciclo de vida familiar, es decir, de hogares que se componen de padres relativamente jóvenes con hijos e hijas de corta edad y/o adolescentes. En una mirada más fina, se aprecia que el 38% de la población de campamentos son menores de edad, es decir, tienen menos de 18 años y el 20% de los habitantes de campamentos viven en ellos desde que nacieron y no conocen una realidad habitacional o barrial distinta. Por otra parte, el 6% tiene 60 años o más y de ellos, el 26% viven solos en los campamentos sin otros familiares que puedan apoyarlos.

En cuanto a las características de los hogares, en el 42% de los casos se trata de hogares biparentales con hijos, un 22% de hogares monoparental femenina y un 4% de hogares monoparental masculina. Adicionalmente hay un 22% de hogares compuestos por no familiares, es decir, no hay relación conyugal central y un 11% de hogares biparentales sin hijos.

Los hogares en etapas de consolidación (con presencia de hijos adolescentes) y expansión (con hijos menores de 13 años) suman 55% del total de hogares en campamentos, lo que implica que presentan menores capacidades para movilizar el activo del trabajo, pues los hijos son pequeños y no están en edad de trabajar y, a su vez, requieren de mayores cuidados, lo que podría dificultar la inserción de uno de los padres al mercado laboral.

El 73% de los jefes de hogar dispone de menos de 12 años de escolaridad, por lo que el grado de especialización acreditado en el sistema de educación formal es, en general, muy bajo, lo que sólo les permite acceder a empleos para los que se requiere baja calificación y asociados a bajas remuneraciones.

Asociado con lo anterior, se observa que la situación ocupacional de los jefes de hogar corresponde a "ocupado" sólo en el 62% de los casos¹⁷. De éstos, un 57% corresponde a asalariados, mientras que el 43% son trabajadores por cuenta propia. Las actividades específicas a las que se dedican los trabajadores por cuenta propia de campamentos son diversas y dependen de las características de cada región, sin embargo, destacan algunos oficios como cartonero (9%), feriante (7%), pescador o recolector de mariscos (7%) y vendedor ambulante (9%), entre otros. En tanto, en las actividades de los trabajadores asalariados se observan que, el 69% se desempeña como empleados en alguna empresa, un 20% es agricultor o temporero y un 11% es trabajador/a de casa particular. Por último, un claro indicador de la informal y precaria inserción laboral de los jefes de hogar está dada por el hecho que el 74% de ellos no cotiza en AFP.

Finalmente, el Catastro 2011 mostraba el incipiente fenómeno de la población migrante en campamentos. A esa fecha el 1,2% de las familias registraban un jefe/a de hogar extranjero. La concentración de estos

¹⁷ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas, a nivel nacional la tasa de ocupación bordea el 93%.

hogares se daba en las regiones de Arica y Parinacota, con un 26% de familias extranjeras, Tarapacá, con un 6% y Atacama con un 4% del total de hogares¹⁸.

3. Antecedentes presupuestarios

Para la implementación del programa Campamentos se dispone de un presupuesto global que incluye distintas fuentes de financiamiento, considerando recursos provenientes de más de una institución pública, y sumando además aportes extrapresupuestarios.

Se destaca que la mayor parte del presupuesto del programa proviene de la institución responsable. Se distinguen dos modalidades, una que contempla el presupuesto asignado, por Ley de presupuestos, a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo para la implementación del programa Campamentos; y una segunda que considera los recursos financieros aportados al programa por la institución. Estos últimos recursos se refieren al aporte en personal (subtítulo 21) y subsidios (subtítulo 33) al programa.

Adicionalmente, se identifican aportes en presupuesto de otras instituciones públicas que asignan recursos financieros a actividades e inversiones que van en directo beneficio de los campamentos intervenidos, representando en promedio un 0,7% del presupuesto total del programa para el periodo 2015-2019. Específicamente, se registran recursos del Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI), del Ministerio del Interior, que consiste en un aporte destinado a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social con el fin de completar el ahorro requerido para postular al subsidio habitacional. También se declaran aportes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Finalmente, se identifica una fuente de financiamiento extrapresupuestaria correspondiente al propio aporte de los usuarios, que también representa en promedio un 0,7% del presupuesto total del programa, para el periodo 2015-2019. Este financiamiento está asociado al ahorro mínimo exigido que deben acreditar los usuarios para acceder a un subsidio habitacional.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la información presupuestaria del programa de los años analizados (2015-2019), mostrando el presupuesto total del programa, el proveniente de la institución responsable, el presupuesto total del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y finalmente la razón porcentual de participación del programa en el presupuesto de la institución responsable:

Cuadro 3: Presupuesto total del programa 2015-2019 (miles de \$ 2019)

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)	Presupuesto del programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2015	\$ 49.272.923	\$ 48.731.148	\$ 1.870.943.036	2,6%
2016	\$ 49.951.746	\$ 49.257.521	\$ 1.973.711.761	2,5%
2017	\$ 55.960.537	\$ 55.541.633	\$ 2.513.987.039	2,2%
2018	\$ 44.994.722	\$ 43.784.427	\$ 2.593.437.279	1,7%
2019	\$ 50.263.613	\$ 49.657.895	\$ 2.717.420.184	1,8%
% Variación 2015-2019	2%	2%	45%	

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINVU en Anexo 5.

¹⁸ Actualmente estas cifras deberían haber aumentado sustantivamente por el incremento de la población migrante a nivel país. Al respecto, y según datos relevados de la Encuesta CIS TECHO-Chile (2017), se estima que la población migrante corresponde al orden del 28% de la población residiendo en campamentos.

Se observa que el presupuesto del programa aumentó en un 2% durante los años 2015 -2019, variación que no refleja el aumento de la problemática de los campamentos. El presupuesto total de la institución aumentó en un 45%, durante el mismo periodo de evaluación.

A su vez, se observa que en promedio la participación del programa en el presupuesto de la institución responsable alcanza un 2,2%, para el periodo de evaluación. Respecto de la variación, se observa que en el año 2015 el porcentaje de participación del programa en el presupuesto de MINVU asciende a un 2,6%, cifra que ha ido disminuyendo en el tiempo, alcanzando un 2,5%, 2,2% y 1,7% en el año 2016, 2017 y 2018 respectivamente. En el año 2019 esta cifra vuelve a subir levemente, alcanzando un 1,8%.

II. EVALUACION DEL PROGRAMA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Los campamentos en Chile son una realidad crítica y dinámica en lo que se refiere al número de asentamientos y la población ocupante. Sus definiciones y metodologías de medición también han variado, aunque en lo central, ha permanecido en el tiempo su definición como casos de precariedad habitacional extrema. El Cuadro 4, a continuación, da cuenta de esta evolución, así como de las metodologías y definiciones de Campamento utilizadas en cada catastro.

Cuadro 4: Número de hogares viviendo en campamentos según catastros

Año	Número de hogares en campamentos	Número de campamentos	Fuente	Metodología	Definición de campamento
1996	105.888	972	U. de Chile	Aproximación sucesiva. Se elabora un listado preliminar a través de una ficha que completan las regiones. Luego, a los que cumplen con la definición se le aplica otra ficha en terreno o se llena con información del municipio.	Conjuntos de 20 y más viviendas agrupadas y contiguas, donde residen familias en terrenos que no les son propios y, por tanto, que carecen de los títulos y presentan carencia de algún servicio básico (alcantarillado, electricidad, agua potable).
2007	20.599	490	MINVU	Metodología CELADE. Censo para lograr localización de viviendas de cierto tipo en manzanas censales. Sobre esta identificación se realiza validación con imágenes satelitales y en terreno.	Conjunto de viviendas concentradas, mayores o iguales a 10, con precariedad material y déficit de saneamiento (agua y/o alcantarillado).
2011	31.158	657	MINVU	Aproximación sucesiva. Etapa 1) verificación de asentamientos. Etapa 2) Caracterización de familias y campamentos.	Asentamientos preferentemente urbanos, de más de ocho familias que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado) y cuyas viviendas se encuentran agrupadas y contiguas

2017	40.541	702	TECHO	Cuantitativa, con universo de estudio de todos los campamentos de Chile. Diseño de la muestra estudio de carácter censal, con ficha de ingreso / cuestionario.	Al menos ocho familias residentes. Superficie del terreno del asentamiento debe ser menor o igual al número de viviendas multiplicado por 350. Se consideran terrenos arrendados sin contratos, cedidos y que sean propiedad privada, municipal o estatal ocupada de hecho. Acceso irregular a uno o más de servicios básicos: agua, electricidad y solución sanitaria.
2018	46.423	822	MINVU	S/I	S/I

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia, el Catastro del año 2007 registró una importante disminución de las familias residiendo en campamentos en el país, en comparación a lo registrado por el Catastro de Asentamientos Precarios del año 1996. Inversamente, el Catastro de 2011 constató un crecimiento de 259 nuevos campamentos con 12.896 nuevas familias, identificados en el catastro de 2007 y que habían quedado pendientes de atención por la Línea de Atención a Campamentos. El catastro de 2011 permaneció, sin embargo, hasta el 2018 sin actualización por parte del MINVU. En un catastro realizado en 2017 por la ONG Techo (CIS TECHO-Chile, 2017), se detectó un aumento de un 48% de familias viviendo en campamentos entre 2011 y 2017, lo que se observa especialmente en contextos regionales particulares, principalmente en la macro zona norte del país (Región de Antofagasta, aumento de 487%, en Tarapacá de un 104%, en Atacama, de un 131%). Como se aprecia en el Cuadro 4, la definición de campamento ocupada por TECHO es prácticamente la misma ocupada por MINVU en 2011. El último Catastro 2018 realizado por el MINVU, cuyos resultados específicos y metodología no han sido divulgados al momento de la redacción de este informe, identifica la existencia de 822 campamentos a nivel nacional, con un total de 46.423 hogares¹⁹. Se trata de un aumento neto de 165 asentamientos en comparación al registro oficial anterior de 2011, y por cierto confirma la tendencia detectada por Techo en 2017, de continuo crecimiento del problema en los últimos doce años.

Pese a la diversidad de situaciones que, como se aprecia en el Cuadro 4, se engloban bajo el término de campamento, la informalidad y los problemas de habitabilidad y vulnerabilidad de las familias son problemáticas permanentes en el tiempo. Los campamentos son asentamientos humanos donde hay una concentración espacial de condiciones de vida asociadas a pobreza y precariedad habitacional, sus habitantes son familias vulnerables, sufren de inseguridad en la tenencia del suelo, producto de ocupaciones irregulares (MINVU, 2013). Se debe sumar las situaciones de riesgo para la salud y seguridad de las personas que a menudo estos asentamientos representan. Sin embargo, en ellos también existe autogestión comunitaria en la producción del hábitat residencial de sus habitantes, lo cual no puede ser desestimado como elemento a valorar por una política pública. Esto, sumado a la participación comunitaria que pareciera darse inevitablemente al momento de intervenir mediante política pública un campamento, es un aspecto que el programa de Campamentos recoge y canaliza (particularmente sus componentes 1 y 2), como se desglosa más adelante en este informe. En cualquier caso, la existencia de campamentos en el país representa un problema de consideración, que justifica la intervención del Estado, y un diseño de política pública específicamente orientado a resolverlo.

Respecto a la formación y tendencia al crecimiento de los campamentos en los últimos años, en el estudio "Causas que inciden en la decisión de habitar en campamentos" (SUR, 2017, pág. 93), se indica como

¹⁹ Los resultados generales han sido difundidos por este ministerio y se encuentran en la página web (http://www.minvu.cl/opensite_det_20181226162151.aspx). A la fecha, se encuentra en ejecución, la segunda etapa del catastro.

primera causa de su formación “la falta de recursos y la vulnerabilidad social [como] los principales motivos [para vivir en] un campamento y permanece[r] en él. El campamento puede ser pensado como el último refugio de los que no tienen nada. Pareciera que en los campamentos solo viven quienes se encuentran a la espera de un evento externo o un cambio de fortuna.” El estudio de SUR detecta que las familias residentes en campamentos no cuentan con los recursos necesarios para su reproducción social, pero también en la mayoría de los casos se trata de trayectorias biográficas marcadas por la exclusión, vulneración de derechos y pobreza extrema, coronada por la ausencia de acceso a un entorno residencial digno y seguro²⁰. Este estudio también detecta una “geografía de oportunidades” correspondiente a las redes de parentesco y amistad presentes en los campamentos, que facilitan el arribo de las personas. Se trata de personas vulnerables a “imprevistos” o elementos contingentes que impiden que éstas puedan establecer estrategias de planificación para el futuro. El estudio también percibe la existencia de un mercado de suelo informal, al interior del campamento, que permite hablar de prácticas económicas y mercantilización de la vivienda como parte de su realidad cotidiana. Este estudio relata la existencia de 16 motivos por los cuales se produciría la migración a campamentos. Si bien algunos puntos parecieran ser definidos en base a investigaciones de la década anterior (cuando la tasa de migración internacional no se presentaba de la forma acuciante actual del país), los factores identificados por SUR dan cuenta de la multiplicidad y complejidad de las causas del problema, a saber:

- 1) existencia de relaciones de parentesco, lazos familiares y afectivos;
- 2) migraciones campo ciudad e inmigrantes extranjeros;
- 3) para los sectores de bajos ingresos el precio de los suelos aumentó;
- 4) lejanía de viviendas más accesibles y existencia de un gran stock de viviendas que necesitan ser reparadas;
- 5) ubicación de campamento posibilita el acceso a distintos servicios básicos y permite la rápida llegada al centro de la ciudad para realizar distintos trámites;
- 6) cercanía con fuentes laborales;
- 7) pertenecer al catastro del programa Campamentos otorga una condición particular como sujeto de políticas públicas;
- 8) vivir en campamento ofrece una solución flexible, en donde las viviendas se pueden ir modificando; además, favorece prácticas de economías solidarias en pequeña escala, como por ejemplo compartir una cocina;
- 9) valoración de “tener lo propio”, una vivienda propia, el afecto por el territorio;
- 10) las salidas que se les ofrece son a lugares que consideran no elegibles;
- 11) acontecimientos propios de la vida que imposibilitan la partida;
- 12) el campamento se considera un lugar de refugio para volver;
- 13) existen sistemas de cuidado que operan en los campamentos asociados a los hijos, hijas y personas que requieran de cuidados especiales en la comunidad;
- 14) gran cantidad de hombres con perfil de adulto mayor solo y con necesidades específicas;
- 15) debido al cuidado de hijos y otros familiares dependientes se les dificulta acceder a una autonomía económica;
- 16) el campamento es un lugar de llegada de mujeres que arrancan de situaciones de violencia.

En un estudio más reciente, López-Morales, Flores y Orozco (2018) observan la situación con mayor integralidad, confirmando los factores causales detectados por SUR, pero especificando también que las causas económicas del crecimiento del número de campamentos y hogares viviendo en ellos en el país son también externalidades del funcionamiento mismo del mercado formal de la vivienda. Estos autores incorporan en su estudio, como factor importante, la variable migración económica internacional. A nivel país, y basados en el Catastro TECHO 2017, los extranjeros en campamentos provienen principalmente de Bolivia (32,4%), Colombia (32,3%) y Perú (27,1%). Parte importante de la población más reciente de

²⁰ El Componente 1 de diagnóstico participativo se orienta a detectar, en una primera fase de intervención, estos problemas.

inmigrantes, principalmente dominicanos, también accede a la vivienda por esta vía. Asimismo, este estudio indica que el nivel educacional de los jefes de hogar del campamento relativiza las condiciones de vulnerabilidad observadas hace una década atrás. Un 71,26% de los jefes de hogar chilenos residentes de campamentos tiene educación media incompleta o inferior, mientras que sólo un 56,76% de los jefes de hogar extranjeros está en esa condición (incluso un 4% de extranjeros en estos campamentos tiene estudios superiores; y en el caso de los dominicanos, un 13,2% tiene estudios terciarios). La situación migratoria de los jefes de hogar también fue una variable observada. Antes de llegar al campamento, los hogares con residencia definitiva eran un 35,2%, mientras que en la actualidad (ya en el campamento) el 68,54% de los extranjeros, y especialmente el 77% de peruanos y bolivianos (como los grupos con mayor nivel de formalización) tienen residencia definitiva. Estos datos muestran que el estatus migratorio no tiene relación con el proceso de llegada al campamento que experimentan las familias migrantes.

El mismo estudio indica que la precariedad habitacional que experimentaban los hogares antes de acceder al campamento es una característica común de sus pobladores, con niveles generales de hacinamiento de un 49% de los casos, y de hacinamiento crítico del 20%. Además, un 38,26% de los hogares de estos campamentos, que en promedio se componen de 3,5 personas, vivían (con anterioridad al campamento) en apenas una habitación, cuyo costo promedio superaba los \$117.000 (US\$ 180), lo que representa un 42% de un ingreso mínimo en Chile. En promedio, los hogares que antes de acceder al campamento destinaban casi un 40% de sus ingresos al arriendo (en Chile, el máximo nivel de endeudamiento exigido por la banca para una hipoteca de vivienda es de un 25% del ingreso familiar), disminuyeron ese porcentaje a un 18,73% una vez llegados al campamento. Esta drástica reducción de costos asociados a la vivienda ocurre incluso en el contexto de una disminución también de los ingresos promedio de los hogares, de \$335.984 (US\$ 517, antes del campamento) a \$313.730 (US\$ 483, después de llegar al campamento) (López, Flores y Orozco, 2018).

Este mismo estudio coincide con lo detectado por el estudio de SUR, mencionado anteriormente, y detalla además que, indagada la razón principal que se tuvo para llegar al campamento, las respuestas a nivel general de las familias muestran que en primer lugar se trata del alto costo del arriendo (46,72%), siendo esta razón aún más marcada en el grupo extranjero (74,12%) y especialmente para los colombianos (82,81%). Respecto de los “hechos que detonaron la decisión de mudarse a un campamento”, el más recurrente tiene relación con el alza en el costo del arriendo (a nivel general, 27,04%), donde nuevamente los grupos más afectados son los hogares extranjeros (46,88%) y colombianos (62,90%). Los siguen factores detonantes como problemas familiares (21,43%), desalojo de la vivienda previa (16,45%), y pérdida del trabajo (13,01%). Asimismo, la mayor parte de los encuestados (69,41%) también considera que su “situación en general” ha mejorado respecto de su situación previa al campamento, mientras que sólo un 16,75% cree que se ha mantenido, y apenas un 11,74% cree que ha empeorado. La tendencia es aún más marcada en el grupo de hogares extranjeros, que cree en un 73,91% de los casos que su situación, cualitativamente percibida, ha mejorado en un alto grado. Asimismo, a un 65,27% de los encuestados les gustaría tener una vivienda definitiva en la misma comuna, siendo apenas un 5,02% quienes preferirían una vivienda definitiva en otra comuna. Entre las familias chilenas, esta última opción es algo más alta (8,07%), aunque no tanto como la preferencia por quedarse en el campamento, que expresan un 34,26% de las familias nacionales. En paralelo, es notoriamente baja (2%) la preferencia por adoptar la condición de arrendatario, o volver a tenerla, ya sea en la misma comuna u en otra, lo que evidentemente tienen relación con el “anhelo” de la vivienda en propiedad, correspondiente con una aspiración de estabilidad financiera, y también con el temor de vivir nuevamente situaciones de vulnerabilidad, enfrentados a un mercado del arriendo altamente desregulado e incluso atentatorio contra sus derechos (López, Flores y Orozco, 2018).

Los datos anteriores muestran que el fenómeno de crecimiento de población viviendo en campamentos en el país está lejos de ser un problema explicable por el funcionamiento mismo del programa de Campamentos, siendo una realidad más compleja vinculada de manera más directa al mercado de la vivienda “formal”, fuera de éstos. También se aprecia que las causas que originan el problema de campamentos en Chile son históricas y se han complejizado en el tiempo, pero su análisis a partir de

2011, que detecta un crecimiento importante de la magnitud del problema y su carácter complejo, asociado a la informalidad, concentración espacial de condiciones de vida asociadas a pobreza y precariedad habitacional, vulnerabilidad de las familias, inseguridad en la tenencia del suelo producto de ocupaciones irregulares, situaciones de riesgo para la salud y seguridad de las personas vinculadas con la localización, todos ellos elementos asociados a aspectos estructurales económicos, de desarrollo humano, de migración económica y de mercado formal de vivienda y suelo, justifican la necesidad de intervención del Estado a través de un programa multidimensional e intersectorial.

En 2011 se definió que la atención a campamentos se realizaría desde un programa específico, que integrara la necesidad de vivienda definitiva con participación de la comunidad en todo el proceso que significa construir un barrio o consolidar el ya existente. El antecedente del actual programa de Campamentos del MINVU proviene de la experiencia de intervención sectorial desde el año 1996, con el anterior programa Chile Barrio. La innovación de 2011 radicó en que este problema no sería atendido exclusivamente por vías regulares del MINVU mediante subsidios, sino que también debe responder a factores culturales, territoriales, preferencias residenciales y formas de producción colectiva del hábitat que caracterizan a las personas. De esta forma, desde entonces ha existido un trabajo con las familias y la generación de nuevas soluciones, con el foco principal puesto en el cierre de campamentos, la asignación de subsidios, la compra de terrenos que promuevan nuevas soluciones habitacionales y los mejoramientos de entorno barrial por la vía de urbanización y adquisición de vivienda construida (AVC), lo que ha permitido focalizar recursos en la recuperación de terrenos fiscales donde antes se emplazaban los campamentos de manera de evitar el repoblamiento y recuperar espacios para la ciudad.

Sin embargo, el problema de los campamentos observado en Chile pareciera ser una realidad más compleja que la que trasunta el diseño actual del programa. Como se observa más adelante en la siguiente sección (Eficacia y Calidad), la estrategia del programa se centra principalmente en el cierre de los campamentos y no en las familias, que son las que experimentan el problema en todas sus dimensiones. Por su parte, la modalidad de subsidio como mecanismo principal de resolución de carencia de vivienda por parte de este programa es insuficiente para el propósito mismo del programa, que es el mejorar la habitabilidad de las familias (obteniendo soluciones de vivienda y/o urbanización) más allá de la gestión de los “vouchers” a cobrar en el mercado de la vivienda que caracterizan a la política habitacional chilena. De hecho, como se analiza en la sección 2.3, la cobertura del programa, si se le mide a través de la tasa de aplicación de subsidio, es baja. Esto se debe a que los campamentos son un fenómeno tan amplio y multidimensional, que la idea de que un solo programa sea capaz de solucionarlo resulta insuficiente. Se requiere en cambio una mirada más intersectorial, donde intervenga de manera más protagónica, por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de que los campamentos disminuyan o al menos dejen de aumentar. En términos concretos, la multisectorialidad que se describe en el programa parece ser por el momento más declarativa que suficiente para contrarrestar de manera eficaz los factores que causan el problema de los campamentos en Chile.

DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

2. EFICACIA Y CALIDAD

2.1. Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin).

De acuerdo con lo establecido en la Matriz de Marco Lógico consensuada con el programa, el propósito de éste es *“disminuir la cantidad de campamentos existentes en el país a través de la gestión de cierre”*²¹

²¹ La Gestión de Cierre de Campamentos puede ser a través de las siguientes estrategias: radicación con proyecto habitacional, radicación con proyecto de urbanización o relocalización.

de estos, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias que residen ahí y recuperando²² el territorio ocupado”.

En función de dicho propósito, se establece un conjunto de cinco indicadores, tres de ellos de resultado final (referidos a campamentos con gestión de cierre por tipo de estrategia utilizada²³; campamentos con término de intervención²⁴ por tipo de estrategia utilizada; y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias), uno de proceso (tiempo promedio de la intervención) y otro de producto (familias atendidas por el programa). No obstante, el programa sólo dispone de información para tres de ellos²⁵, quedando sin medición, en primer lugar, las condiciones de habitabilidad de las familias, es decir, el programa no posee mecanismos que provean de antecedentes que permitan verificar algún tipo de cambio en las cualidades de la vivienda, entorno inmediato o conjunto habitacional en el cual residen las familias por efecto de la acción del programa y, en segundo lugar, el tiempo promedio de duración de la intervención²⁶.

En ese marco, a continuación, se presentan cuadros descriptivos y sus respectivos comentarios analíticos referidos a los indicadores que sí cuentan con antecedentes que permiten su medición.

En cuanto al comportamiento del programa, se aprecia que en el periodo analizado existen 271 campamentos en fase de gestión de cierre²⁷, lo que equivale al 41,2% de los campamentos catastrados en 2011. Asimismo, se observa que de estos el grueso opera bajo la modalidad Relocalización²⁸ (193 casos, equivalentes al 71,2% de los campamentos atendidos en el periodo), seguido a distancia por la modalidad Radicación con Proyecto de Urbanización (20,3%) y Radicación con Proyecto Habitacional (8,5%).

Cuadro 5: Campamentos con Gestión de Cierre según Modalidad por Año

Modalidad	Año					% según modalidad
	2015	2016	2017	2018	Total	
Radicación CNT	4	4	7	8	23	3,5%
Relocalización	42	47	58	46	193	29,4%
Radicación con Urbanización	14	11	11	19	55	8,4%
Total	60	62	76	73	271	41,2%

²² Proyectos de recuperación, y por tanto Componente recuperación del territorio, corresponde a una intervención físico-social sobre los terrenos en los que la estrategia haya sido la relocalización. De acuerdo con su escala y contexto podrá considerar la ejecución de espacios públicos u obras de inhabilitación cuyo propósito estará dirigido a la contención del territorio con el fin de evitar el repoblamiento de los campamentos (Orientaciones Técnicas del Programa, enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

²³ Para las estrategias de radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales (Orientaciones Técnicas del Programa, enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

²⁴ Corresponde al momento en el que no queda ninguna gestión pendiente, se ha concluido con el proceso de cierre y se ha comunicado a las autoridades y a la comunidad sobre el término de la intervención (Orientaciones Técnicas del Programa, enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

²⁵ Los indicadores que disponen de antecedentes para su medición refieren al número de campamentos con gestión de cierre y con término de intervención, además del asociado al volumen de familias atendidas.

²⁶ Si bien las fichas de cada campamento contienen información referida a inicio y término de la intervención, éstas no están sistematizadas ni gestionadas en bases de datos y es por ello que no puede calcularse con exactitud el tiempo promedio de las intervenciones.

²⁷ Estar en esta fase, significa que ya se realizó la fase de diagnóstico y se estableció el plan de intervención que contiene la modalidad de cierre (relocalización, radicación con urbanización o radicación con proyecto habitacional)

²⁸ De acuerdo con lo señalado por el equipo del programa, la razón de esta concentración de las intervenciones en la modalidad de relocalización está dada por las condiciones de localización de los campamentos, los que en un 65% de situarían en zonas de riesgo. No obstante, el panel no dispone de antecedentes respecto de las condiciones específicas asociadas al proceso decisional que conduce a una u otra modalidad de cierre.

% según año	9,1%	9,4%	11,6%	11,1%	41,2%	
N° Total de Campamentos	657					

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU

Al hacer una mirada a nivel regional, se aprecia que aquellas que escapan a la norma del predominio de la relocalización son Atacama, que concentra sus acciones en la modalidad de Radicación con Urbanización; Arica y Parinacota y Tarapacá, que distribuyen equitativamente la gestión de cierre entre Radicación con proyecto Habitacional y Relocalización; y Coquimbo y Ñuble, en donde se observa un cierto equilibrio entre Relocalización y Radicación con Urbanización.

Cuadro 6: Campamentos con Gestión de Cierre según Modalidad por Región

Región	Total Campamentos	Radicación CNT		Relocalización		Radicación con Urbanización		Total Campamentos con gestión de cierre	% Sobre Total
		n	% Sobre Total	n	% Sobre Total	n	% Sobre Total		
Arica y Parinacota	6	1	16,7	1	16,7	0	0,0	2	33,3%
Tarapacá	6	1	16,7	2	33,3	0	0,0	3	50,0%
Antofagasta	28	2	7,1	9	32,1	0	0,0	11	39,3%
Atacama	27	3	11,1	4	14,8	11	40,7	18	66,7%
Coquimbo	35	2	5,7	10	28,6	7	20,0	19	54,3%
Valparaíso	146	3	2,1	27	18,5	14	9,6	44	30,1%
O'Higgins	47	1	2,1	28	59,6	0	0,0	29	61,7%
Maule	14	0	0,0	7	50,0	0	0,0	7	50,0%
Ñuble	18	1	5,6	7	38,9	5	27,8	13	72,2%
Biobío	127	1	0,8	31	24,4	12	9,4	44	34,6%
Araucanía	23	1	4,3	7	30,4	0	0,0	8	34,8%
Los Ríos	21	1	4,8	9	42,9	1	4,8	11	52,4%
Los Lagos	32	1	3,1	12	37,5	2	6,3	15	46,9%
Aysén	9	1	11,1	5	55,6	1	11,1	7	77,8%
Magallanes	1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0%
Región Metropolitana	117	4	3,4	34	29,1	2	1,7	40	34,2%
Total	657	23	3,5	193	29,4	55	8,4	271	41,2%

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Respecto a los campamentos cuyas intervenciones han concluido, estos se elevan a 124 considerando todo el periodo de funcionamiento del programa, lo que corresponde a 18,8% del total de campamentos catastrados en 2011. Los primeros resultados se observan a partir del año 2017, lo que denota periodos de ejecución variables pero que se empujan por sobre los cuatro años. Asimismo, en 90 casos se trata de modalidad de Relocalización, lo que equivale al 72,6% de los campamentos en esta condición. Más atrás, con 20 casos (16,1%) se encuentra la modalidad de Radicación con Proyecto Habitacional y, por último, con 14 casos (11,3%) se encuentra la modalidad de Radicación con Urbanización.

Cuadro 7: Campamentos con Inicio y Término de Intervención entre 2011 y 2018, según Modalidad por Año

Modalidad	Año					% según modalidad
	2015	2016	2017	2018	Total	
Radicación CNT	0	0	18	2	20	3,0%
Relocalización	0	0	86	4	90	13,7%
Radicación con Urbanización	0	0	13	1	14	2,1%

Total	0	0	117	7	124	18,8%
% según año	0%	0%	17,8%	1,1%	14,4%	
N° Total de Campamentos	657					

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Sin embargo, si el análisis se circunscribe al periodo de la evaluación (2015-2018), se aprecia que las intervenciones terminadas cuya gestión de cierre ocurre a partir del año 2015, se reducen a 39 campamentos, tal como se aprecia en el Cuadro 8. Además, las cifras muestran que seguiría primando una intervención convencional de erradicación de campamentos (79,5%) frente a las otras dos modalidades que son contenedoras de prácticas innovadoras en el tratamiento de los campamentos y de las familias que en ellos residen²⁹. Además, ello podría estar denotando que la concepción del problema se sitúa en el campamento³⁰ y su cierre, sin considerar que estos son esencialmente una expresión de las dificultades que enfrenta un segmento de la población en el acceso al suelo y a la vivienda.

Cuadro 8: Campamentos con Inicio y Término de Intervención entre 2015 y 2018, según Modalidad por Año

Modalidad	Año					% según modalidad
	2015	2016	2017	2018	Total	
Radicación CNT	0	0	1	1	2	0,7%
Relocalización	0	0	28	3	31	11,4%
Radicación con Urbanización	0	0	6	0	6	2,2%
Total	0	0	35	4	39	14,4%
% según año	0%	0%	12,9%	1,5%	14,4%	
N° Total de Campamentos	271					

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

En cuanto al comportamiento regional, durante el periodo analizado resalta el caso del Maule en que el 71,4% de los campamentos han alcanzado el término de sus respectivas intervenciones, destacando también los casos de Araucanía (62,5%), Aysén (42,6%), Los Lagos (33,3%) y Antofagasta (27,3%). Las regiones rezagadas y que impactan en el global por el volumen de campamentos que concentran son Biobío (11,4%), Metropolitana (7,5%) y Valparaíso (0%).

Cuadro 9: Campamentos con Término de Intervención según Modalidad por Región

Región	Total Campamentos	Radicación CNT		Relocalización		Radicación con Urbanización		Total
		n	% Sobre Total	n	% Sobre Total	n	% Sobre Total	
Arica y Parinacota	2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
Tarapacá	3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
Antofagasta	11	0	0,0	0	0,0	3	27,3	27,3
Atacama	18	1	0,0	0	0,0	0	0,0	5,6
Coquimbo	19	0	0,0	0	0,0	2	10,5	10,5
Valparaíso	44	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
O'Higgins	29	0	0,0	0	0,0	6	20,7	20,7
Maule	7	0	0,0	0	0,0	5	71,4	71,4
Ñuble	13	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
Biobío	44	0	0,0	5	11,4	0	0,0	11,4
Araucanía	8	1	12,5	0	0,0	4	50,0	62,5
Los Ríos	11	0	0,0	0	0,0	1	9,1	9,1
Los Lagos	15	0	0,0	0	0,0	5	33,3	33,3
Aysén	7	0	0,0	1	14,3	2	28,6	42,6

²⁹ En tanto el porcentaje supera a aquel de los campamentos localizados en zonas de riesgo (65%).

³⁰ En la perspectiva del “efecto barrio” que en el marco de los estudios urbanos refiere a enfatizar la escala barrial para analizar las problemáticas de un territorio (Ruiz-Tagle et al., 2016; Bauder, 2002; Larenas et al., 2018).

Magallanes	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
Región Metropolitana	40	0	0,0	0	0,0	3	7,5	7,5
Total	271	2	0,7	6	2,2	31	11,4	14,4

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Las cifras observadas indican un menor peso porcentual del indicador de familias atendidas por el programa, que alcanza a un 35,7% en el periodo, con respecto al indicador de campamentos con gestión de cierre, el cual alcanza al 41,2% (Cuadro 6). Esto denotaría que, en los espacios decisionales respecto a los casos a intervenir, el foco estaría puesto en el cierre de campamentos más que en la atención de las familias que residen en éstos, y que ha tendido a priorizarse el cierre de campamentos de menores tamaños.

Cuadro 10: Total de Familias Atendidas por Año a Nivel Nacional y por Región

Región	2015	2016	2017	2018	Total
Arica y Parinacota	0	0	91	203	294
Tarapacá	82	66	0	39	187
Antofagasta	95	84	118	93	390
Atacama	228	222	468	573	1.491
Coquimbo	51	71	231	97	450
Valparaíso	466	142	519	676	1.803
O'Higgins	63	120	269	219	671
Maule	95	76	32	0	203
Nuble	0	35	87	106	228
Biobío	277	289	274	794	1.634
Araucanía	57	84	63	0	204
Los Ríos	24	60	70	366	520
Los Lagos	67	257	138	80	542
Aysén	107	20	28	41	196
Metropolitana	376	264	494	1.183	2.317
N° Total Familias Atendidas	1.988	1.790	2.882	4.470	11.130
% Población Objetivo	6,3%	5,7%	9,2%	14,3%	35,7%

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Considerando los antecedentes expuestos, efectivamente es posible dar cuenta de la disminución del número de campamentos catastrados en el año 2011 y las cifras indican que los resultados han sido satisfactorios: sobre el 40% de campamentos con gestión de cierre, un poco más del 14% de los campamentos con intervenciones terminadas y cinco regiones próximas a completar la atención de los campamentos. No obstante, no existe información respecto de los efectos que el programa ha tenido en la calidad de vida de las familias³¹ ni tampoco sobre la evaluación que éstas puedan tener sobre el comportamiento del programa (plazos, modalidades de intervención, por nombrar solo un par). Es decir, con los datos disponibles no es posible referirse a la segunda parte del propósito: “... mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias que residen ahí y recuperando el territorio ocupado” y, por tanto, se torna difícil establecer si el programa se aproxima al fin que se ha planteado: “contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de déficit urbano habitacional”. Si bien existe el supuesto de que efectivamente se mejoran ciertos aspectos de la habitabilidad a nivel objetivo (materialidad, confort higrotérmico), la calidad de vida se compone de un modo sustantivo por dimensiones situadas en el campo de la subjetividad y es precisamente por ello que no es posible realizar afirmaciones certeras sobre el mejoramiento de la calidad de vida en función de los datos disponibles.

³¹ Aunque debe mencionarse la realización del estudio denominado “La vida después del campamento” que identifica algunas preguntas e hipótesis a partir del análisis cualitativo de número acotado de casos.

2.2. Eficacia a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)

El programa establece un conjunto de cinco componentes conducentes a la producción de bienes o servicios que contribuyen al logro de su propósito. A continuación, se presentan los antecedentes que permiten dimensionar el desempeño del programa, así como los juicios evaluativos sobre el mismo.

Componente 1: Diagnóstico participativo. Tal como lo señalan las Orientaciones Técnicas del Programa³², este componente dispone de tres fases: registro de familias; diagnóstico socio-territorial y plan de intervención. Su ejecución tiene una duración máxima de 12 meses.

De acuerdo a lo reportado por el programa, al total de las familias catastradas se le ha aplicado la ficha de registro y, asimismo, anualmente se han cumplido cabalmente las metas³³ referidas a la formulación de los planes de intervención, tal como lo señala el siguiente cuadro:

Cuadro 11: Campamentos con Planes de Intervención formulados en los plazos establecidos

Año	N° de Campamentos	Meta Anual	% de Cumplimiento
2015	60	60	100%
2016	62	62	100%
2017	76	76	100%
2018	73	73	100%

Fuente: Programa de Campamentos - MINVU

Sin embargo, no existe información respecto a los niveles de participación de las familias de campamentos en las actividades del diagnóstico socio-territorial conducente a la formulación de los planes de intervención, por lo que se desconoce el grado de involucramiento de las familias y, por ende, el nivel de pertinencia y de legitimidad que adquieren los mismos respecto a las necesidades y expectativas de las familias.

Componente 2: Acompañamiento familiar y comunitario. Si bien las Orientaciones Técnicas del Programa³⁴ señalan que este componente consiste en apoyar a las familias en el proceso de instalación en las viviendas, promover su involucramiento en el proyecto habitacional en desarrollo, y fortalecer la integración del barrio y las redes comunitarias, las actividades declaradas en la MML se sitúan exclusivamente en las fases previas al otorgamiento de cualquier tipo de subsidio o solución habitacional, puesto que allí se señala lo siguiente:

- Trabajo con las familias y organizaciones comunitarias con el objetivo de que estén activas durante el proceso y apoyen el desarrollo de la estrategia definida.
- Diseño de proyectos de recuperación participativos.
- Asambleas informativas y otras actividades con la comunidad.
- Talleres con las familias para que sean conscientes de sus derechos y deberes como propietarios y copropietarios.
- Apoyo en la creación del comité de vivienda.

³² Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 8

³³ De acuerdo con lo indicado por el programa, las metas se establecen anualmente en función del presupuesto disponible y además dicho presupuesto se establece a partir de la capacidad de operación del programa. Es por ello que la meta se cumple en un 100% y es el mismo mecanismo en los otros casos en que se observa un cumplimiento del 100% de las metas: acompañamiento familiar y comunitario (Cuadro 11) y soluciones habitacionales transitorias (Cuadro 19).

³⁴ Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5.

- Desarrollo del plan de trabajo para gestiones de ahorro y/o para familias que no cumplen con los requisitos.
- Identificación redes sectoriales - Mesa de Trabajo Intersectorial.

Ahora bien, de acuerdo a los antecedentes aportados por el programa, y tal como se aprecia en el cuadro que se presenta a continuación, el 100% de las familias residiendo en campamentos intervenidos han recibido acompañamiento³⁵.

Cuadro 12: Familias que han recibido acompañamiento familiar y comunitario

Año	N° de Familias	Meta Anual	% de Cumplimiento
2015	2.475	2.475	100%
2016	2.305	2.305	100%
2017	3.956	3.956	100%
2018	5.926	5.926	100%
Total	14.662	14.662	100%

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Componente 3: Entrega de soluciones habitacionales definitivas. Consiste en la entrega de una vivienda definitiva, o la urbanización y regularización del dominio del terreno³⁶. Respecto a este componente, es necesario precisar que la cifra de entrega de soluciones habitacionales definitivas (6.025) corresponde al total de subsidios aplicados en el periodo con independencia del año de asignación, es decir, considera asignación de subsidios de años anteriores al período de medición.

Cuadro 13: Soluciones Habitacionales Definitivas sobre el total de familias de campamentos

	2015	2016	2017	2018	Total
N° Soluciones Habitacionales	1.456	1.687	1.636	1.246	6.025
N° Familias de Campamentos	31.158				
Cobertura	4,7%	5,4%	5,3%	4,0%	19,3%

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU

En función de lo expuesto en el párrafo anterior, dichas cifras no son directamente comparables con los subsidios asignados en el periodo de evaluación. No obstante, según información aportada por el programa, un dato relevante es que para el periodo 2015-2018 existían aún 7.599 familias que requerían la obtención de un subsidio habitacional y que, por tanto, se ha logrado atender al 74,7% de dicha demanda. Aunque hay que consignar que la asignación del subsidio no implica la resolución del problema en lo inmediato para las familias.

Cuadro 14: Subsidios Habitacionales Asignados sobre el total de familias de campamentos

	2015	2016	2017	2018	Total
N° Subsidios Habitacionales asignados	1.309	1.911	1.505	951	5.676
N° Familias de Campamentos	31.158				

³⁵ Buena parte de las cifras provienen del cálculo de los indicadores realizados por el programa y que se ha hecho con datos actualizados. Se señala esto a propósito de la aparente inconsistencia entre las cifras de familias atendidas por el programa (11.130 familias en el periodo; Cuadro 9) y las familias que han recibido acompañamiento (14.662; Cuadro 11).

³⁶ Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 4.

Cobertura	4,2%	6,1%	4,8%	3,1%	18,2%
------------------	------	------	------	------	-------

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Al evaluar los subsidios asignados en relación con los disponibles, llama la atención que las cifras de subsidios asignados superan ampliamente lo previsto inicialmente³⁷, pues tal como se ve en el siguiente cuadro, durante el periodo se han asignado subsidios por sobre el 130% de lo presupuestado:

Cuadro 15: Subsidios Disponibles y Asignados por Año y por Región

Región	2015		2016		2017		2018		Total	
	Asig.	Disp.	Asig.	Disp.	Asig.	Disp.	Asig.	Disp.	Asig.	Disp.
Arica Parinacota	22	21	82	100	12	12	4	1	120	134
Tarapacá	36	19	137	50	51	20	9	0	233	89
Antofagasta	45	31	230	150	107	100	54	55	436	336
Atacama	18	86	225	50	121	60	113	50	477	246
Coquimbo	75	80	44	55	30	10	16	12	165	157
Valparaíso	304	280	275	200	305	325	153	211	1.037	1.016
O'Higgins	38	18	64	100	18	30	14	10	134	158
Maule	17	11	8	5	2	0	2	0	29	16
Biobío	433	153	421	255	477	290	285	280	1.616	978
Araucanía	29	25	6	5	1	0	2	1	38	31
Los Ríos	15	6	34	30	10	20	12	5	71	61
Los Lagos	82	80	102	100	176	165	149	130	509	475
Aysén	14	10	2	0		0		0	16	10
Región Metropolitana	181	180	281	220	195	120	138	125	795	645
Total Nacional	1.309	1.000	1.911	1.320	1.505	1.152	951	880	5.676	4.352
	131%		145%		131%		108%		130%	

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Al observar los subsidios efectivamente aplicados, las cifras indican que se han cobrado el 29,1% de los subsidios asignados y esto puede deberse a los procedimientos administrativos involucrados en todo el proceso de acceso a una solución habitacional.

Cuadro 16: Subsidios asignados y aplicados por Año.

Región	Aplica dos 2015-2018	2015 Asignados	Aplica dos 2016-2018	2016 Asignados	Aplicados 2017-2018	2017 Asignados	Aplica dos 2018	2018 Asignados	Total período aplicados	Total período asignados	% Aplicados
Arica Parinacota	22	22	27	82	1	12	1	4	51	120	42,5
Tarapacá	6	36	4	137	1	51	1	9	12	233	5,2
Antofagasta	45	45	101	230	1	107	1	55	148	437	33,9
Atacama	1	18	43	225	33	119	0	112	77	474	16,2
Coquimbo	21	75	19	44	2	30	2	17	44	166	26,5
Valparaíso	114	304	76	275	53	305	8	152	251	1.036	24,2
O'Higgins	31	38	44	64	4	18	0	14	79	134	59,0

³⁷ Los subsidios disponibles corresponden a estimaciones que se establecen regionalmente. Las diferencias pueden deberse a las presiones de tipo político a las que está expuesto el programa. Asimismo, por la antigüedad del catastro los hijos han pasado a la edad adulta y se han constituido nuevos hogares y ello establece un incremento de la demanda en el contexto de la población catastrada.

Maule	13	17	8	8	1	2	0	2	22	29	75,9
Biobío	353	433	212	421	80	477	0	285	645	1.616	39,9
Araucanía	24	29	3	6	0	3	0	2	27	40	67,5
Los Ríos	10	15	12	34	3	10	0	12	25	71	35,2
Los Lagos	53	82	58	102	6	176	0	149	117	509	23,0
Aysén	13	14	1	2	0	0	0	0	14	16	87,5
Metropolitana	62	181	68	281	7	195	4	138	141	795	17,7
Total	768	1.309	676	1.911	192	1.505	17	951	1.653	5.676	29,1
	58,7		35,4		12,8		1,8		29,1		

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Por otra parte, y en relación con las obras propiamente tales, el programa muestra un cumplimiento óptimo en lo referido al inicio de las obras comprometidas, 126,1% para Proyecto Habitacional-CNT, 100% para Proyecto Urbanización y 101,1% para Relocalización.

Cuadro 17: Porcentaje de Cumplimiento Metas Inicio de Obras

	2015	2016	2017	2018	Total
Campamentos con Inicio de Obras Radicación CNT	9	7	6	7	29
Meta Periodo	23				23
Cumplimiento	39,1%	30,4%	26,1%	30,4%	126,1%
	2015	2016	2017	2018	Total
Campamentos con Inicio de Obras Radicación Urbanización	14	11	11	19	55
Meta Periodo	55				55
Cumplimiento	25,5%	20%	20%	34,5%	100%
	2015	2016	2017	2018	Total
Proyectos con Inicio de Obras Campamentos con Estrategia de Relocalización	36	21	30	9	96
Meta Período	95				95
Cumplimiento	37,9%	22,1%	31,6%	9,5%	101,1%

Fuente: Programa de Campamentos - MINVU

El rendimiento se reduce al analizar las obras terminadas en el periodo, pues la meta sólo se ha cumplido en el 45,5%. En este punto resulta relevante que el programa disponga de información sobre los tiempos de ejecución, así como de las evaluaciones que puedan hacer los usuarios del programa sobre su operación y gestión. Al respecto, pareciera ser que el programa funciona sin disponer de la suficiente información en torno a la dimensión de la calidad de los bienes y servicios que presta y que le permita desarrollar la necesaria retroalimentación.

Cuadro 18: Porcentaje de Cumplimiento Metas Obras Terminadas

	2015	2016	2017	2018	Total
Campamentos con Obras Terminadas Radicación CNT	0	1	4	5	45,5%
Meta Periodo	23				
Cumplimiento	0%	4,5%	18,2%	22,7%	
	2015	2016	2017	2018	Total
Campamentos con Obras Terminadas Radicación Urbanización	12	3	1	2	30,9%
Meta Periodo	55				
Cumplimiento	21,8%	5,5%	1,8%	3,6%	

Fuente: Programa de Campamentos - MINVU

Algo similar ocurre con las familias que acceden a servicios básicos en la modalidad de Radicación con Proyecto de Urbanización, cuyo nivel de cumplimiento de la meta para el periodo alcanza sólo a un 32,6%, en un contexto donde la intervención puede tornarse crítica en el ámbito de la calidad de vida de las familias.

Cuadro 19: Familias que acceden a Servicios Básicos modalidad de Urbanización³⁸

	2015	2016	2017	2018	Total
N° de Familias	608	150	20	50	32,6%
Meta Periodo	2.543				
Cumplimiento	23,9%	5,9%	0,8%	2,0%	

Fuente: Programa de Campamentos - MINVU

Componente 4: Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias. Considera la entrega de Subsidio de Albergues Transitorios y Subsidio de Gasto de Traslados Transitorios, que consiste en financiamiento complementario al que se puede optar cuando es necesaria la reubicación temporal de las familias para el desarrollo de las obras del proyecto habitacional³⁹ y/o urbanización u otras obras que requieran su desplazamiento. En este caso, el programa ha logrado atender la totalidad de los casos en que se ha requerido esta modalidad.

Cuadro 20: Soluciones Habitacionales Transitorias Entregadas

	N° de Familias	Meta Anual	% de Cumplimiento
2015	442	442	100%
2016	656	656	100%
2017	859	859	100%
2018	763	763	100%

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Componente 5: Recuperación del territorio. Consiste en el desarrollo de proyectos de recuperación que corresponde a una intervención físico-social sobre los terrenos en los que la estrategia haya sido la relocalización. De acuerdo con su escala y contexto podrá considerar la ejecución de espacios públicos u obras de inhabilitación cuyo propósito estará dirigido a la contención del territorio con el fin de evitar el replamamiento de los campamentos.⁴⁰

Como se aprecia en el cuadro, para el periodo se disponía de una meta de desarrollar 66 proyectos de este tipo, de los cuales se lograron iniciar 65 (98,5% de cumplimiento) y concluir 33 de ellos (50,8%), lo que sin duda son cifras bastante correctas. No obstante, no hay información respecto de las características de dichos proyectos ni los efectos que han tenidos para las familias residiendo en campamentos o bien para los residentes en las áreas colindantes pero que no habitan en campamentos. Nuevamente, el programa parece operar sin retroalimentación en todas aquellas dimensiones asociadas a la calidad de la intervención.

³⁸ Considera obras terminadas.

³⁹ Puede operar tanto en las modalidades de relocalización como en las de radicación CNT.

⁴⁰ Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5.

Cuadro 21: Proyectos de recuperación del territorio iniciados

	N° de Proyectos	Meta Anual	% de Cumplimiento
2015	10	12	83,3%
2016	18	15	120%
2017	14	18	77,8%
2018	23	21	109,5%
Total	65	66	98,5%

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU.

Cuadro 22: Proyectos de recuperación del territorio terminados en el periodo

	N° de Proyectos	% de Cumplimiento
Proyectos Terminados	33	50,8%
Proyectos Iniciados	65	

Fuente: Programa de Campamentos - MINVU.

A modo de síntesis, es posible señalar que el programa presenta resultados correctos desde el punto de vista de las acciones conducentes al cierre de los campamentos catastrados en el año 2011. Sin embargo, se dispone de escasa información que permita indagar en la situación actual de las familias que residían o aun residen en tales campamentos. En tal sentido, y desde el punto de vista de los datos que están a la vista, no tener claridad respecto a los niveles de participación que se expresan en el Componente 1, no disponer de registro sobre las actividades de acompañamiento asociadas a los procesos de traslado e instalación de las familias (Componente 2), además de no conocer a cabalidad cual es la situación efectiva de las familias intervenidas (Componente 3), configuran una condición de debilidad del programa, además que no es posible emitir juicios contundentes sobre el comportamiento del programa.

2.3. Cobertura y focalización del programa (por componentes en los casos que corresponda)

Tal como lo hicieron sus versiones anteriores, el programa Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo cuenta ya con un mecanismo de focalización en teoría eficiente, a saber, su instrumento de Catastro de Campamentos, que consigna el total de familias residiendo en esa condición, como población potencial y objetivo a atender. En el último catastro conocido, del año 2011, se contabilizaron 31.158 familias residiendo en 657 campamentos. Todas esas familias cuentan con ficha de registro, y por ende se consideran “atendidas” por el programa, aunque tan solo sea a través del componente 1. Los indicadores analizados a partir de Cuadro **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y Cuadro 8 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** dan cuenta del desempeño del programa en función de la población objetivo y número de campamentos consignados a partir de este catastro.

Posterior al Catastro, y antes de acometer una intervención en un campamento, el programa desarrolla la llamada Fase 0, que consiste en verificación de la situación de campamento (según definición operativa del programa, descrita más arriba) junto con firma de acuerdos de compromiso con la municipalidad y la comunidad beneficiaria.

Un elemento preocupante que desvirtúa la capacidad de focalización que en teoría debiese tener este programa, es el hecho de que el Catastro de 2011 no fue actualizado por el MINVU sino hasta el año 2018, consignándose un crecimiento del número de hogares a 46.423 viviendo en 822 campamentos, es

decir, casi un 50% de crecimiento de población potencial, y un 25% de crecimiento del número de campamentos a atender, que no fueron siquiera considerados durante el periodo 2011-2018⁴¹.

Si bien la decisión de actualización del Catastro de Campamentos escapa del ámbito de gestión del programa mismo, al tratarse de un “insumo” con el que cuenta el programa que debe ser provisto por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, no es menos cierto que se trata de un programa que se ha sustentado en una lógica disociada entre una población objetivo estancada, por una parte, y una población potencial incremental por la otra.

El Cuadro **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** muestra población y número de campamentos beneficiarios del programa, por cada año del periodo analizado. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** muestra el porcentaje de beneficiarios efectivos de los años 2015-2018 respecto a población objetivo según Catastro 2011 vigente.

El número de familias atendidas por el programa, es decir, familias residentes en campamentos que iniciaron la gestión de cierre en el periodo de evaluación, asciende a 11.140 y corresponde a un 35,75% de la población objetivo.

El número de beneficiarios efectivos del Componente 1 se mantiene constante en un 100%, y corresponde a un total de 31.158 familias atendida durante el periodo a nivel país. Desde el momento que un hogar tiene Ficha de Registro, éste ya se considera población beneficiaria del Componente 1 (Diagnóstico Participativo), independiente de si posteriormente se determine si califica o no para obtener subsidio de vivienda, etapa que corresponde al Componente 3. La participación de familias en el proceso de diagnóstico y diseño de estrategia de intervención (Componente 1) es un indicador nuevo, sugerido por este equipo evaluador, y que surge del proceso de reuniones con la contraparte ministerial para efectos de esta evaluación, y que evidentemente no tiene datos aún para realizar su seguimiento. Mientras tanto, el número de familias que reciben acompañamiento social por parte del programa, es decir, ya consignadas en la Ficha que también supone acompañamiento durante la totalidad, o al menos una parte inicial del proceso de cierre del campamento, es de 14.662, o un 47,06% de la población objetivo.

Respecto al Componente 3, la cobertura es notoriamente dispar. Van a la baja en el tiempo siguiendo una curva irregular, dos indicadores gravitantes, a saber: a) el número de familias que reciben una solución habitacional definitiva terminada, es decir, que aplican un subsidio habitacional, y b) las que reciben un subsidio habitacional. Los años 2016 y 2017 representan alzas para estos indicadores respecto al año 2015, pero el año 2018 representa una baja a niveles inferiores a 2015. Esto se debe a, por una parte, la irregularidad en la cantidad de emisión de subsidios por parte del Ministerio, de acuerdo a criterios presupuestarios nacionales, y por la otra, irregular aplicación de los subsidios por parte de los beneficiarios, factores que escapan del control de este programa.

El programa informa que las familias que reciben soluciones definitivas durante el periodo 2015-2018, es decir, aquellas que aplicaron su subsidio independientemente del año de asignación (desde 2011 en adelante) son un 19,3% de la población objetivo. Esto quiere decir que el programa entre 2015 y 2018 logra una eficacia de cerca de un 20% de la población objetivo catastrada en 2011 (31.157 familias) en lo que respecta a soluciones por la vía de aplicación de subsidios para la vivienda. A esto se suma cerca de un 8% de familias que acceden a servicios básicos por la vía de urbanización durante este periodo. En total, una cobertura de algo más de un 27% de familias que, según los datos, dejan de vivir en un entorno carenciado considerable como “campamento”, durante el periodo 2015-2018.

⁴¹ Se hace presente que, para las intervenciones del año 2018, correspondiente al periodo de esta evaluación, el programa de Campamentos no contó con la información de las familias catastradas en ese año, lo que imposibilitó su incorporación.

Se podría sumar también a este 27% un total de 4.740 familias atendidas entre 2011 y 2014, antiguos residentes de 159 campamentos que se cerraron durante ese periodo, los cuales corresponden al 15,2% de la población objetivo (31.158) y a un 24,2% de los 657 campamentos catastrados en 2011. Al no ser parte del periodo de la presente evaluación (2015-2018), se desconoce qué porcentaje de estas 4.740 familias no cumplieron requisitos, se salieron del campamento por sus medios, corresponden a fallecidos, renuncias o notificaciones de desalojo, y cuales corresponden a subsidios aplicados o recibieron servicios básicos. En cualquier caso, llama la atención que entre 2011 y 2014, el abordaje de campamentos aparentemente privilegió el cierre de enclaves pequeños, dado que se trata de casi una cuarta parte del número total de campamentos catastrados, pero sólo un 15% de la población objetivo.

Las familias que reciben subsidio entre 2015 y 2018 son un 18,2% de la población objetivo, y sólo una cuarta parte de estas lo aplica durante el mismo periodo (5,31%). Este último porcentaje es complejo, porque revela un tiempo de recepción de la vivienda terminada que se puede aletargar críticamente. Los datos ministeriales muestran que al año 2018, menos de un 60% de familias que habían recibido subsidio en 2015 lo habían aplicado. Al mismo año, sólo un 35% de familias que habían recibido subsidio en 2016 lo habían aplicado. Estas cifras son complejas, teniendo en cuenta la realidad habitacional acuciante para quienes esperan recibir vivienda desde un campamento.

Todos estos valores arrojan bastantes dudas respecto a la modalidad de subsidio como mecanismo principal de resolución de carencia por parte de este programa en particular, dado que su propósito es mejorar la habitabilidad de las familias (obteniendo soluciones de vivienda y/o urbanización), pero no sólo “vouchers” a cobrar en el mercado de la vivienda. En este sentido, se aprecia que la cobertura del programa si se le mide a través del Componente 3 solamente – más específicamente, tasa de aplicación de subsidio – es baja⁴². No se trata sólo de una crítica al diseño de este programa en particular, sino una crítica a la política habitacional chilena, sobre la que este programa descansa (así como otros programas ministeriales) sin que existan capacidades aún en este programa para superar o regular esas deficiencias estructurales para fines del cumplimiento de las metas del programa.

Este problema no es menor, dado que el Propósito mismo del programa es efectivamente lograr un “mejoramiento de las condiciones de habitabilidad” de las familias residentes en campamentos, y no sólo proceder a cerrar éstos. En otras palabras, si el programa no pareciera hacerse cargo cabalmente de la aplicación de los subsidios, y sólo se encarga de que su población beneficiaria los reciba, quiere decir que su propósito, en lo que respecta al Componente 3 no se estarían cumpliendo, y que sus mecanismos de acompañamiento no estarían siendo suficientemente efectivos y deben ser revisados⁴³.

Son también de relativa preocupación los tres productos restantes agrupados en el Componente 3, a saber d) número de campamentos con obras habitacionales de Construcción en Nuevo Terreno iniciadas, e) aquéllos con obras de Radicación con Urbanización iniciadas, y f) número de familias que acceden a servicios básicos. En estos tres casos, el programa ha tendido a aumentar la cobertura (Cuadro), aunque se trata de porcentajes todavía bajos de 4,41%, 8,37% y 7,83% de cobertura respecto a población beneficiaria, respectivamente (Cuadro 8).

Tienden a aumentar considerablemente, durante el periodo evaluado, el número de familias que reciben una solución habitacional transitoria (Componente 4) y el número de proyectos de recuperación del territorio iniciados en el año (Componente 5), según consignan el Cuadro 3, aunque en términos porcentuales (Cuadro 8) se trata de un 8,73% y un 9,89% de las familias beneficiadas por estos componentes dentro del periodo 2015-2018 respecto a la población objetivo catastrada en 2011.

⁴² Se debe considerar una cantidad inferior a la real para el año 2018, dado que los subsidios asignados ese año tienen un plazo de 24 meses para ser aplicados, ergo al momento de esta evaluación, muchos de esos subsidios aún se encuentran sin aplicarse.

⁴³ Es importante considerar que un subsidio puede ser aplicado a través de la adquisición de una vivienda y/o se puede materializar a través de un proyecto habitacional. Los subsidios de vivienda en Chile cuentan con una vigencia por decreto de 24 meses, pudiendo renovarse indefinidamente hasta su aplicación.

Cuadro 23: N° de Beneficiarios Efectivos Años 2015-2018

Componente		2015	2016	2017	2018	% Variación 2015-2018	TOTAL PERIODO
Cobertura	N° familias atendidas (viven en campamentos con gestión de cierre) ⁴⁴	1.998	1.790	2.882	4.470	123,72%	11.130
Componente 1	N° familias con ficha de registro aplicada	31.158				0%	31.158
	N° Familias que participan del proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia-plan de intervención (INDICADOR NUEVO)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Componente 2	N° Familias usuarias atendidas que reciben acompañamiento	2.475	2.305	3.956	5.926	139%	14.662
Componente 3	N° de familias que reciben una solución habitacional definitiva terminada (aplican subsidio independiente del año de asignación).	1.456	1.687	1.636	1.246	-14,42%	6.025
	N° de familias que reciben un subsidio habitacional entre 2015 y 2018	1.309	1.911	1.505	951	-27,35%	5.676
	N° de familias que aplican su subsidio habitacional según año de asignación ⁴⁵	768	676	192	17	-97,79%	1.653
	N° de campamentos con obras habitacionales CNT iniciadas	9	7	6	7	-22,22%	29
	N° de campamentos con obras de Radicación con Urbanización iniciadas	14	11	11	19	35,71%	55
	N° de familias que acceden a servicios básicos	691	461	517	772	11,72%	2.441
Componente 4	N° de familias que reciben una solución habitacional transitoria	442	656	859	763	72,62%	2.720
Componente 5	N° de proyectos de recuperación del territorio iniciados en el año	10	18	14	23	130%	65
	N° de proyectos de recuperación del territorio terminados ⁴⁶	33				N/A	33

⁴⁴ En el periodo 2011-2014 se atendieron un total de 4.740 familias en 159 campamentos que se cerraron, lo cual corresponde al 15.2% de la población objetivo (31.158), con lo cual, en el periodo completo 2011-2018, se atendieron el 50.9% de la población objetivo en 430 campamentos cerrados de un universo de 657 territorios (65% del total de campamentos según Catastro 2011). El programa informa (en documento aclaratorio presentado en abril 2019) que “en promedio un 24% de las familias de la población objetivo vinculadas a los cierres por año, no fue posible atender dado que corresponden a familias que no cumplen requisitos, familias que salen del campamento por sus medios, fallecidos, renuncias o notificaciones de desalojo”.

⁴⁵ Se contabiliza desde el año respectivo de asignación hasta año 2018 último año de esta evaluación (dada la posibilidad de renovación indefinida del plazo de aplicación, ver nota al pie N°37).

⁴⁶ El concepto de Proyecto de Recuperación puede incorporar Espacios Públicos (plazas, parques, miradores, entre otros), Obras de Paisaje (esculturas, paisajismo, reforestación, entre otros), Equipamiento Barrial (centros comunitarios, multicanchas, entre otros), Infraestructura Urbana (calles, autopistas, macro-infraestructura, entre otros) y Planes Maestros. Debido a la priorización de recursos que hace el Programa los Proyectos de Recuperación no siempre son financiados posteriormente al cierre de los campamentos, motivo por el cual se retrasa el término de ellos.

Cuadro 8: Porcentaje de Beneficiarios Efectivos Años 2015-2018 respecto a población objetivo según Catastro 2011 vigente

Componente		2015	2016	2017	2018	TOTAL PERIODO
	Población Objetivo	31.158	31.158	31.158	31.158	31.158
	N° Campamentos objetivo	657	657	657	657	657
Cobertura	% familias atendidas (viven en campamentos con gestión de cierre) respecto a población objetivo	6,41%	5,74%	9,25%	14,35%	35,75%
Componente 1	% familias con ficha de registro aplicada (respecto a población objetivo)	100%	100%	100%	100%	100%
	% Familias que participan del proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia-plan de intervención (INDICADOR NUEVO)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Componente 2	% Familias usuarias atendidas que reciben acompañamiento	7,94%	7,40%	12,70%	19,02%	47,06%
Componente 3	% de familias que reciben una solución habitacional definitiva terminada (aplican subsidio independiente del año de asignación)	4,67%	5,41%	5,25%	4,00%	19,34%
	% de familias que reciben un subsidio habitacional entre 2015 y 2018	4,20%	6,13%	4,83%	3,05%	18,22%
	% de familias que aplican su subsidio habitacional según año de asignación	2,46%	2,17%	0,62%	0,05%	5,31%
	% de campamentos con obras habitacionales CNT iniciadas	1,37%	1,07%	0,91%	1,07%	4,41%
	% de campamentos con obras de Radicación con Urbanización iniciadas	2,13%	1,67%	1,67%	2,89%	8,37%
	% de familias que acceden a servicios básicos	2,22%	1,48%	1,66%	2,48%	7,83%
Componente 4	% de familias que reciben una solución habitacional transitoria	1,42%	2,11%	2,76%	2,45%	8,73%
Componente 5	% de proyectos de recuperación del territorio iniciados en el año	1,52%	2,74%	2,13%	3,50%	9,89%
	% de proyectos de recuperación del territorio terminados	5,02%				

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU

El Catastro de campamentos realizado por el MINVU en 2018 permite suponer que la población potencial durante el periodo en evaluación 2015-2018 no era la misma que la población objetivo definida por Catastro 2011, que usó el programa durante todo ese tiempo. El Cuadro 9 expresa una estimación que hemos realizado, que muestra el crecimiento de la población potencial a nivel país, siguiendo una curva de crecimiento lineal probable de pendiente positiva⁴⁷, crecimiento cuyas causas son explicadas en la sección de “Justificación del programa” anteriormente en este documento. A partir de esta estimación de crecimiento de población potencial, el Cuadro 10 muestra una cobertura estimativa de los componentes del programa más cercana a la realidad, con todos los indicadores mostrando niveles considerablemente más bajos. El porcentaje de familias atendidas por el programa durante este periodo, disminuyen a un 23,99% respecto a la población real a atender a nivel país (en vez de un 35,72% que se mostraba en el Cuadro 8). Se realiza este análisis a modo de estimación, y sólo para indicar la necesidad para un programa de este tipo, que enfrenta una problemática creciente en el país, de tener un catastro con una frecuencia de actualización menor a los siete años transcurridos entre 2011 y 2018, idealmente con un

⁴⁷ Siendo PP2011 la población potencial catastrada del 2011, y PP2018 la población potencial catastrada del 2018, la fórmula de crecimiento anual es igual a $(PP2018-PP2011)/7$.

sistema de actualización de catastro bianual (lo que evitaría el tener que realizar un catastro *ex novo* cada vez).

Asimismo, el Cuadro 11 muestra que la población potencial durante el periodo 2015-2018 creció en una razón de 16,4%, que la población objetivo se mantuvo por las razones explicadas más arriba, y que la población beneficiaria experimentó un alza considerable en 2018, producto del ímpetu que recibieron las acciones de registro (Componente 1), como hito de inicio a procesos de intervención en campamentos, impulso que no se vio reflejado en el resto de las componentes ni en sus productos. En cualquier caso, no deja de ser visible el resultado de ese esfuerzo en términos de beneficiarios respecto a la población potencial, para el año 2018 solamente, que logró registrar cerca del 10% de familias en condición de campamento que viven en el país.

Cuadro 9: Evolución Población potencial estimada según catastros MINVU 2011 y 2018

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Estimación Población potencial	31.158	33.339	35.519	37.700	39.881	42.062	44.242	46.423
Estimación N° de campamentos existentes	657	681	704	728	751	775	798	822

Fuente: Elaboración propia en base a datos MINVU.

Cuadro 10: Porcentaje de Beneficiarios Efectivos Años 2015-2018 respecto a evolución Población potencial estimada según Catastro MINVU 2018

Componente	Indicador	2015	2016	2017	2018	TOTAL PERIODO
	Población potencial	39.881	42.062	44.242	46.423	
	N° Campamentos reales	751	775	798	822	
Cobertura	% familias atendidas (viven en campamentos con gestión de cierre) respecto a población potencial	5,01%	4,26%	6,51%	9,63%	23,99%
Componente 1	% familias con ficha de registro aplicada	78,12%	74,07%	70,42%	67,12%	
	% Familias que participan del proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia-plan de intervención (INDICADOR NUEVO)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Componente 2	% Familias usuarias atendidas que reciben acompañamiento (respecto a población potencial)	6,21%	5,48%	8,94%	12,77%	31,58%
Componente 3	% de familias que reciben una solución habitacional definitiva terminada (aplican subsidio independiente del año de asignación)	3,65%	4,01%	3,70%	2,68%	12,98%
	% de familias que reciben un subsidio habitacional	3,28%	4,54%	3,40%	2,05%	12,23%
	% de familias que aplican su subsidio habitacional según año de asignación	1,93%	1,61%	0,43%	0,04%	3,95%
	% de campamentos con obras habitacionales CNT iniciadas	1,20%	0,90%	0,75%	0,85%	3,53%
	% de campamentos con obras de Radicación con Urbanización iniciadas	1,86%	1,42%	1,38%	2,31%	6,69%
	% de familias que acceden a servicios básicos	1,73%	1,10%	1,17%	1,66%	5,26%
Componente 4	% de familias que reciben una solución habitacional transitoria	1,11%	1,56%	1,94%	1,64%	5,86%
Componente 5	% de proyectos de recuperación del territorio iniciados en el año	1,33%	2,32%	1,75%	2,80%	7,91%

% de proyectos de recuperación del territorio iniciados en el año	4,01%
---	-------

Fuente: Elaboración propia en base a datos MINVU.

Cuadro 11: Cobertura Años 2015-2018

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
2015	39.881	31.158	1.998	5,01%	6,41%
2016	42.062	31.158	1.790	4,26%	5,74%
2017	44.242	31.158	2.882	6,51%	9,25%
2018	46.423	31.158	4.470	9,63%	14,35%
%Variación 2015-2018	16,40%	0%	123,72%		

Fuente: Elaboración propia en base a datos MINVU.

2.4. Calidad (satisfacción de los beneficiarios efectivos, oportunidad, comparación respecto a un estándar)

Tal como se ha señalado anteriormente, se constata que el programa no contempla mecanismos formales para medir la calidad del bien y servicios entregados a los beneficiarios del programa.

El principal indicador propuesto en la MML que se vincula con la dimensión calidad es el “porcentaje de usuarios satisfechos con el programa”. Sin embargo, cabe observar que a la fecha no se contaría con la información que permitiese medir su cumplimiento. A su vez, otros indicadores contenidos en la MML relacionados con esta dimensión, en virtud de los atributos que consideran: mejoras en las condiciones de habitabilidad de las familias, plazos de ejecución y niveles de participación, tienen la misma limitante que no pudieron ser medidos por falta de información.

Se destaca que el actual foco del programa se centra casi exclusivamente en indicadores que dan cuenta de la gestión y en los procesos, pero no en la calidad de los bienes y servicios que se entregan a los beneficiarios. En este mismo sentido, se identifica que el principal indicador de propósito que actualmente mide el programa se refiere al proceso de cierre de campamentos, sin atender a la medición del logro asociado a la mejora en las condiciones de habitabilidad de las familias.

La posibilidad actual de medir la calidad se relativiza al no disponer el programa de los antecedentes mínimos para analizar la calidad de las intervenciones desplegadas, principalmente en lo que refiere a la situación de las familias, las que están completamente invisibilizadas en el sistema de seguimiento del programa.

Si bien no se cuenta con información sistematizada en cuanto al nivel de satisfacción de los beneficiarios efectivos de los programas evaluados, se considera de utilidad lo plasmado en el estudio “La vida después de campamentos” (MINVU, DESE PUC, 2018). El estudio plantea una aproximación preliminar a la percepción de las y los actores que han experimentado procesos de radicación y relocalización en cuatro regiones de Chile. El objetivo es comprender, desde lo cualitativo, cómo las familias provenientes de campamentos perciben su propia integración y adaptación a las viviendas y barrios en donde son radicados y/o relocalizados.

El estudio sostiene que algunas de las estrategias de participación que se desarrollan durante el proceso de intervención cuentan con una buena evaluación de parte de las familias, destacando entre ellas:

- Las soluciones acordadas para desarrollar el proyecto en un tiempo acotado.
- La elección de diseños habitacionales adecuados a las necesidades comunitarias.
- El seguimiento de las obras a través de visitas a terreno.
- La consulta respecto a ciertas alternativas pre-establecidas y las actividades de talleres.

Todas estas estrategias cumplirían con un importante rol en la generación de sentido de comunidad y apego. Por otra parte, el estudio señala que “existe una evaluación positiva de los estándares de las soluciones habitacionales y satisfacción con la localización” y junto con ello se da cuenta de un “un impacto positivo general en la integración social de vivienda y de acceso a un barrio conectado a la ciudad”.

No obstante lo anterior, se plantea evidencia que indica que los procesos de relocalización, que fueron abordados en el estudio, se relacionan con una “consistente baja en la vida comunitaria y las relaciones sociales entre vecinos”, observando que se hace necesario “incrementar el nivel de seguimiento, vinculación o acompañamiento de la institucionalidad, en forma posterior a la entrega de la solución habitacional”. Se afirma que la entrega de vivienda marcaría de forma abrupta el término de un proceso de apoyo y acompañamiento, que es percibido por las comunidades como una “señal de abandono institucional”.

A nivel de diagnóstico, el estudio advierte que las acciones realizadas por las entidades patrocinantes que llevan a cabo el proceso de acompañamiento no han sido suficientes para lograr aspectos claves asociados al nuevo escenario que se genera tras la entrega de la nueva vivienda. Dentro de los aspectos que no se han resuelto de manera adecuada se destacan entre otros:

- La integración.
- La adaptación a la nueva vida.
- La conservación del tejido social.
- La generación y traspaso de competencias para la gestión y administración de sus nuevas viviendas y conjuntos habitacionales.

Esta insuficiencia detectada se juzga de gran relevancia, considerando que el proceso que viven las familias en sus nuevas viviendas requiere de acciones de acompañamiento que permitan “profundizar la integración social como acción colectiva, dotando a los nuevos conjuntos de un sentido de comunidad, y otorgando sostenibilidad, en el tiempo”.

En virtud de lo anterior el estudio constata una necesidad “urgente” de efectuar mejoras sustantivas en relación al diseño del proceso de acompañamiento de las entidades patrocinantes.

3. ECONOMÍA

3.1. Fuentes y uso de recursos financieros

El programa, considerando sus distintos componentes, equivale en promedio a un 2,2% del presupuesto total del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - MINVU. Esto refleja que presupuestariamente el programa no representa una proporción significativa del presupuesto institucional, considerando que actualmente el

número de familias viviendo en campamentos representa alrededor del 9% del déficit de vivienda⁴⁸ en el país. Esto daría cuenta de la baja prioridad que otorga el Ministerio al problema de los campamentos.

Respecto de la variación en el porcentaje de participación del programa en el presupuesto de la institución, se observa que el primer año (2015) éste asciende a un 2,6%, cifra que disminuye en los siguientes años, alcanzando un 2,5%, 2,2% y 1,7% en el año 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Finalmente, en el año 2019 esta cifra vuelve a subir levemente, alcanzando un 1,8% (Cuadro 3: Presupuesto total del programa 2015-2019 en capítulo I, acápite 1.3, Antecedentes Presupuestarios).

El cuadro siguiente presenta las distintas fuentes de financiamiento del programa, tanto las incluidas en el presupuesto como las extrapresupuestarias.

Cuadro 12: Fuentes de Financiamiento del programa, período 2015-2019
(Miles de \$ 2019)

Fuentes de Financiamiento	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015-2019
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Presupuestarias⁴⁹	\$ 48.911.571	99,3%	\$ 49.431.416	99,0%	\$ 55.584.719	99,3%	\$ 44.752.368	99,5%	\$ 49.949.087	99%	2%
1.1. Asignación específica al programa	\$ 18.004.974	37%	\$ 16.469.268	33%	\$ 16.170.865	29%	\$ 16.601.831	37%	\$ 16.509.092	33%	-8%
1.2. Asignación institución responsable	\$ 30.726.174	62%	\$ 32.788.253	66%	\$ 39.370.768	70%	\$ 27.182.595	60%	\$ 33.148.803	66%	8%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas ⁵⁰⁵¹	\$ 180.422	0%	\$ 173.896	0%	\$ 43.086	0%	\$ 967.941	2%	\$ 291.192	1%	61%
2.Extra presupuestarias⁵²	\$ 361.352	0,7%	\$ 520.330	1,0%	\$ 375.818	0,7%	\$ 242.354	0,5%	\$ 314.526	1%	-13%
2.1 Otras fuentes (aporte beneficiarios). ⁵³	\$ 361.352	1%	\$ 520.330	1%	\$ 375.818	1%	\$ 242.354	1%	\$ 314.526	1%	-13%
Total	\$ 49.272.923		\$ 49.951.746		\$ 55.960.537		\$ 44.994.722		\$ 50.263.613		2%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINVU en Anexo 5

Las fuentes presupuestarias del programa representan en promedio un 99,3% del presupuesto total, mientras que las fuentes extrapresupuestarias constituyen en promedio un 0,7% respecto del total para el periodo de evaluación (2015-2019).

Respecto a las fuentes presupuestarias, un tercio de los recursos provienen de la asignación específica al programa, la que en promedio alcanza a un 33,6% dentro del período. Complementariamente, el aporte en presupuesto de la institución responsable alcanza un 64,9% para el período, asignación que porcentualmente es significativa y mayor a la asignada directamente por Ley de Presupuesto al programa.

⁴⁸ 46.423 familias viviendo en campamentos según catastro 2018 sobre el déficit habitacional según Casen 2017 (497.615).

⁴⁹ Las Fuentes Presupuestarias corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos aprobada anualmente por el Congreso Nacional.

⁵⁰ Los aportes en presupuesto de otras instituciones públicas: son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes al responsable del programa.

⁵¹ No se cuenta con información de presupuesto para este ítem, por lo que se considera información de gastos.

⁵² Las Fuentes Extrapresupuestarias corresponden a los recursos financieros que no provienen del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, privados o de la cooperación internacional.

⁵³ No se cuenta con información de presupuesto para este ítem, por lo que se considera información de gastos.

Este aporte en presupuesto de la institución corresponde a recursos provenientes del subtítulo 21, es decir profesionales contratados por la Subsecretaría que trabajan para el programa Campamentos, y del subtítulo 33, que corresponde a los Subsidios colocados a familias usuarias del programa.

Finalmente, también en relación a las fuentes presupuestarias, se pueden identificar aportes en presupuesto de otras instituciones públicas: ORASMI, SUBDERE y FOSIS. Específicamente los recursos provenientes del Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI), del Ministerio del Interior, van a los usuarios del programa que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, permitiéndoles completar el ahorro requerido para postular a un subsidio habitacional.

Por su parte, en las fuentes extrapresupuestarias, el 0,7% mencionado corresponde al aporte realizado por los propios usuarios, que se vincula al ahorro mínimo exigido para acceder a un subsidio habitacional (Componente 3).

Respecto del gasto total del programa, se observa en el cuadro siguiente la tasa de variación 2015-2018, la que alcanza en total un -11%. Considerando el gasto devengado de la institución responsable del programa, la variación corresponde a un -13%, mientras que al considerar los gastos correspondientes a otros gastos (aporte de otras instituciones públicas y aportes de beneficiarios), la tasa asciende a un 123%.

Cuadro 139: Gasto Total del programa, período 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

AÑO	Gasto Devengado ⁵⁴ de la institución responsable del programa ⁵⁵	Otros Gastos ⁵⁶	Total Gasto del programa
2015	\$ 46.755.679	\$ 541.775	\$ 47.297.454
2016	\$ 46.062.078	\$ 694.226	\$ 46.756.304
2017	\$ 53.007.243	\$ 418.904	\$ 53.426.147
2018	\$ 40.770.321	\$ 1.210.296	\$ 41.980.617
Variación 2015-2018	-13%	123%	-11%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINVU en Anexo 5.

El cuadro siguiente detalla el gasto devengado para diversos ítems presupuestarios.

Cuadro 30: Desglose del Gasto Devengado en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias, Inversión y otros, período 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

Subtítulo	2015		2016		2017		2018		Variación 2015 - 2018
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Personal	\$ 2.929.170	6%	\$ 2.683.292	6%	\$ 2.544.659	5%	\$ 2.898.612	7%	-1%
Bienes y Servicios	\$ 206.707	0%	\$ 178.177	0%	\$ 135.081	0%	\$ 144.528	0%	-30%
Transferencias	\$ 43.604.049	93%	\$ 43.192.737	94%	\$ 50.327.502	95%	\$ 37.727.182	93%	-13%
Inversión	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	-

⁵⁴ Gasto devengado corresponde a todas las obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no pagadas (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

⁵⁵ Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa"

⁵⁶ Corresponde a gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas o los propios beneficiarios.

Otros	\$ 15.754	0%	\$ 7.871	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	-100%
Total Gasto Devengado	\$ 46.755.679	100%	\$ 46.062.078	100%	\$ 53.007.243	100%	\$ 40.770.321	100%	-13%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINVU en Anexo 5.

Al analizar el desglose del gasto devengado según los subtítulos presupuestarios, se constata que casi la totalidad del gasto corresponde al ítem transferencias, alcanzando un 93,6% en promedio para el período. Este gasto devengado corresponde al presupuesto proveniente de la asignación específica del programa, alojado en el subtítulo 33 (transferencias de capital a las diversas municipalidades para llevar a cabo las inversiones en Campamentos) y subtítulo 33 (transferencias de capital al sector privado correspondiente a los subsidios colocados) del Programa 01 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo del MINVU (Ley de Presupuesto).

Por su parte, el gasto correspondiente al ítem personal alcanza en promedio un 6% del total del gasto devengado para el período. Este gasto corresponde al presupuesto proveniente de la asignación específica del programa alojado en el subtítulo 21 y a la estimación realizada de los recursos que provienen de la institución responsable que se asignan al programa. Estos últimos recursos corresponden también al subtítulo 21, pero del Programa 01 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo del MINVU.

Finalmente, se identifica un gasto devengado menor asociado a los subtítulos bienes y servicios de consumo (subtítulo 22 de la asignación específica del programa) y otros (subtítulo 29: Adquisición de Activos no Financieros de la asignación específica del programa).

A nivel de las variaciones 2015-2018, se observa que todas son negativas, evidenciando que la disminución en el gasto devengado del programa ha afectado a todos los subtítulos. Cabe destacar que la menor variación se identifica en el subtítulo personal alcanzando un -1%.

El siguiente cuadro muestra en detalle el gasto total del programa según el uso.

Cuadro 31: Gastos Total del programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

AÑO	Gasto Total del Programa			TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Ítem	Gasto Producción	Gasto Administración		
2015	Recursos Humanos	\$ 2.809.216	\$ 119.954	\$ 2.929.170	6,2%
	Otros Gastos	\$ 44.145.823	\$ 222.461	\$ 44.368.284	93,8%
	Total	\$ 46.955.039	\$ 342.414	\$ 47.297.454	-----
	% (Gasto Produc. Vs Admin.)	99,3%	0,7%	-----	-----
2016	Recursos Humanos	\$ 2.500.588	\$ 182.705	\$ 2.683.292	5,7%
	Otros Gastos	\$ 43.886.963	\$ 186.048	\$ 44.073.011	94,3%
	Total	\$ 46.387.551	\$ 368.753	\$ 46.756.304	-----
	% (Gasto Produc. Vs Admin.)	99,2%	0,8%	-----	-----
2017	Recursos Humanos	\$ 2.312.272	\$ 232.387	\$ 2.544.659	4,8%
	Otros Gastos	\$ 50.746.407	\$ 135.081	\$ 50.881.488	95,2%
	Total	\$ 53.058.679	\$ 367.469	\$ 53.426.147	-----
	% (Gasto Produc. Vs Admin.)	99,3%	0,7%	-----	-----
2018	Recursos Humanos	\$ 2.659.878	\$ 238.733	\$ 2.898.612	6,9%
	Otros Gastos	\$ 38.937.478	\$ 144.528	\$ 39.082.005	93,1%
	Total	\$ 41.597.356	\$ 383.261	\$ 41.980.617	-----
	% (Gasto Produc. Vs Admin.)	99,1%	0,9%	-----	-----

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINVU en Anexo 5.

Se observa que, en promedio, para el periodo 2015-2018, un 99,2% del gasto se destina a la producción de los componentes, mientras que sólo un 0,8% se destina a gastos de administración. Adicionalmente, se identifica que la proporción del gasto para recursos humanos alcanza en promedio un 6% para el periodo. El 94% restante se destina a otros gastos, requeridos principalmente para el proceso de producción del programa.

A continuación, se presenta la información relativa al gasto de producción desagregado por componente:

Cuadro 142: Gasto de Producción de los componentes del programa, período 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

Componente	2015		2016		2017		2018		Variación 2015 - 2018
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Diagnóstico Participativo	\$ 280.922	0,6%	\$ 250.059	0,5%	\$ 257.275	0,5%	\$ 100.407	0,2%	-64%
Acompañamiento familiar y comunitario	\$ 2.528.294	5,4%	\$ 2.250.528	4,9%	\$ 2.315.476	4,4%	\$ 903.666	2,2%	-64%
Entrega de soluciones habitacionales definitivas	\$ 39.581.771	84,3%	\$ 41.082.080	88,6%	\$ 44.561.026	84,0%	\$ 37.380.865	89,9%	-6%
Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias	\$ 680.388	1,4%	\$ 1.281.107	2,8%	\$ 1.873.903	3,5%	\$ 1.621.276	3,9%	138%
Recuperación del territorio	\$ 3.883.664	8,3%	\$ 1.523.776	3,3%	\$ 4.050.998	7,6%	\$ 1.591.142	3,8%	-59%
Total	\$ 46.955.039	100%	\$ 46.387.551	100%	\$ 53.058.679	100%	\$ 41.597.356	100%	-11%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINVU en Anexo 5

Lo primero que se observa es que la mayor proporción de recursos se destina al componente Entrega de soluciones habitacionales definitivas, alcanzando en promedio un 86,7% para el período. El restante 13,3% corresponde al gasto en los otros 4 componentes, en el siguiente orden: Recuperación del territorio (5,8%), Acompañamiento familiar y comunitario (4,2%), Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias (2,9%) y Diagnostico participativo (0,5%).

A nivel de variaciones, se identifica un aumento en el gasto del componente Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias, que alcanza un 138%. Los otros componentes muestran variaciones negativas en el periodo 2015-2018, alcanzando un -64%, -64%, -59% y -6% respectivamente.

3.2. Ejecución presupuestaria del programa

En relación a la ejecución presupuestaria programática se observa un buen desempeño en los cuatro años que cubre el período de evaluación.

Cuadro 33: Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria, período 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
	(a)	(b)	(c)	(c/b) %	(c/a) %

2015	\$ 48.731.148	\$ 46.789.628	\$ 46.755.679	99,9%	95,9%
2016	\$ 49.257.521	\$ 46.154.906	\$ 46.062.078	99,8%	93,5%
2017	\$ 55.541.633	\$ 53.061.820	\$ 53.007.243	99,9%	95,4%
2018	\$ 43.784.427	\$ 40.820.769	\$ 40.770.321	99,9%	93,1%
Variación 2015-2018	-10%	-13%	-13%	-0,1%	-3%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINVU en Anexo 5.

En promedio se alcanzan niveles de ejecución presupuestaria que ascienden a un 99,9%, lo que sin duda es un resultado positivo del programa. No obstante lo anterior, un factor determinante en este resultado es que aproximadamente el 87% de los recursos relativos a la asignación específica del programa se transfieren a las diversas municipalidades ejecutoras de los proyectos, por lo que al momento de traspasarle los recursos éstos ya se consideran ejecutados. Adicionalmente, otro factor determinante es que una gran proporción del aporte en presupuesto de la institución corresponde a recursos provenientes del subtitulo 33, relativo a los Subsidios colocados a familias usuarias del programa. Sin embargo, este registro corresponde a los subsidios asignados, pero no necesariamente a los pagados⁵⁷.

Al analizar la ejecución presupuestaria de las entidades receptoras (Municipio, SERVIU, Gobernación, Intendencia) los resultados son menos positivos. Al analizar los convenios de transferencia de recursos a estas distintas entidades se observa que respecto del total rendido versus el total transferido para el período 2015-2018, las cifras alcanzan al 76%, 70%, 41% y 13% de acuerdo a lo registrado en cada uno de los años. Por otra parte, al analizar los porcentajes de rendición anual respecto a los montos transferidos durante ese mismo año, las cifras alcanzan un 24%, 16%, 12% y 11% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

Al revisar los indicadores de planificación presupuestaria, esto es, el porcentaje que representa el gasto devengado sobre el presupuesto inicial del programa, se obtienen resultados menos positivos. Para todos los años se observan brechas positivas entre el gasto devengado y el presupuesto inicial del programa, alcanzando en promedio un 94,2%. De acuerdo a la información proporcionada por la institución, la principal variable que explica esta situación corresponde a modificaciones presupuestarias en los que se han traspasado recursos del programa a los Serviu o la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

3.3. Aportes de Terceros

Tal como se señaló anteriormente, en el programa hay dos tipos de aportes de terceros: el presupuesto aportado por otras instituciones públicas, y los recursos considerados como fuentes extrapresupuestarias.

En relación al aporte de otras instituciones públicas, se identifican los recursos provenientes del Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI), del Ministerio del Interior, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Estos aportes sólo representan un 0,7% del presupuesto total del programa.

A nivel de las fuentes extrapresupuestarias, es importante recordar que estas incluyen el aporte realizado por los propios usuarios, el que se vincula al ahorro mínimo exigido para acceder a un subsidio habitacional. No obstante, este monto sólo alcanza un 0,7% del presupuesto total del programa.

El panel estima que el programa podría lograr una mayor capacidad de apalancar recursos de terceros, considerando que la institución declara la importancia de realizar un trabajo multisectorial con el resto de los ministerios, así como una coordinación público-privada con el fin de mejorar la calidad de vida de

⁵⁷ Se consultó a la contraparte del MINVU la pertinencia de registrar los gastos de subsidios efectivamente aplicados para seguir el mismo criterio utilizado por la institución con fines presupuestarios. La respuesta recibida fue que se consultaría a la División Informática, sin embargo a la fecha de entrega de este informe no se recibió una respuesta formal a esta consulta.

familias que viven en campamentos. Específicamente no se tiene claridad acerca de los resultados en términos de apalancamiento de recursos de la Mesa Intersectorial del programa. Se identifica que es una debilidad en términos de gestión así como también en materia de manejo y registro de la información. No llevar un adecuado registro respecto de los aportes presupuestarios de terceros podría limitar la capacidad de realizar un efectivo seguimiento al cumplimiento de compromisos y objetivos declarados por el programa.

3.4. Recuperación de Gastos

No aplica el desarrollo de este punto.

4. EFICIENCIA

4.1. A nivel de resultados intermedios y finales.

No fue posible realizar un análisis costo-efectividad por dos motivos. Por un lado, el programa establece un periodo máximo de intervención de 90 meses, lo que excede el periodo de evaluación. Por lo tanto realizar cualquier cálculo podría implicar que se incurra en un error.

En segundo lugar, las bases de datos proporcionadas por la institución para efectos de esta evaluación, no daban cuenta de data relacionada con los costos promedios por cierre de campamento/familia y tiempo promedio de cada intervención.

De todas maneras se solicitó a la contraparte enviar una estimación del costo y plazo promedio asociado al cierre de un campamento. En respuesta, el programa Campamentos estimó que en promedio la gestión de cierre de un campamento cuesta entre 1.500 y 2.000 UF por familia, considerando todas las líneas de inversión. En cuanto al plazo promedio se indicó que el cierre toma de 6 a 8 años.

4.2. A nivel de actividades y/o componentes. Relaciona gastos con productos

El cuadro siguiente presenta el gasto promedio por beneficiario, por componente. Para realizar el cálculo, el panel consideró el gasto de producción de cada uno de los componentes e información disponible de beneficiarios.

Cuadro 34: Gasto Promedio por Familia Beneficiaria, Total y por Componente, período 2015-2018 (Miles de \$ 2019)⁵⁸

Componente	Indicador ⁵⁹	2015	2016	2017	2018	Variación 2015-2018
Diagnóstico Participativo	Gasto de producción del componente/ N° familias con ficha de registro aplicada	\$ 9	\$ 8	\$ 8	\$ 3	-64%
Acompañamiento familiar y comunitario	Gasto de producción del componente / N° Familias usuarias atendidas que reciben acompañamiento	\$ 1.022	\$ 976	\$ 585	\$ 152	-85%
Entrega de soluciones habitacionales definitivas	Gasto de producción del componente / N° familias que reciben soluciones habitacionales y N° de familias	\$ 18.436	\$ 19.126	\$ 20.697	\$ 18.524	0,5%

⁵⁸ No incluye información de gastos de administración.

⁵⁹ Para ver los montos de Gastos de producción de los componente ver Cuadro 14.

	que acceden a servicios básicos					
Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias	Gasto de producción del componente / N° de familias que reciben una solución habitacional transitoria	\$ 1.539	\$ 1.953	\$ 2.181	\$ 2.125	38%
Recuperación del territorio	Gasto de producción del componente / N° familia que habitaban en el terreno recuperado	\$ 12.024	\$ 5.131	\$ 23.416	\$ 5.765	-52%
Total		\$ 33.029	\$ 27.194	\$ 46.888	\$ 26.569	-20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINVU en Anexo 5

En el gasto de beneficiario por componente para el periodo, se observa un rango que va entre M\$3 y M\$23.416 (en pesos 2019).

El componente que tiene un menor gasto por beneficiario es el componente Diagnóstico Participativo que alcanza en promedio para el periodo M\$7 (en pesos 2019). El gasto promedio por familia atendida por el componente Acompañamiento familiar y comunitario alcanza en promedio para el periodo M\$684. Para el componente Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias es posible identificar un costo por beneficiario promedio de M\$1.950 (en pesos 2019) para los años 2015-2018. El gasto promedio por familia beneficiaria⁶⁰ para el componente Recuperación del territorio alcanza en promedio para el mismo periodo M\$11.584 (en pesos 2019). Finalmente, para el componente Entrega de soluciones habitacionales definitivas es posible identificar un costo por beneficiario promedio de M\$19.196 (en pesos 2019) para el periodo 2015-2018.

Se observa una gran variabilidad en el costo por beneficiario por año, específicamente para los componentes Acompañamiento familiar y comunitario, Diagnóstico participativo y Recuperación del territorio, alcanzado una tasa de -85%, -64% y -52% respectivamente. El componente Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias varía en un 38% y el componente Entrega de soluciones habitacionales definitivas es el que muestra una menor variación, alcanzando sólo un 0,5%.

En el caso del componente Acompañamiento familiar y comunitario la variación que se observa en el costo por familia se debe principalmente a que en el periodo casi se duplicó el número de beneficiarios de este componente. Adicionalmente, el programa menciona como aspecto relevante que podría explicar estas variaciones, que en los años 2014-2015 se priorizó el gasto en diseños y estudios mientras que el 2016-2017 y 2018 existieron mayores gastos en obras y recuperaciones.

Finalmente se aprecia que el gasto por familia beneficiaria para el total de los componentes, alcanza en promedio M\$ 33.420, para el periodo 2015-2018. Sin embargo, no existe información disponible que permita realizar comparaciones apropiadas, no siendo posible concluir si el programa está siendo eficiente en materia de utilización de sus recursos financieros.

4.3. Gastos de Administración⁶¹

Cuadro 35: Gastos de Administración versus Gasto Total del programa, período 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

Año	Gastos de	Total Gasto del	% (Gastos Adm. /
-----	-----------	-----------------	------------------

⁶⁰ Se considera el número de familias que habitaban en el terreno recuperado.

⁶¹ Se deben incorporar los ítems considerados y los supuestos utilizados en las estimaciones.

	Administración	programa	Gasto Total del programa)
2015	\$ 342.414	\$ 47.297.454	0,7%
2016	\$ 368.753	\$ 46.756.304	0,8%
2017	\$ 367.469	\$ 53.426.147	0,7%
2018	\$ 383.261	\$ 41.980.617	0,9%
Variación 2015-2018	12%	-11%	26%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por MINVU en Anexo 5

El porcentaje de recursos destinados a gastos de administración, alcanza en promedio un 0,8% para el período. El panel estima que esta cifra es baja, considerando un estudio realizado por el BID⁶², en el que se define que un rango aceptable de gasto de administración con respecto al gasto total, debiera estar entre un 6% y un 15%. Asimismo, se encuentra bajo el rango promedio de otros programas públicos similares evaluados por DIPRES⁶³.

Cabe señalar que esta cifra podría estar subestimada, pues se ha llevado a cabo una estimación simplificada de los gastos administrativos del programa. Específicamente en lo que respecta a la asignación de la institución responsable, sólo se ha contabilizado principalmente el aporte proveniente del subtítulo 21, y no se ha considerado el personal de soporte para la entrega de los subsidios habitacionales. A su vez, no fue posible calcular el gasto de administración de las municipalidades, por lo que el total de recursos que MINVU transfiere a las municipalidades se consideró como Gastos de Producción de los respectivos componentes.

Finalmente, se identifica que los recursos destinados a gastos de administración no han variado significativamente en el tiempo.

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- **Analizar si el programa opera en concordancia respecto a su diseño y estrategia definida, o si se identifican diferencias.**

Componentes

A nivel de componentes, es posible señalar que en general estos operan correctamente desde el punto de vista de la entrega de los servicios finales. Sin embargo, se dispone de escasa información que permita indagar en la calidad de las prestaciones otorgadas y en las características de las gestiones realizadas por el programa. Asimismo, con la información disponible no es posible medir si los plazos de ejecución de los componentes son adecuados, lo que se evalúa como una dificultad o limitante del programa.

Específicamente en relación al componente Acompañamiento familiar y comunitario, se aprecia una inconsistencia entre las Orientaciones Técnicas del Programa (p.5) y lo declarado por el programa en la MML, específicamente en las actividades del componente. En las orientaciones técnicas se indica que el acompañamiento está asociado a la instalación de las familias en las nuevas viviendas y en la MML se señala que el acompañamiento se sitúa en la fase de gestión de cierre del campamento.

Adicionalmente, se identifica que no es posible medir los resultados de este componente. Sin embargo, el estudio “La vida después del campamento” (MINVU – DESE PUC, 2018) establece que las acciones de

⁶² BID. La utilización de los Fondos de Inversión Social como instrumento de lucha contra la pobreza. Washington, D.C. 2000

⁶³ DIPRES. Informe Final Evaluación Programa Habitabilidad, Ministerio de Desarrollo Social. 2010.

acompañamiento que llevan a cabo las entidades patrocinantes son insuficientes, especialmente en la etapa que se inicia una vez entregadas las viviendas. En virtud de ello recomienda profundizar la planificación y seguimiento del acompañamiento de las familias en el proceso de acceso a vivienda y también en la etapa de construcción de una vida de comunidad y barrio. Para lograrlo se propone ampliar la actual comprensión acerca del acompañamiento “entendiendo que es gravitante no sólo para implementar el proceso de tránsito del campamento a las viviendas definitivas, sino para consolidar la adaptación de la comunidad al conjunto habitacional”.

Participación de las Familias

El programa no define con plena claridad cómo se implementa y se hace efectiva la participación de las familias dentro del proceso de intervención, siendo también imposible medir esta dimensión.

El estudio efectuado por la PUC da cuenta parcialmente de algunas estrategias y acciones de carácter participativo, que se llevarían a cabo durante el proceso de intervención, destacando entre ellas los acuerdos para implementar soluciones en tiempos acotados, las elecciones para diseños habitacionales adecuados a las necesidades, el seguimiento a obras a través de visitas a terreno, los procesos de consulta respecto de alternativas pre establecidas y las actividades de talleres. Estas estrategias cuentan, según el estudio, con una buena evaluación de parte de las familias participantes del Programa.

No obstante lo anterior, el mismo estudio recomienda reforzar las estrategias de participación de las familias en el diseño e implementación de los proyectos, en los siguientes ámbitos:

- Selección de la ubicación final de los proyectos de vivienda;
- Co-diseño de viviendas y espacios públicos.
- Generación acuerdos y reglamentos de convivencia.
- Capacidades para el monitoreo y seguimiento del proceso por parte de las familias beneficiadas.

Intersectorialidad

Tal como se ha mencionado anteriormente, el programa declara basarse en cuatro dimensiones de intervención, a) Dimensión Físico-Espacial (provisión de infraestructura), b) Dimensión Comunitaria (participación y acompañamiento de las comunidades beneficiarias), c) Dimensión Habitacional (resuelve problema habitacional) y d) Dimensión multisectorial (articula distintos actores públicos a cargo del problema).

Sin embargo, en relación a esta última dimensión se ha estimado que los aportes de otras instituciones públicas sólo representan un 0,7% del presupuesto total del programa. Adicionalmente, el monto de las fuentes extrapresupuestarias tampoco supera un 0,7% del presupuesto total. En este contexto, el panel estima que estos aportes son bajos, atribuyéndolo tanto a una debilidad en términos de gestión-operación y en materia de manejo y registro de la información. Cabe destacar que en el ámbito de la intersectorialidad se declaran gestiones realizadas por el programa que no conllevan recursos financieros asociados o no ha sido posible estimarlos presupuestariamente. Sin embargo el panel observa que por la importancia de este aspecto las gestiones declaradas⁶⁴ podrían ser insuficientes.

En síntesis el panel reconoce que el problema que aborda el programa es multidimensional y que para su solución se requiere un trabajo intersectorial mucho más potente del que hoy en día se lleva a cabo.

⁶⁴ Específicamente se declaran 21 gestiones a nivel nacional y 21 gestiones de la Región de Valparaíso.

- **Analizar y evaluar si la cobertura y focalización de la población objetivo permiten entregar los bienes y/o servicios del programa de manera satisfactoria.**

Un problema notable de cobertura ha sido la falta de actualización del Catastro de Campamentos entre 2011 y 2018, que si bien escapa de la responsabilidad del programa mismo, no permitió tener claridad referida a la población potencial y la población objetivo. Este desajuste entre población potencial y objetivo probablemente devino en un aporte presupuestario menor al realmente necesario, de acuerdo a la demanda de atención real del país. Otro problema de cobertura radica en el Componente 3, en lo referido al número de familias que realmente aplican su subsidio, de sólo un 5,31% de la población objetivo. En este sentido, se aprecia que la cobertura del programa si se le mide a través del Componente 3 solamente – más específicamente, tasa de aplicación de subsidio – es extremadamente baja.

En términos de focalización, el diseño del programa contiene un mecanismo eficiente de focalización, a saber la Fase 0 y la Ficha de Registro de Familias, como primer filtro indispensable para la entrega de los bienes y servicios del programa, de manera satisfactoria, aunque la evaluación de calificación para la recepción de subsidio corresponde a procesos institucionales fuera del ámbito de decisión de este programa, estando radicada en el SERVIU respectivo, lo cual puede ser entendido como una debilidad.

- **Analizar y evaluar si el programa se organiza y gestiona correctamente, es decir, si los recursos humanos y financieros operan consistente y coherentemente para producir los bienes y/o servicios definidos, así como para obtener los resultados esperados.**

El programa, al menos nominalmente⁶⁵, cuenta con una dotación de recursos humanos suficientes para la producción de bienes y servicios, ya que cuenta con un equipo de 23 profesionales en el nivel central y 122 distribuidos en regiones (SEREMIS y SERVIUS).

No obstante lo anterior, cabe comentar dos situaciones precisas respecto a la distribución de los recursos humanos. A nivel central, sería deseable incrementar el número de profesionales en las unidades de Estudios (actualmente se cuenta con una profesional) y Control de Gestión y Jurídicos (actualmente se dispone de dos profesionales). A nivel regional, regiones como las de Coquimbo y Ñuble/Biobío disponen de dotaciones proporcionalmente menores en contextos de alta complejidad socioterritorial.

Como se ha visto anteriormente, respecto del gasto total por componente, la mayor proporción de recursos se destina al componente Entrega de soluciones habitacionales definitivas, alcanzando en promedio un 86,7% para el período. El restante 13,3% corresponde al gasto en los otros 4 componentes, en el siguiente orden: Recuperación del territorio (5,8%), Acompañamiento familiar y comunitario (4,2%), Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias (2,9%) y Diagnostico participativo (0,5%).

Es relevante evaluar en más detalle si el componente Diagnostico participativo y Acompañamiento familiar y comunitario requiere de más recursos para fortalecer este ámbito de la intervención.

- **Identificar si se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación, y analizar y evaluar si éste permite medir su desempeño y retroalimentar su gestión.**

Una debilidad del programa tiene que ver con el sistema de seguimiento de las familias y de evaluación de la calidad de los bienes y servicios que provee. No se aprecian sistemas de medición que permiten retroalimentar sobre la calidad del trabajo desarrollado, puesto que el foco del seguimiento está puesto casi exclusivamente en el cierre de los campamentos sin disponer de un sistema de registro algunos sobre la trayectoria de las familias, sus grados de satisfacción o sus eventuales cambios en las

⁶⁵ A modo de comparación, el Programa Quiero mi Barrio, en su primer periodo, contaba con 225 profesionales para atender a alrededor de 200 barrios en todo el país.

condiciones de habitabilidad y calidad de vida. El programa no cuenta con registros sistematizados⁶⁶ de la población residente (según catastro o Ficha de Registro) de campamentos que ya han sido cerrados; que permita rastrear lugar y modalidad de residencia de esta población atendida, y saber si efectivamente son beneficiarios reales de esta política pública, o han vuelto a integrarse a otro campamento u otra modalidad de vivienda considerada problemática.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

- ***A nivel de diseño del programa***

Se aprecia que el programa aborda una problemática concreta y que además ha demostrado un crecimiento importante en los últimos doce años. El Catastro 2011 constató un aumento de 259 nuevos campamentos con 12.896 nuevas familias que viven en esta situación, respecto al año 2007. A su vez, en el último Catastro 2018 se identifica la existencia de 822 campamentos a nivel nacional, con un total de 46.423 hogares. Lo que se traduce en un aumento neto de 165 asentamientos en comparación al registro oficial anterior. Esto no se debe a una deficiencia en la gestión o capacidades de este programa en particular, sino que a una situación de desfase entre creciente demanda social de vivienda y la capacidad que tiene la política de vivienda del país de responder a ella. Lo que resulta criticable es la ausencia de un catastro actualizado, sino hasta 2018.

El problema de los campamentos tiene un carácter complejo asociado a la informalidad, concentración espacial de condiciones de vida asociadas a pobreza y precariedad habitacional, vulnerabilidad de las familias, inseguridad en la tenencia del suelo producto de ocupaciones irregulares, situaciones de riesgo para la salud y seguridad de las personas vinculadas con la localización. Todos estos elementos están asociados a aspectos estructurales económicos, de desarrollo humano, de migración económica y de mercado de vivienda y suelo, particularmente de la capacidad productiva que tiene el mercado de vivienda chileno para ofertar vivienda en el tramo primordialmente DS49, que es el que utiliza este programa. Este último factor es gravitante, por ejemplo, para explicar por qué la tasa de aplicación de los subsidios asignados a familias de campamentos es muy baja durante el periodo de evaluación.

El fin del programa declara que se busca “contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de déficit urbano habitacional”, y se considera que tanto el propósito como los componentes declarados resultan coherentes con el horizonte que establece el fin, en especial atendiendo a las competencias sectoriales del servicio.

No obstante lo anterior, en relación a las múltiples dimensiones vinculadas al problema se observa que existe una brecha importante entre las mencionadas competencias del servicio y los requerimientos de intervención de carácter intersectorial que demanda el abordar la solución integral del problema a nivel de política pública. Esto obliga a plantear si es posible que un único programa pueda asumir la solución de un problema de naturaleza tan amplia y multidimensional, o al menos considerar un componente que le de soporte a esta dimensión intersectorial.

⁶⁶ El Programa cuenta con la información de los proyectos CNT de las soluciones habitacionales que reciben las familias (actas de entrega). Para la modalidad AVC también es posible obtener la información (a través de la resolución de pago), cuando se adscriben a proyectos y, finalmente, existe la Ficha de gestión de cierre que permite ver en detalle la situación de cada familia asociada al campamento. Sin embargo, esta información no está sistematizada.

Las posibilidades de cubrir adecuadamente la solución se ven aún más limitadas al considerar el bajo presupuesto del programa, en proporción a los recursos totales asignados a la institución responsable, lo que podría ser indicativo de la baja prioridad otorgada al problema de los campamentos.

Volviendo al nivel del propósito si bien se destaca la coherencia con el fin, es necesario señalar que éste se centra en el cierre de campamentos, dejando en segundo plano la dimensión asociada a las condiciones de habitabilidad de las familias.

Si bien al momento del catastro 2011, sólo el 1,2% de las familias registradas tenían un jefe de hogar extranjero, razón por la que no existió una estrategia particular de trabajo, se constata también que el programa durante el periodo evaluado no ha contado con una estrategia para abordar el fenómeno social de las familias migrantes. Esto incluye no disponer con indicadores básicos que permitan conocer la nacionalidad de origen de las familias residentes, y su estatus migratorio. Esta omisión resulta considerable, pues un 28% de las familias residentes en campamentos en Chile, son inmigrantes (López, Flores y Orozco, 2018). Al momento de redactar este informe, aún se desconocen los resultados detallados del Catastro 2018 realizado por el MINVU, el cual se conjetura que podría (o no) arrojar mayor claridad respecto a este tema.

Si bien el periodo de evaluación del programa no coincide con el proceso de desarrollo de actualización del catastro, razón por la cual no fue posible la entrega de los resultados, habría sido importante contar con la entrega de resultados específicos del Catastro de Campamentos 2018 del MINVU, como insumo para realizar este informe.

- ***A nivel de la implementación del programa***

Un aspecto positivo que se destaca de la ejecución del programa es que todos los campamentos catastrados en 2011 son intervenidos a través del componente 1: Diagnóstico participativo. Esto implica que todas las familias catastradas cuentan con una ficha de registro y que se ha logrado cumplir las metas asociadas a la formulación de los planes de intervención.

En relación a las principales brechas identificadas entre el diseño teórico y la implementación del programa se destacan las siguientes:

Criterios de priorización

A nivel de focalización se observa que el programa no cuenta con una definición de criterios técnicos que permitan efectuar una adecuada priorización de los campamentos a intervenir.

Foco de la intervención

Se observa que existe una disociación entre el Propósito del programa relativo al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias, y lo que el programa efectivamente logra hacer mediante su ejecución.

Específicamente a nivel de implementación se observa que el foco de la intervención está puesto en el cierre de campamentos y la prevención para el surgimiento de nuevos asentamientos en esos lugares, asumiendo que esa acción principal interferirá positivamente en las condiciones de habitabilidad de las familias. En este sentido, se constata que no se dispone de mecanismos de seguimiento a la trayectoria de las familias y las eventuales mejoras en sus condiciones de habitabilidad y calidad de vida.

El programa declara que el cumplimiento de las normativas técnicas y de construcción aseguran la mejora en las condiciones de habitabilidad, considerando la situación en que viven las familias en el campamento.

Si bien puede ser efectivo el supuesto de la mejora en ciertos aspectos de la habitabilidad a nivel objetivo (materialidad, confort higrotérmico), tanto la calidad de vida, como las mismas condiciones de habitabilidad incorporan de un modo sustantivo dimensiones situadas en el campo de la subjetividad de las familias y por ello no es posible realizar afirmaciones certeras sobre el mejoramiento alcanzado en función de los datos disponibles.

Por otra parte, vinculando las mejoras en las condiciones de habitabilidad con el acceso a una nueva vivienda a través de subsidios, el programa acerca los subsidios a las personas (que cumplen con las condiciones de recibir ese beneficio) declarando que su ejecución se extiende hasta que todos los subsidios sean efectivamente aplicados. En el período cubierto por esta evaluación se observa que la tasa de aplicación es baja y ello se debe principalmente a los extendidos plazos que conlleva la aplicación del subsidio. El Ministerio señala que esto obedece a la falta de oferta de vivienda y la dificultad de gestionar conjuntos habitacionales. De esta manera, el factor temporalidad dificulta observar y medir los resultados en este ámbito, y adicionalmente se evalúa como una debilidad programática la falta de control sobre el acceso efectivo a soluciones habitacionales en plazos razonables considerando la situación de precariedad y de vulnerabilidad de las familias que viven en campamentos.

Acompañamiento

El programa en su diseño establece un componente que tiene como objetivo acompañar a las familias y a la comunidad durante todo el proceso de intervención, considerando desde la postulación a subsidios hasta la entrega de nuevas viviendas y la integración en el nuevo barrio. Con este componente se espera fortalecer la participación y el trabajo comunitario de manera que se instalen capacidades que les permitan a las familias y comunidades mantener y mejorar sus condiciones de vida y enfrentar los nuevos desafíos. Sin embargo, no hay evidencia de los resultados que se logran a través de este componente, y adicionalmente se observa que las actividades de este componente se enfocan en las etapas previas y abordan de manera insuficiente el período posterior a la instalación en las nuevas viviendas.

Participación

No existe información respecto a los niveles de participación de las familias de campamentos en las actividades del diagnóstico socio-territorial conducente a la formulación de los planes de intervención, por lo que se desconoce el grado de involucramiento de ellas y, por ende, el nivel de pertinencia y de legitimidad que adquieren los mismos respecto a las necesidades y expectativas de las familias.

Catastro

El programa no cuenta con un mecanismo regular de actualización del Catastro de Campamentos, lo que impide estimar su población potencial y por ende definir una población objetivo realista y atenderla mediante la ejecución de un presupuesto proporcional al problema considerando su real magnitud en el país.

Intersectorialidad

Otra brecha detectada en cuanto al diseño teórico del programa y la implementación tiene relación con el trabajo intersectorial. La institución declara la importancia de realizar un trabajo multisectorial con el resto de los ministerios, así como una coordinación público-privada con el fin de mejorar la calidad de vida de familias que viven en campamentos. Sin embargo, se identifica un bajo nivel de aportes presupuestarios de terceros. Adicionalmente, se declaran gestiones realizadas por el programa que no conllevan recursos financieros asociados o que no ha sido posible estimarlas presupuestariamente. Sin embargo, el panel observa que por la importancia de este aspecto las gestiones declaradas⁶⁷ podrían ser insuficientes. En

⁶⁷ Específicamente se declaran 21 gestiones a nivel nacional y 21 gestiones de la Región de Valparaíso.

este mismo sentido, no se tiene claridad acerca de los resultados de la Mesa Intersectorial del programa, reflejando una debilidad tanto en términos de gestión-operación como en materia de manejo y registro de la información.

Plazos de ejecución

Se observa que no existe claridad en relación a los efectivos plazos de ejecución del programa considerando la totalidad de sus componentes y el proceso íntegro de intervención.

Sistemas de información y registro

El programa no otorga mecanismos consistentes de seguimiento y verificación de los efectos que tiene sobre la trayectoria de las familias y las eventuales mejoras en las condiciones de habitabilidad y calidad de vida. Se observa además que el programa no cuenta con un sistema informático de registro que permita consolidar la información y disponer de una reportabilidad actualizada. Para ilustrar el problema cabe mencionar que durante el proceso de evaluación el Ministerio aportó información relativa a resultados consolidada en diversas bases de datos, debiendo en más de una ocasión rectificar los antecedentes, en virtud de la disparidad interna de criterios en torno a la interpretación de los datos.

- ***A nivel de los costos de proveer el/los bienes y/o servicios del programa,***

El presupuesto del programa, incluyendo sus distintos componentes, equivale en promedio a un 2,2% del presupuesto total del Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU, lo que corresponde a una proporción no muy significativa del presupuesto institucional. Sin embargo, debe considerarse que el número de familias viviendo en campamento representan alrededor del 9% del déficit de vivienda en el país. Ello habla de la alta complejidad que plantea el problema de los campamentos en Chile, y de la necesidad de darle prioridad presupuestaria, así como resolverlo por medio de acciones de políticas públicas con sentido integral e intersectorial.

El presupuesto total del programa para el año 2019 alcanza M\$ 50.263.613 (en moneda 2019). Un tercio de los recursos provienen de la asignación específica al programa, la que en promedio alcanza a un 33,6% dentro del período. Complementariamente, el aporte en presupuesto de la institución responsable alcanza un 64,9% para el período, asignación que porcentualmente es significativa y mayor a la asignada directamente por Ley de Presupuesto al programa.

Respecto al gasto de beneficiario por componente, se observa un rango que va entre M\$3 y M\$23.416 (en pesos 2019). El componente que tiene en promedio un menor gasto por beneficiario es el componente Diagnóstico Participativo (M\$7), luego el componente Acompañamiento familiar y comunitario (M\$684), le sigue el componente Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias (M\$1.950), después el componente Recuperación del territorio (M\$11.584) y finalmente el componente Entrega de soluciones habitacionales definitivas (M\$27.194).

Se observa una gran variabilidad en el costo por beneficiario por año, específicamente para los componentes Acompañamiento familiar y comunitario, Diagnóstico participativo y Recuperación del territorio, alcanzado una tasa de -85%, -64% y -52% respectivamente.

Adicionalmente, se aprecia que el gasto por familia beneficiaria para el total de los componentes alcanza en promedio M\$ 33.420, para el periodo 2015-2018. Sin embargo, no existe información disponible que permita realizar comparaciones apropiadas, no siendo posible concluir si el programa está siendo eficiente en materia de utilización de sus recursos financieros.

El porcentaje de recursos destinados a gastos de administración alcanza en promedio un 0,8% para el período, porcentaje que se considera bajo. El panel estima que esta cifra podría estar subestimada, pues se ha llevado a cabo una estimación simplificada de los gastos administrativos del programa.

- ***A nivel de los resultados del programa***

Al analizar las cifras de campamentos con intervenciones concluidas (14,4%) y en etapa de gestión de cierre (41,2%), se puede establecer que el programa presenta un comportamiento correcto, considerando la complejidad del fenómeno.

Sin embargo, tales cifras se relativizan al no disponer el programa de los antecedentes mínimos para analizar la calidad de las intervenciones desplegadas, principalmente en lo que refiere a la situación de las familias, las que están completamente invisibilizadas en el sistema de seguimiento del programa.

El programa dispone de un conjunto de procedimientos y protocolos asociados a fases, actividades y metas asociadas, pero ellas tienen un fuerte énfasis burocrático-administrativo que hacen perder de vista que el programa puede resultar determinante en la calidad de vida de las familias residentes en campamento, más aún cuando éste es el único programa público que actúa a este nivel.

Asociado a lo anterior, se aprecia un bajo nivel de exigencia en las metas planteadas por el programa, pues estas se sitúan en el ámbito específico de influencia del propio programa no gravitando en la posibilidad de tensionar la política pública en su conjunto desde el ámbito de la intersectorialidad, el cual resulta débil y casi inexistente.

El programa declara que el enfoque de género se encuentra incorporado a nivel de diseño e intervención en las orientaciones técnicas programáticas. En estas orientaciones se incluyen elementos conceptuales y teóricos, añadiendo para el caso del instrumento de diagnóstico un punto específico denominado "relaciones de género". Por otra parte, sí se cuenta con la implementación de experiencias piloto que buscan avanzar en este sentido, incorporando el enfoque a nivel de la elaboración de los planes de intervención. A partir de estos antecedentes el panel observa que el programa no incorpora, ni aplica satisfactoriamente el enfoque de género a nivel del diseño y la intervención programática, siendo insuficientes las definiciones metodológicas propuestas para lograr efectivamente su incorporación.

2. RECOMENDACIONES

A nivel de diseño del programa

- Desplazar el foco de atención del Programa hacia las familias residiendo en campamentos por sobre la mera consideración del cierre de éstos. Específicamente se propone que el programa incorpore un indicador de propósito que permita medir de manera objetiva el mejoramiento en las condiciones de habitabilidad de las familias participantes del programa.
- Considerar el fortalecimiento de la dimensión intersectorial de la intervención, explicitando las coordinaciones con otros servicios del estado para abordar en forma conjunta e integral el problema. Esto podría concretarse a través de la creación de un nuevo componente que le de soporte a esta dimensión y a través del establecimiento de metas asociadas a la gestión intersectorial. A manera de ejemplo, se puede considerar el diseño del Sistema Seguridades y Oportunidades del MDS, que considera en su diseño un componente de gestión de oferta, el que busca asegurar la disponibilidad de oferta pública multisectorial para las familias que son parte del sistema. Para ello establece metas asociadas a la gestión intersectorial permitiendo que se pueda realizar un seguimiento al cumplimiento efectivo del componente.

- Otorgar prioridad presupuestaria al programa, asegurando que los recursos asignados sean acordes a la problemática a abordar y los antecedentes que dan cuenta de su complejidad y evolución en el tiempo.
- Incorporar en el diseño del programa metodologías efectivas de intervención y evaluación más acordes con la realidad nacional actual, en lo referido principalmente a población migrante en campamentos, atendiendo sus necesidades habitacionales y posibilidades de recibir ayuda estatal.

A nivel de la implementación del programa

- Definir y establecer criterios técnicos que permitan efectuar una adecuada priorización de los campamentos a intervenir.
- Desarrollar un esfuerzo importante para instalar un sistema de seguimiento general del programa, más allá del cumplimiento de actividades, centrado principalmente en la trayectoria y satisfacción de las familias atendidas. Adicionalmente se sugiere incorporar indicadores que permitan efectuar el seguimiento a los plazos de ejecución y de aplicación de los subsidios asignados a familias.
- Establecer un sistema de registro en línea que permita hacer un seguimiento de los procesos, productos y resultados del programa y que ayude a tomar las decisiones correctivas en el momento oportuno. Esto debe garantizar que se eviten problemas en el manejo y la interpretación de los datos a consecuencia de disponer la información en bases de datos aisladas.
- Establecer medidas que aseguren la aplicación de subsidios y el acceso efectivo a las soluciones habitacionales, acotando los plazos en virtud de la situación de vulnerabilidad que afecta a las familias residentes en campamentos.
- Junto con incorporar un nuevo componente que le de soporte a la dimensión intersectorial (a nivel de diseño), se debe fortalecer esta dimensión a nivel de implementación. Es importante mejorar la gestión y el registro de los aportes de terceros, por ejemplo, a través de indicadores que reflejen los resultados de la Mesa de Trabajo Intersectorial y/o evaluando entre otras opciones la posibilidad de solicitar aporte a los municipios al firmar convenios con ellos.
- Operar en base a un Catastro cuya actualización no supere los dos años. Una alternativa podría ser actualizar periódicamente el catastro existente para no incurrir en los gastos que podría implicar la realización de nuevos levantamientos.
- Reforzar el proceso de acompañamiento continuo, que debiera implementarse de manera complementaria y paralela al fortalecimiento de la participación, considerando que no debe concluir al momento de entregarse las viviendas, sino que más bien extenderse hasta asegurar indicadores de conformidad y seguridad de las familias en sus nuevos espacios.
- Al mismo tiempo este diseño debiera incluir procesos robustos de traspaso y consolidación de capacidades de autogestión que permitan a las familias fortalecer las relaciones comunitarias y enfrentar adecuadamente tanto conflictos como oportunidades.
- Sistematizar las experiencias piloto en materia de aplicación de enfoque de género en la elaboración de planes de intervención, evaluando los resultados alcanzados con miras a replicar y escalar estas iniciativas.

IV. BIBLIOGRAFÍA

BAUDER, H. Neighbourhood effects and cultural exclusion. *Urban Studies*, 2002, n° 1, p. 85–93.

Brain, I., Prieto, J., y Sabatini, F. (2010). Vivir en campamentos: ¿camino hacia la vivienda formal o estrategia de localización para enfrentar la vulnerabilidad? *EURE*, 36(109), p. 111-141. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612010000300005>

BID (2000). La utilización de los Fondos de Inversión Social como instrumento de lucha contra la pobreza. Washington, D.C.

CIS TECHO-Chile (2017). Actualización Catastro Nacional de Campamentos de Techo-Chile.

D'Alençon, R., Justiniano, C., Márquez, F. & Valderrama (2008), C. "Parámetros y estándares de habitabilidad: calidad en la vivienda, el entorno inmediato y el conjunto habitacional" en Camino al Bicentenario. Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas 2008. Pontificia Universidad Católica de Chile.

DIPRES (2010). Informe Final Evaluación Programa Habitabilidad, Ministerio de Desarrollo Social.

DIPRES (2009). Metodología para la elaboración de Matriz de Marco Lógico.

LARENAS SALAS, Jorge; FUSTER FARFÁN, Xenia; GÓMEZ LEÓN, Javiera. Vidas cotidianas intervenidas: cuando el estado irrumpe en el territorio. El caso de la población La Legua, Santiago de Chile. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de febrero de 2018, vol. XXII, n° 584. ISSN: 1138- 9788.

López-Morales, E., Flores Pineda, P., & Orozco Ramos, H. (2018). Inmigrantes en campamentos en Chile: mecanismo de integración o efecto de exclusión. *Revista INVI*, 33(94), 159-185.

MINVU (2019). Ficha de antecedentes del programa, información complementaria. Ficha 2 IC. Enero 2019.

MINVU (2017). Orientaciones Técnicas y Anexos Complementarios del Programa Campamentos. Resolución Exenta 0370, Enero 2017

MINVU (2015). Manual de procedimientos de asignación y transferencia de recursos. Resolución Exenta 8829, Noviembre 2015.

MINVU (2013). Mapa Social de Campamentos, Subsecretaría Ejecutiva de Campamentos. Enero 2013

MINVU - SUR Consultores (2017). Causas que inciden en la decisión de conformar y habitar en campamentos, Chile. ID 587 – 10 – LE17.

MINVU – DESE UC (2018). La vida después del campamento, Tercer Informe, Versión 3.

RUIZ-TAGLE, J, LABBÉ, G., ÁLVAREZ, M., MONTES, M., ANINAT, M. Una Teoría del Espacio Institucional de barrios marginales. Herramientas conceptuales desde una investigación en curso en Santiago de Chile. Congreso Internacional Contested Cities 2016. Madrid: Contested Cities, 2016, p. 2-28

V. REUNIONES Y ENTREVISTAS REALIZADAS

Fecha	Tema	Participantes	Lugar
5 de Diciembre	Presentación del Programa	Rodrigo Díaz, Jefe Depto. Evaluación DIPRES Carolina de Iruarrizaga, Analista Depto. Evaluación DIPRES Jorge Larenas, Panel Evaluador Hanne Marcelo, Coordinadora Panel Evaluador Rodrigo Bravo, Encargado Gestión Presupuesto José Miguel Vergara, Coordinador Intersectorial Alicia Cebrián, Encargada Área Social Andrea Ubal, Dpto. Planificación y Control de Gestión Nathaly Norambuena, Dpto. Planificación y Control de Gestión Alejandra Figueroa, Coordinadora Campamentos José Tomás Montt, Encargado Dpto. Asentamientos Precarios	MINVU
11 de Diciembre	Marco Lógico del Programa	Claudia Chamorro, DIPRES Carolina de Iruarrizaga, DIPRES Jorge Larenas, Panel Evaluador Ernesto López, Panel Evaluador Hanne Marcelo, Panel Evaluador José Tomás Montt, Campamentos MINVU Alejandra Figueroa, Campamentos MINVU Alicia Cebrián, Campamentos MINVU José Miguel Vergara, Campamentos MINVU Mónica Merino, Planificación MINVU Camilo Ortega, Política Social MDS	MINVU
3 Enero	Marco Lógico del Programa	Claudia Chamorro, DIPRES Jorge Larenas, Panel Evaluador Ernesto López, Panel Evaluador Hanne Marcelo, Panel Evaluador José Tomás Montt, Campamentos MINVU Alejandra Figueroa, Campamentos MINVU Alicia Cebrián, Campamentos MINVU José Miguel Vergara, Campamentos MINVU Nathaly Norambuena, Planificación MINVU Rodrigo Bravo, Campamentos MINVU	MINVU
16 Enero	Indicadores y anexo 5	Jorge Larenas, Panel Evaluador Ernesto López, Panel Evaluador Hanne Marcelo, Panel Evaluador Alejandra Figueroa, Campamentos MINVU Alicia Cebrián, Campamentos MINVU Rodrigo Bravo, Campamentos MINVU Andrea Salinas, Dpto. Presupuestos MINVU Mónica Merino, Planificación MINVU José Miguel Vergara, Campamentos MINVU	MINVU

30 Enero	Revisión de comentarios al informe.	Claudia Chamorro, DIPRES Ernesto López, Panel Evaluador Hanne Marcelo, Panel Evaluador Alejandra Figueroa, Campamentos MINVU Nathaly Norambuena, Planificación MINVU José Miguel Vergara, Campamentos MINVU	MINVU
20 Febrero	Anexo 5	Jorge Larenas, Panel Evaluador Ernesto López, Panel Evaluador Hanne Marcelo, Panel Evaluador José Tomás Montt, Campamentos MINVU Alicia Cebrián, Campamentos MINVU José Miguel Vergara, Campamentos MINVU Nathaly Norambuena, Planificación MINVU Constanza Bustos, Campamentos MINVU Ricardo Gutiérrez, Planificación MINVU	MINVU
25 Marzo	Revisión observaciones Informe Preliminar	Claudia Chamorro, DIPRES Carolina de Iruarrizaga, DIPRES Jorge Larenas, Panel Evaluador Ernesto López, Panel Evaluador Hanne Marcelo, Panel Evaluador José Miguel Vergara, Campamentos MINVU Nathaly Norambuena, Planificación MINVU Ricardo Gutiérrez, Planificación MINVU Rodrigo Bravo, Campamentos MINVU Constanza Bustos, Campamentos MINVU	MINVU
16 Abril	Revisión observaciones Informe Final	Claudia Chamorro, DIPRES Carolina de Iruarrizaga, DIPRES Jorge Larenas, Panel Evaluador Ernesto López, Panel Evaluador Hanne Marcelo, Panel Evaluador Nathaly Norambuena, Planificación MINVU Rodrigo Bravo, Campamentos MINVU Dannae Vega, MINVU Ricardo Gutierrez, Campamentos MINVU Aldo Bastidas, Campamentos MINVU Felipe García, Campamentos MINVU Rodrigo Hernández, Campamentos MINVU Alejandra Garretón, MINVU	MINVU

VI. ANEXOS DE TRABAJO

Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa.

a. Bases de datos con información relevante para la evaluación

Nombre	Base de Datos Nacional Catastro de Campamentos 2011
Descripción	Planilla Excel que contiene el listado de campamentos existentes según Catastro realizado en el año 2011.
Período de vigencia	2011
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	-
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Número correlativo - Folio - Región - Provincia - Comuna - Campamento - Número de familias
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Permite tener una estimación de los campamentos existentes al año 2011, sin embargo, a juicio del panel es importante para la evaluación poder contar con información actualizada y que dé cuenta de la totalidad de los campamentos existentes al día de hoy.

Nombre	Base de Datos Campamentos Gestión de Cierre
Descripción	Planilla Excel que contiene el listado de campamentos con Gestión de Cierre.
Período de vigencia	2011-2018
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Número correlativo - Folio - Región - Comuna - Campamento - Número de familias - Año cumplimiento - Estrategia
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Permite medir número de campamentos con Gestión de Cierre por año. Se plantea la importancia de revisar junto a profesionales de MINVU la posibilidad de acceder a información más detallada, por ejemplo, año inicio, duración de los proyectos e información actualizada a Diciembre 2018.

Nombre	Registro de Familias Nacional
Descripción	Planilla Excel que contiene información sobre las familias que viven en campamentos (Registro Histórico)
Período de vigencia	2011

Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Folio - Nombre Campamento - Región - Provincia - Comuna - Rut - Dígito Verificador - Nombre - Apellido paterno - Apellido materno - Nacionalidad - Sexo - Año de registro - Código Hogar Catastro - Correlativo - Parentesco Catastro - Parentesco actualizado - Renuncia - Salida - Observaciones - Está en registro regional - Situación - Parentesco región - Observaciones correcciones RUT - RUT erróneo - Está en hogar sin jefe - Folio RSH (consulta dic) - Parentesco RSH - COD - Parentesco actualizado - Habita - Estado - Cambio parentesco - Planimetría
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se considera relevante para la evaluación pues permite acceder a un registro de familias de campamentos. Sin embargo, no queda claro el tipo de intervención recibida por parte del programa (según componente o estrategia de intervención). También falta el significado de la codificación de la información en algunos campos.

Nombre	Base de Datos Consolidado Avance Físico-Financiero
Descripción	Planilla Excel que contiene información sobre los convenios, montos y proyectos financiados por el programa.
Período de vigencia	2011-2017
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Año compromiso - Número Región

	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre Región - Provincia - Comuna - Folio Comuna - Nombre Campamento - Folio Campamento - Entidad receptora - Tipo de Convenio - N° oficio que aprueba inversión - Fecha de oficio que aprueba inversión - Monto aprobado - Estado de convenio - N° resolución convenio - Fecha resolución convenio (dd-mm-aaaa) - Fecha vencimiento de convenio (dd-mm-aaaa) - Tipología de inversión - Destino de inversión - Concepto a financiar - Valor del convenio por campamento (\$) - Valor del convenio total (\$) - Transferencia por año (2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) - Total transferido - Rendición por año (2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) - Total rendido (\$) - Porcentaje rendido - Monto contrato (\$) - Fecha inicio obra (dd-mm-aaaa) - Plazo (meses) - Fecha término obra (dd-mm-aaaa) - Constructora / consultor - Avance físico - Avance ejecución (%) - Observación obra - Observación convenio
<p>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</p>	<p>Se considera relevante pues permite obtener información sobre los convenios y proyectos de inversión del programa Campamentos, por año y región. Se plantea la importancia de revisar junto a profesionales de MINVU algunos campos que no están completos y la coherencia entre la Planilla “consolidado de inversiones” y “consolidado qlikview”.</p>

Nombre	Base de Datos Inicio y Término Proyectos
Descripción	Planilla Excel que contiene información sobre n° familias por proyecto.
Período de vigencia	2014-2018
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Número correlativo - Región - Comuna

	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto/urbanización - Nombre Proyecto - Nº familias proyectos - Total familias campamento - % familias de campamentos - Año validación meta
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	No queda muy claro a qué corresponde la información y su vinculación con los proyectos de inversión registrados en la Base de Datos Consolidado Avance Físico-Financiero.

Nombre	Base de Datos Diseño Urbanización
Descripción	Planilla Excel que contiene el listado de campamentos con año validación meta.
Período de vigencia	2014-2018
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Número correlativo - Región - Comuna - Campamento - Número de familias - Año validación meta
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	No queda claro a qué corresponde la información y no hay un desglose preciso de esta.

Nombre	Base de Datos Meta Diseño Recuperación
Descripción	Planilla Excel que contiene información sobre proyectos de recuperación.
Período de vigencia	
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Sólo año 2017
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Región - Comuna - Campamento - Folio - Nombre Proyecto - Año meta inicio diseño - Nº familias
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	No hay un mayor desglose de la información y sólo se registra información del año 2017. El campo número de familias tampoco tiene información.

Nombre	Base de Datos Resumen Subsidios Asignados
Descripción	Planilla Excel con cuadro resumen de cantidad de subsidios asignados por región y año.
Período de vigencia	2014-2018
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<p>Planilla llamados periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año - Cantidad de Llamados - Modalidad - N° subsidios otorgados - Montos en UF <p>Planilla subsidios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Región - Año - Total Subsidios
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Permite acceder a información resumen de subsidios asignados. El panel plantea la importancia de también poder acceder a información desagregada por género. Finalmente se solicita aclarar las diferencias registradas en el número de subsidios entregados entre las Hojas "llamados periodo" y "Subsidios".

Nombre	Base de Datos Consolidado GTT Histórico Familias
Descripción	Planilla Excel que contiene el listado de familias que han accedido a Gastos de Traslados Transitorios (GTT), periodo 2012-2018.
Período de vigencia	2012-2018
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Región - Folio - Campamento - Nombre - Apellido - RUT - Dígito Verificador - N° convenio - N° resolución - Fecha de termino convenio - Monto Mensual - Año (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) - Suma Total - Estado GTT - Cruce con entrega de vivienda a agosto de 2018 - Proyecto Asociado - Proyectos informados en oficio de solicitud - Estado de proyectos a Marzo 2018 - Año de cierre campamentos - Estado del campamento a Enero 2018

	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio - Año subsidio habitacional
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se evalúa positivamente la información contenida en esta base de datos, sin embargo, se plantea la importancia de revisar junto a profesionales de MINVU la posibilidad de completar y/o actualizar la información contenida en algunos campos.

Nombre	Base de Datos Consolidado STT Histórica
Descripción	Planilla Excel que contiene el listado de familias que han accedido a Subsidios de Albergues Transitorios (STT).
Período de vigencia	2012-2018
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Región - Folio - Campamento - Nombre - Apellido - RUT - Dígito Verificador - Código Número de Familias - N° resolución - Fecha de resolución - Meses aprobados - Monto Mensual - Total Resolución - Año (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) - Total Pagado - Catastro - Resultado cruce con catastro
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se evalúa positivamente la información contenida en esta base de datos, sin embargo, se plantea la importancia de revisar junto a profesionales de MINVU la columna correspondiente a catastro y resultado cruce con catastro, con el fin de comprender la codificación. Además, hay varias hojas “en borrador” que no queda claro si son antecedentes a considerar o bien es parte de cálculos “internos”.

Nombre	Programa campamentos, informe de gestión periodo 2014-2018
Descripción	Informe que da cuenta de la gestión realizada en el periodo marzo 2014 - marzo 2018 en relación a la atención de campamentos.
Período de vigencia	2014-2018
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	-
Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Nómina cierre de campamentos 2014 – 2018 - Resumen inicio proyectos habitacionales/urbanización - Resumen termino proyectos habitacionales/urbanización - Resumen diseño urbanización - Entrega de viviendas o pago de avc - Resumen diseño proyectos de recuperación

	- Detalle de campamentos en planes maestros
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se considera relevante para la evaluación pues permite acceder a información relevante que da cuenta de la gestión del programa. Se plantea la importancia de revisar junto a profesionales de MINVU la fuente de esta información, con el fin de comprender y verificar la existencia de datos más desagregados (a nivel de familias).

Sistema transversal a los organismos del Estado.

Nombre	Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado. (SIGFE)
Descripción	Es un programa del Gobierno para desarrollar e implementar un sistema de información único, integral y uniforme, de carácter dinámico, que busca constituirse en una herramienta de apoyo efectivo para mejorar y dar mayor transparencia a la gestión financiera en el sector público, en los niveles: estratégico, sectorial e institucional. El sistema cubre, en su diseño, aspectos operativos y gerenciales que favorecen el proceso de descentralización de la gestión.
Período de vigencia	Vigente
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	
Frecuencia de medición	
Campos / Variables	Presupuesto devengado, ejecutado
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Permitiría tener antecedentes de la ejecución presupuestaria

- b. Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permitan proyectar la situación sin programa

Identificación del documento	Breve descripción del contenido
Mapa Social de Campamentos, Subsecretaría Ejecutiva de Campamentos. MINVU. Enero 2013	Este documento constituye un esfuerzo por sistematizar y conceptualizar el fenómeno de los campamentos y provee una tipificación de los mismos identificando temáticas emergentes asociadas a los campamentos. Consolida una visión diagnóstica del problema que debe enfrentar el programa.
Estudio "Causas que inciden en la decisión de conformar y habitar en campamentos" Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Sur Consultores, Chile. ID 587 – 10 – LE17. 2017	Ofrece información respecto de los factores que están asociados a la persistencia del campamento como una alternativa de acceso a suelo y vivienda.
Informe MINVU gestión de campamentos 2014-2018. Glosa N° 01, Programa 02 de la Subsecretaría de V. y U. Secretaria Ejecutiva de Campamentos Marzo 2018	Presenta un conjunto de antecedentes respecto a la trayectoria del fenómeno de campamentos, así como de las acciones de política pública desplegadas para enfrentarlo. Además, es una síntesis del documento Programa campamentos, informe de gestión periodo 2014-2018

<p>Catastro Nacional de Campamentos de TECHO-Chile 2016</p>	<p>Catastro realizado por TECHO con cobertura nacional, año 2016. Permitió actualizar información de catastro 2011 del MINVU. El Catastro Nacional de Campamentos 2016 abarcó 178 comunas del país, se encontraron 660 campamentos en los que habitaban 38.770 familias. Con respecto a las variaciones en relación al Catastro de Campamentos 2011, este catastro identificó tres tipos de situaciones: 1) al 2016, ingresaron 6.680 familias a campamentos y se retiraron 2.691, es decir, un aumento de 3.989 familias; 2) Se cerraron 282 asentamientos, lo que implica 8.635 familias menos habitando en asentamientos (desagregados por: regularización de la tenencia del terreno, 32,6%; relocalización, 34,1%; microcampamentos, 33,3% 3); 3) campamento fuera de la base de datos del Catastro 2011, ya sea porque no se levantó la información en ese período (187 campamentos) o bien porque surgieron después del 2011 (88 campamentos). Es decir, al 2016 había 275 campamentos fuera del Catastro 2011. En términos de familias, esto implica que 8.520 familias no fueron incorporadas en el Catastro 2011 y que ingresaron 7.518 familias a vivir en nuevos campamentos entre 2011 y 2016.</p>
<p>Actualización Catastro Nacional de Campamentos de Techo-Chile 2017</p>	<p>Actualización realizada por Techo en 2017. Detecta crecimiento a 40.541 familias viviendo en campamento en Chile. Indica que aproximadamente 50% de los campamentos en Chile no están catastrados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2.583 familias chilenas se sumaron a esta modalidad, pero también 823 familias migrantes lo hicieron, ubicadas principalmente en asentamientos de la Macrozona Norte.</p>
<p>Encuesta Nacional de Campamentos 2017 TECHO-Chile</p>	<p>Encuesta realizada a hogares que viven en campamentos de aquellas regiones del país donde ha aumentado la cifra de campamentos entre los años 2011 y 2016, en un total de 60 campamentos ubicados en siete regiones de Chile. La encuesta fue realizada a 1.785 hogares, alcanzando un porcentaje de cobertura que permite lograr un margen de error del 5% para muestras regionales. El cuestionario estructurado, que tuvo un total de 45 preguntas, fue confeccionado por profesionales de TECHO y la Universidad de Chile. Las principales variables a medir por la encuesta fueron los indicadores sociodemográficos de los hogares, las causas previas de la llegada al campamento, los motivos de habitar en un campamento y la trayectoria migratoria. Entre las preguntas más relevantes se encuentran las condiciones habitacionales de la vivienda anterior al campamento, el suceso que lleva al desplazamiento urbano al campamento, entre otras de tipo "espacial".</p>

<p>López-Morales, E., Flores Pineda, P., & Orozco Ramos, H. (2018). Inmigrantes en campamentos en Chile: ¿mecanismo de integración o efecto de exclusión? <i>Revista INVI</i>, 33(94), 159-185.</p>	<p>Artículo que explora posibles factores que puedan explicar porqué Chile está enfrentando nuevamente un incremento en el número de hogares viviendo en campamentos en las periferias de las principales ciudades del país. El artículo presenta y analiza datos desagregados de la encuesta CIS TECHO-Chile a campamentos realizada en 2017, de alcance nacional, y se observa en mayor detalle la situación de campamentos en la ciudad de Antofagasta, en el norte de Chile, ciudad de tasas elevadas de “campamentación”.</p>
<p>Brain, I., Prieto, J., y Sabatini, F. (2010). Vivir en campamentos: ¿camino hacia la vivienda formal o estrategia de localización para enfrentar la vulnerabilidad? <i>EURE</i>, 36(109), p. 111-141. https://doi.org/10.4067/S0250-71612010000300005</p>	<p>Se presentan los resultados de una encuesta comparativa a asentamientos irregulares y conjuntos de “vivienda social”, concluyendo que la decisión de vivir en estos campamentos apunta a dos objetivos, generalmente excluyentes. Por un lado permite aumentar la probabilidad de obtener una vivienda social en un menor período de tiempo, y a la vez, ejercer las preferencias de localización. Se plantea que esta realidad representa un desafío a las actuales políticas habitacionales, que han tendido a aglomerar la vivienda social en la periferia urbana y a formar distritos urbanos socialmente homogéneos o segregados.</p>

c. Identificar la necesidad de estudio complementario

Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa

<p>NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa Campamentos AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2011 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Vivienda y Urbanismo SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</p> <p>Objetivo Estratégico N°3: " Contribuir a la generación de una solución habitacional, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en campamentos, a través de una intervención pertinente y un trabajo participativo e integrado que valore la organización comunitaria, considere la historia de poblamiento del lugar y los recursos de quienes los habitan. Diagnosticar la situación de loteos irregulares y otros asentamientos precarios existentes en el país".</p>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de déficit urbano habitacional.				

PROPÓSITO: Disminuir la cantidad de campamentos ⁶⁸ existentes en el país a través de la gestión de cierre ⁶⁹ de estos, mejorando las condiciones de habitabilidad ⁷⁰ de las familias que residen ahí y recuperando ⁷¹ el territorio ocupado.	Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de campamentos con gestión de cierre ⁷² , por tipo de estrategia utilizada (radicación con proyecto habitacional, radicación con proyecto de urbanización, relocalización).	(N° de campamentos con gestión de cierre en el año t, por tipo de estrategia utilizada /N° total de campamentos según catastro vigente)*100, por región	Ficha de gestión de cierre de campamento del año t Oficio de aprobación de gestión de cierre de campamentos del año t Base de datos programa	Se cuenta con recursos para implementar el programa. El Ministerio mantiene como prioritario el trabajo con Campamentos. Se cuenta con recursos para implementar el programa.
	Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de campamentos con término de intervención ⁷³ , por tipo de estrategia utilizada.	(N° de campamentos con término de intervención en el año t, por tipo de estrategia utilizada /N° total de campamentos según catastro vigente)*100, por región	Ficha de término de la intervención Base de datos programa	Las familias están interesadas en participar del programa.

⁶⁸ Agrupación de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social, realizan una ocupación informal de terrenos como resultado de una estrategia individual o colectiva para satisfacer la necesidad de habitar, en sectores preferentemente urbanos, de 8 hogares o más, en viviendas precarias concentradas o contiguas y que presentan carencia de al menos uno de los tres servicios básicos correspondientes a luz, agua y gas (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

⁶⁹ La Gestión de Cierre de Campamentos puede ser a través de las siguientes estrategias: radicación con proyecto habitacional, radicación con proyecto de urbanización o relocalización.

⁷⁰ “Las cualidades de la vivienda, entorno inmediato y conjunto habitacional; considerando la estructura y materialidad, como el uso y mantención, por parte de sus moradores y que toma en cuenta su percepción, confort y seguridad; que permiten la satisfacción de las necesidades de las personas que la habitan y su desarrollo” (D’Alençon, R., Justiniano, C., Márquez, F. & Valderrama, C. "Parámetros y estándares de habitabilidad: calidad en la vivienda, el entorno inmediato y el conjunto habitacional" en Camino al Bicentenario. Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas 2008. Pontificia Universidad Católica de Chile. Pp. 271-304).

⁷¹ Proyectos de recuperación corresponde a una intervención físico-social sobre los terrenos en los que la estrategia haya sido la relocalización. De acuerdo a su escala y contexto podrá considerar la ejecución de espacios públicos u obras de inhabilitación cuyo propósito estará dirigido a la contención del territorio con el fin de evitar el repoblamiento de los campamentos (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

⁷² Para las estrategias de radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

⁷³ Corresponde al momento en el que no queda ninguna gestión pendiente, se ha concluido con el proceso de cierre y se ha comunicado a las autoridades y a la comunidad sobre el término de la intervención (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

	<p><u>Eficacia/Resultado</u> <u>Final:</u> Porcentaje de familias que viven en campamentos mejoran sus condiciones de habitabilidad, respecto del total de familias que viven en esta situación (según catastro vigente).</p>	<p>(N° de familias que mejoran sus condiciones de habitabilidad durante el año t/ N° total de familias del catastro vigente)*100, por región y tipo de estrategia utilizada.</p>	<p>Sin información (indicador nuevo)</p>	
	<p><u>Eficacia/Proceso:</u> Tiempo promedio entre inicio de gestión de cierre y término de intervención, por estrategia de intervención</p>	<p>(Sumatoria n° meses transcurridos entre el inicio de gestión de cierre y el término de intervención por campamento)/N° Campamentos con término de intervención</p>	<p>Sin información (indicador nuevo)</p>	
	<p><u>Eficacia/producto</u> Porcentaje de familias atendidas/intervenidas respecto de población objetivo, año t</p>	<p>(Familias atendidas/intervenidas del programa en el año t/ familias del catastro vigente)*100</p>	<p>Base de Datos Registro de Familias</p>	
	<p><u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de usuarios satisfechos con el Programa</p>	<p>(N° de familias pertenecientes a campamentos con término de intervención que se declaran muy satisfechas o satisfechas con el programa / N° total de familias pertenecientes a campamentos con término de intervención)*100</p>	<p>Sin información (indicador nuevo)</p>	
	<p><u>Eficiencia/Producto:</u> Gasto promedio⁷⁴ del programa por familia, por tipo de estrategia</p>	<p>(Gasto total del Programa, año t/N° total de familias atendidas/intervenidas año t), por tipo de estrategia utilizada.</p>	<p>Información financiera del programa (Anexo 5) Base de Datos Registro de Familias</p>	

⁷⁴ Sólo recursos MINVU

			<p><u>Economía/Producto:</u> Porcentaje de apalancamiento de recursos del programa</p>	(Monto total de recursos articulados/apalancados de MINVU u otras entidades / Monto total de presupuesto del Programa), por año	Información financiera del programa (Anexo 5)	
			<p><u>Economía/producto:</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa, año t</p>	(Monto del presupuesto ejecutado, año t/ Monto total del presupuesto, año t)*100	Información financiera del programa (Anexo 5)	
COMPONENTE Participativo ⁷⁵	1:	Diagnóstico	<p><u>Eficacia/Resultado Final:</u> Porcentaje de familias con ficha de registro aplicada</p>	(Nº familias con ficha de registro aplicada año t / Nº total de familias del catastro vigente)*100	Ficha de Registro de Familias	<p>Se cuenta con recursos para implementar el componente.</p> <p>Las familias están interesadas en participar del programa.</p>
			<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio:</u> Porcentaje de familias de la comunidad que participan del proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia/plan de intervención</p>	(Nº Familias que participan del proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia-plan de intervención, año t/ Nº familias viviendo en campamentos con Plan de intervención aprobado, año t)*100	Sin información (indicador nuevo)	
			<p><u>Eficacia/Producto:</u> Porcentaje de campamentos del catastro vigente con Planes de Intervención⁷⁶ formulados en los plazos establecidos</p>	(Nº de campamentos con Plan de Intervención definido y aprobados en los plazos establecidos año t /Nº total de campamentos a atender/intervenir en el año t ⁷⁷)*100	<p>Planes de Intervención Aprobados</p> <p>Programación ANCLA</p>	

⁷⁵ Comienza con el Registro de familias, sigue con un Diagnóstico socio-territorial y culmina con un Plan de Intervención. Tiene una duración máxima de 12 meses. (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 8).

⁷⁶ Es un instrumento que se convierte en la “carta de navegación” para la intervención de cada campamento. Contiene la definición de la estrategia, actividades, recursos necesarios y plazos de ejecución (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 4).

⁷⁷ Según Programación ANCLA.

	<u>Eficiencia/Producto:</u> Gasto promedio del componente, por familia	(Gasto total del componente, año t/N° total de familias viviendo en campamentos con Plan de Intervención aprobado año t).	Información financiera del programa (Anexo 5) Base de Datos Registro de Familias Planes de Intervención Aprobados	
ACTIVIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Catastro⁷⁸ • Verificar que el asentamiento es un campamento (cumple los criterios para que sea declarado como campamento). • Presentación del equipo y coordinación con el Municipio. • del Campamento (visita exploratoria del equipo al campamento, reunión informativa con la comunidad, entre otros). • Firma protocolo de compromiso entre la Municipalidad, comunidad, SERVIU y SEREMI. • Registro de familias y confección de planimetría. • Diagnostico socio-territorial (máx. 6 meses) • Elaboración Plan de Intervención • Validación y aprobación del Plan de Intervención por Municipalidad, SERVIU, SEREMI y representantes de la comunidad. 			
COMPONENTE 2: Acompañamiento familiar y comunitario ⁷⁹ .	<u>Eficacia/Producto:</u> Porcentaje de familias que reciben acompañamiento respecto del total de familias viviendo en campamentos intervenidos.	(N° Familias usuarias atendidas que reciben acompañamiento en el año t / N° Familias viviendo en campamentos intervenidos, año t)*100		Se cuenta con recursos para implementar el componente. Existe una oferta suficiente y de calidad de profesionales especializados para realizar el acompañamiento familiar y

⁷⁸ Consiste en la incorporación de un asentamiento al Catastro del Programa Campamentos, previa verificación de que el asentamiento es un campamento más la aceptación de las familias y Municipio, quienes se comprometen a participar a lo largo de la intervención (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 7).

⁷⁹ Consiste en apoyar a las familias en el proceso de instalación en las viviendas, promover su involucramiento en el proyecto habitacional en desarrollo, y fortalecer la integración del barrio y las redes comunitarias (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

	<p><u>Calidad/Producto:</u> Porcentaje de satisfacción de usuarios.</p>	(N° de familias egresadas que se declaran muy satisfechas o satisfechas con el programa/componente año t/N° total de familias egresadas año t)*100	Sin información (indicador nuevo)	comunitario. Las familias están interesadas en participar del programa.
	<p><u>Eficiencia/Producto:</u> Gasto promedio del componente, por familia</p>	(Gasto total del componente, año t/N° total de familias viviendo en campamentos intervenidos año t).	Información financiera del programa (Anexo 5) Base de Datos Registro de Familias	
ACTIVIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con las familias y organizaciones comunitarias con el objetivo de que estén activas durante el proceso y apoyen el desarrollo de la estrategia definida. • Diseño de proyectos de recuperación participativos • Asambleas informativas y otras actividades con la comunidad • Talleres con las familias para que sean conscientes de sus derechos y deberes como propietarios y copropietarios. • Apoyo en la creación del comité de vivienda. • Desarrollo del plan de trabajo para gestiones de ahorro y/o para familias que no cumplen con los requisitos. • Identificación redes sectoriales - Mesa de Trabajo Intersectorial 			
COMPONENTE 3: Entrega de soluciones habitacionales ⁸⁰ definitivas.	<p><u>Eficacia/Resultado:</u> Porcentaje de soluciones habitacionales definitivas</p>	(N° de familias que aplican sus subsidios una solución habitacional definitiva terminada en el año t/N° total de familias que reciben el subsidio viven en campamentos según catastro vigente)*100		Se cuenta con recursos para implementar el componente.

⁸⁰ Consiste en la entrega de una vivienda definitiva o la urbanización y regularización del dominio del terreno (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 4).

	Eficacia/Resultado: Porcentaje de subsidios habitacionales entregados respecto del universo de subsidios requeridos	(N° de familias que reciben un subsidio habitacional en el año t/N° total de familias de campamentos intervenidos que requieren ⁸¹ un subsidio habitacional)*100	Base de Datos Registro de Familias Base de Datos Asignación de Subsidios	
	Eficacia/Proceso: Porcentaje de subsidios habitacionales entregados	(N° de familias que reciben un subsidio habitacional en el año t/ N° total de subsidios asignados al programa en el año t)*100, por región	Base de Datos Asignación de Subsidios	
	Eficacia/Resultado: Porcentaje de subsidios habitacionales aplicados	(N° de familias que aplican su subsidio habitacional en el año t/ N° total de familias que reciben subsidio habitacional en el año t)*100, por región	Base de Datos Asignación de Subsidios	
	Eficacia/Proceso: Plazo de ejecución según plan de intervención, en el periodo	Sin información (indicador nuevo)		
	Eficacia: Porcentaje de campamentos con inicio de obras habitacionales y urbanizaciones	(N° de campamentos con obras habitacionales y/o urbanizaciones iniciadas en el periodo 2014-2018/ N° de campamentos a intervenir con estrategia correspondiente, en el periodo)*100, por estrategia	Base de datos Consolidado de proyectos habitacionales. Base de datos Avance físico y financiero de inversiones programa Campamento.	

⁸¹ Familias del catastro con estrategia de radicación con proyecto habitacional y relocalización.

	<p>Eficacia: Porcentaje de campamentos con obras habitacionales y urbanizaciones terminadas</p>	<p>(Nº de campamentos con obras habitacionales y/o urbanizaciones terminadas en el periodo 2014-2018/ Nº de campamentos a intervenir con estrategia correspondiente, en el periodo)*100, por estrategia</p>	<p>Base de datos Consolidado de proyectos habitacionales.</p> <p>Base de datos Avance físico y financiero de inversiones programa Campamento.</p>	
	<p>Eficacia: Porcentaje de familias que acceden a servicios básicos a través de estrategia urbanización</p>	<p>(Nº de familias que acceden a servicios básicos en el período 2014-2018/ Nº familias en campamentos con estrategia de urbanización en el período), por tipo de servicio básico.</p>	<p>Base de Datos Registro de Familias</p> <p>Base de datos Avance físico y financiero de inversiones programa Campamento.</p>	
ACTIVIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de subsidios a las familias del campamento que cumplen requisitos de postulación según normativa. • Etapas del desarrollo de los Proyectos Habitacionales • Etapas del desarrollo de los Proyectos de Urbanización 			
COMPONENTE 4: Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias ⁸²	<p>Eficacia: Porcentaje de soluciones habitacionales transitorias entregadas</p>	<p>(Nº de familias que reciben una solución habitacional transitoria en el año t/Nº total de familias usuarias del programa que requieren una solución habitacional transitoria en el año t)*100</p>	<p>Base de Datos: Gastos de Traslado Transitorio.</p>	<p>Se cuenta con recursos para implementar el componente.</p>

⁸² Entrega de Subsidio de Albergues Transitorios y Subsidio de Gasto de Traslados Transitorios, que consiste en financiamiento complementario al que se puede optar cuando es necesaria la reubicación temporal de las familias para el desarrollo de las obras del proyecto habitacional y/o urbanización u otras obras que requieran su desplazamiento.

	<u>Eficiencia/Producto:</u> Gasto promedio del componente, por familia	(Gasto total del componente, año t/N° total de familias que recibieron una solución habitacional transitoria año t).	Información financiera del programa (Anexo 5) Base de Datos: Gastos de Traslado Transitorio.	
ACTIVIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de Subsidio de Gastos de Traslado Transitorio (GTT) • Entrega de Subsidios de Albergues Transitorios (STT) 			
COMPONENTE 5: Recuperación del territorio ⁸³	<u>Eficacia:</u> Porcentaje de proyectos de recuperación del territorio en terrenos fiscales con riesgo de repoblamiento	(N° de proyectos de recuperación del territorio iniciados en el año t /N° de campamentos a relocalizar emplazados en terrenos fiscales con gestión de cierre en el año t-1)*100	Base de datos Avance físico y financiero de inversiones programa Campamento	Se cuenta con recursos para implementar el componente.
	<u>Eficiencia/Producto:</u> Gasto promedio del componente, por campamento	(Gasto total del componente, año t/N° total de campamentos con proyectos de recuperación año t)*100	Información financiera del programa (Anexo 5) Base de datos Avance físico y financiero de inversiones programa Campamento.	
ACTIVIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Salida y/o traslado de las familias del campamento. • Desarme e inhabilitación del terreno en que se asienta el campamento. • Inicio del proyecto de recuperación del terreno, cuando corresponda. • Desarme e inhabilitación del terreno en que se asienta el campamento. • Inicio del proyecto de recuperación del terreno, cuando corresponda. 			

⁸³ Consiste en el desarrollo de proyectos de recuperación que corresponde a una intervención físico-social sobre los terrenos en los que la estrategia haya sido la relocalización. De acuerdo a su escala y contexto podrá considerar la ejecución de espacios públicos u obras de inhabilitación cuyo propósito estará dirigido a la contención del territorio con el fin de evitar el repoblamiento de los campamentos (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

Anexo 2(b): Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2015-2018

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa Campamentos						
AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2011						
MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Vivienda y Urbanismo						
SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo						
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:						
Objetivo Estratégico N°3: " Contribuir a la generación de una solución habitacional, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en campamentos, a través de una intervención pertinente y un trabajo participativo e integrado que valore la organización comunitaria, considere la historia de poblamiento del lugar y los recursos de quienes los habitan. Diagnosticar la situación de loteos irregulares y otros asentamientos precarios existentes en el país".						
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	2015	2016	2017	2018
			Radicación CNT			
			Antofagasta			
			(1/657) *100 0.1%	(1/657) *100 0.1%	0	0
			Araucanía			
			0	0	(1/657) *100 0,15%	0
			Arica Parinacota			
			0	0	(1/657) *100 0.1%	0
			Atacama			
PROPÓSITO: Disminuir la cantidad de campamentos ⁸⁴ existentes en el país a través de la gestión de cierre ⁸⁵ de estos, mejorando las condiciones de habitabilidad ⁸⁶ de las familias	Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de campamentos con gestión de cierre ⁸⁸ , por tipo de estrategia utilizada (radicación con proyecto habitacional, radicación con proyecto de urbanización, relocalización).	1.- (N° de campamentos con gestión de cierre en el año t, por tipo de estrategia utilizada /N° total de campamentos según catastro vigente)*100, por región				

⁸⁴ Agrupación de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social, realizan una ocupación informal de terrenos como resultado de una estrategia individual o colectiva para satisfacer la necesidad de habitar, en sectores preferentemente urbanos, de 8 hogares o más, en viviendas precarias concentradas o contiguas y que presentan carencia de al menos uno de los tres servicios básicos correspondientes a luz, agua y gas (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

⁸⁵ La Gestión de Cierre de Campamentos puede ser a través de las siguientes estrategias: radicación con proyecto habitacional, radicación con proyecto de urbanización o relocalización.

⁸⁶ "Las cualidades de la vivienda, entorno inmediato y conjunto habitacional; considerando la estructura y materialidad, como el uso y mantención, por parte de sus moradores y que toma en cuenta su percepción, confort y seguridad; que permiten la satisfacción de las necesidades de las personas que la habitan y su desarrollo" (D'Alençon, R., Justiniano, C., Márquez, F. & Valderrama, C. "Parámetros y estándares de habitabilidad: calidad en la vivienda, el entorno inmediato y el conjunto habitacional" en Camino al Bicentenario. Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas 2008. Pontificia Universidad Católica de Chile. Pp. 271-304).

⁸⁸ Para las estrategias de radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

que residen ahí y recuperando ⁸⁷ el territorio ocupado.			(2/657) *100 0.3%	0	0	(1/657) *100 0.15%	
	Aysén						
			0	(1/657) *100 0.15%	0	0	0
	Biobío						
			0	0	(1/657) *100 0.15%	0	0
	Coquimbo						
			(1/657) *100 0.15%	0	0	(1/657) *100 0.1%	0
	Los Lagos						
			0	0	(1/657) *100 0.15%	0	0
	Los Ríos						
			0	0	0	(1/657) *100 0.15%	0
	Maule						
			0	0	0	0	0
	Metropolitana						
			0	(2/657) *100 0.3%	0	(2/657) *100 0.3%	0
	Ñuble						
			0	0	(1/657) *100 0.15%	0	0
O'Higgins							
		0	0	0	(1/657) *100 0.15%	0	
Tarapacá							
		0	0	0	(1/657) *100 0.15%	0	

⁸⁷ Proyectos de recuperación corresponde a una intervención físico-social sobre los terrenos en los que la estrategia haya sido la relocalización. De acuerdo a su escala y contexto podrá considerar la ejecución de espacios públicos u obras de inhabilitación cuyo propósito estará dirigido a la contención del territorio con el fin de evitar el repoblamiento de los campamentos (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

Valparaíso			
0	0	(2/657) *100 0.3%	(1/657) *100 0.15%
Total Nacional			
(4/657) *100 0.61%	(4/657) *100 0.61%	(7/657) *100 1.07%	(8/657) *100 1.22%
Relocalización			
Antofagasta			
(2/657) *100 0.3%	(1/657) *100 0.15%	(4/657) *100 0.61%	(2/657) *100 0.3%
Araucanía			
(3/657) *100 0.46%	(3/657) *100 0.46%	(1/657) *100 0.15%	0
Arica Parinacota			
0	0	0	(1/657) *100 0.15%
Atacama			
(1/657) *100 0.15%	(1/657) *100 0.15%	(2/657) *100 0.3%	0
Aysén			
(3/657) *100 0.46%	0	(1/657) *100 0.15%	(1/657) *100 0.15%
Biobío			
(3/657) *100 0.46%	(7/657) *100 1.07%	(8/657) *100 1.22%	(13/657) *100 2%
Coquimbo			
(3/657) *100 0.46%	(3/657) *100 0.46%	(2/657) *100 0.30%	(2/657) *100 0.30%
Los Lagos			
(3/657) *100 0.46%	(2/657) *100 0.30%	(4/657) *100 0.61%	(3/657) *100 0.46%
Los Ríos			
(2/657) *100 0.3%	(2/657) *100 0.3%	(3/657) *100 0.46%	(2/657) *100 0.3%
Maule			
(4/657) *100 0.61%	(2/657) *100 0.3%	(1/657) *100 0.15%	0

Metropolitana			
(9/657) *100 1.36%	(9/657) *100 1.36%	(12/657) *100 1.8%	(4/657) *100 0.61%
Ñuble			
0	0	(3/657) *100 0.46%	(4/657) *100 0.61%
O'Higgins			
(4/657) *100 0.61%	(6/657) *100 0.91%	(10/657) *100 1.52%	(8/657) *100 1.22%
Tarapacá			
0	(1/657) *100 0.15%	0	0
Valparaíso			
(4/657) *100 0.61%	(10/657) *100 1.52%	(7/657) *100 1.07%	(6/657) *100 0.91%
Total Nacional			
(42/657) *100 6.39%	(47/657) *100 7.15%	(58/657) *100 8.83%	(46/657) *100 7%
Radicación con Urbanización			
Antofagasta			
0	0	0	0
Araucanía			
0	0	0	0
Arica Parinacota			
0	0	0	0
Atacama			
(1/657) *100 0.15%	(3/657) *100 0.46%	(3/657) *100 0.46%	(4/657) *100 0.61%
Aysén			
(1/657) *100 0.15%	0	0	0
Biobío			
(7/657) *100 1.07%	(2/657) *100 0.3%	(1/657) *100 0.15%	(2/657) *100 0.3%
Coquimbo			

			0	(1/657) *100 0.15%	(5/657) *100 0.76%	(1/657) *100 0.15%
			Los Lagos			
			0	(2/657) *100 0.3%	0	0
			Los Ríos			
			0	(1/657) *100 0.15%	0	0
			Maule			
			0	0	0	0
			Metropolitana			
			(1/657) *100 0.15%	0	0	(1/657) *100 0.15%
			Ñuble			
			0	(2/657) *100 0.3%	(1/657) *100 0.15%	(2/657) *100 0.3%
			O'Higgins			
			0	0	0	0
			Tarapacá			
			0	0	0	0
			Valparaíso			
			(4/657) *100 0.61%	0	(1/657) *100 0.15%	(9/657) *100 1.37%
			Total Nacional			
			(14/657) *100 2.13%	(11/657) *100 1.67%	(11/657) *100 1.67%	(19/657) *100 2.89%
			Radicación CNT			
			Antofagasta			
			0	0	(1/657) *100 0.15%	0
			Araucanía			
	Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de campamentos con término de intervención ⁸⁹ , por tipo de estrategia utilizada.	2.- (N° de campamentos con término de intervención en el año t, por tipo de estrategia utilizada /N° total de campamentos según catastro vigente)*100, por región				

⁸⁹ Corresponde al momento en el que no queda ninguna gestión pendiente, se ha concluido con el proceso de cierre y se ha comunicado a las autoridades y a la comunidad sobre el término de la intervención (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

			0	0	(3/657) *100 0.46%	0
Arica Parinacota						
			0	0	0	0
Atacama						
			0	0	(1/657) *100 0.15%	(1/657) *100 0.15%
Aysén						
			0	0	0	0
Biobío						
			0	0	(1/657) *100 0.15%	0
Coquimbo						
			0	0	(2/657) *100 0.30%	0
Los Lagos						
			0	0	(2/657) *100 0.30%	(1/657) *100 0.15%
Los Ríos						
			0	0	(1/657) *100 0.15%	0
Maule						
			0	0	(1/657) *100 0.15%	0
Metropolitana						
			0	0	(2/657) *100 0.30%	0
Ñuble						
			0	0	0	0
O'Higgins						
			0	0	0	0
Tarapacá						
			0	0	(1/657) *100 0.15%	0
Magallanes						
			0	0	(1/657) *100 0.15%	0

Valparaíso			
0	0	(2/657) *100 0.30%	0
Total Nacional			
0	0	(18/657) *100 2.74%	(2/657) *100 0.30%
Relocalización			
Antofagasta			
0	0	(12/657) *100 1.83%	0
Araucanía			
0	0	(15/657) *100 2,28%	0
Arica Parinacota			
0	0	0	0
Atacama			
0	0	(1/657) *100 0.15%	0
Aysén			
0	0	(2/657) *100 0.3%	(1/657) *100 0.15%
Biobío			
0	0	(2/657) *100 0.3%	0
Coquimbo			
0	0	(4/657) *100 0,61%	0
Los Lagos			
0	0	(6/657) *100 0.91%	(2/657) *100 0.3%
Los Ríos			
0	0	(5/657) *100 0.76%	0
Maule			
0	0	(11/657) *100 1.67%	0
Metropolitana			

			0	(13/657) *100 1.98%	0
Ñuble					
			0	0	0
O'Higgins					
			0	(10/657) *100 1.52%	(1/657) *100 0.15%
Tarapacá					
			0	0	0
Valparaíso					
			0	(5/657) *100 0.76%	0
Total Nacional					
			0	(86/657) *100 8.3%	(4/657) *100 0.1%
Radicación con Urbanización					
Antofagasta					
			0	0	0
Araucanía					
			0	0	0
Arica Parinacota					
			0	0	0
Atacama					
			0	0	0
Aysén					
			0	(1/657) *100 0.15%	0
Biobío					
			0	(9/657) *100 1.37%	0
Coquimbo					
			0	(1/657) *100 0.15%	0
Los Lagos					

			0	0	(1/657) *100 0.15%	0
			Los Ríos			
			0	0	0	0
			Maule			
			0	0	0	0
			Metropolitana			
			0	0	0	0
			Ñuble			
			0	0	0	0
			O'Higgins			
			0	0	0	0
			Tarapacá			
			0	0	0	0
			Valparaíso			
			0	0	(1/657) *100 0.15%	(1/657) *100 0.15%
			Total Nacional			
			0	0	(13/657) *100 0.6%	(1/657) *100 0.15%
			2015	2016	2017	2018
	Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de familias que viven en campamentos mejoran sus condiciones de habitabilidad, respecto del total de familias que viven en esta situación (según catastro vigente).	3.- (N° de familias que mejoran sus condiciones de habitabilidad durante el año t/ N° total de familias del catastro vigente)*100, por región y tipo de estrategia utilizada.	Sin información indicador nuevo			
			2015	2016	2017	2018
	Eficacia/Proceso: Tiempo promedio entre inicio de gestión de cierre y término de intervención, por estrategia de intervención	4.- (Sumatoria n° meses transcurridos entre el inicio de gestión de cierre y el término de intervención por campamento) /N° Campamentos con término de intervención	Sin información indicador nuevo			
			2015	2016	2017	2018
	Eficacia/Producto: Porcentaje de familias atendidas/intervenidas respecto de población objetivo, año t	5.- (Familias atendidas por el programa en el año t/ familias del catastro vigente)*100	(1.988 / 31.158) *100 6.4%	(1.790 / 31.158) *100 5.7%	(2.882 / 31.158) *100 9.2%	(4.470 / 31.158) *100 14.3%

		6.- (Familias atendidas por el programa en el periodo/ familias del catastro vigente) *100	(11.130 / 31.158)*100 = 35.7%			
	Calidad/Producto Porcentaje de usuarios satisfechos con el Programa	7.- (N° de familias pertenecientes a campamentos con término de intervención que se declaran muy satisfechas o satisfechas con el programa / N° total de familias pertenecientes a campamentos con término de intervención) *100	2015	2016	2017	2018
Sin información indicador nuevo						
	Eficiencia/Producto: Gasto promedio del programa por familia, por tipo de estrategia	8.- (Gasto total del Programa (MM), año t/N° total de familias usuarias año t), por tipo de estrategia utilizada. ⁹⁰	2015	2016	2017	2018
			(\$ 47.117.031 / 1988) \$ 23.700	(\$ 46.590.962 / 1790) \$26.028	(\$ 53.426.147/ 2882) \$18.537	(\$ 41.032.835 / 4470) \$9.179
	Economía/Producto: Porcentaje de apalancamiento de recursos del programa	9.- (Monto total de recursos articulados/apalancados (MM) de MINVU u otras entidades / Monto total de presupuesto del Programa), por año	2015	2016	2017	2018
			(\$ 0 / \$ 16.063.454) *100 0%	(\$ 8.554/ \$ 13.366.653) *100 0.063%	(\$ 43.086/ \$ 13.691.052) *100 0.314%	(\$ 20.160/ \$ 13.638.174) *100 0.14%
	Economía/producto: Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa, año t	10.- (Monto del presupuesto ejecutado, año t/ Monto total del presupuesto, año t) *100 (MM)	2015	2016	2017	2018
			(\$ 16.029.505/ \$ 16.063.454) *100 99.8%	(\$ 13.273.825/ \$ 13.366.653) *100 99.3%	(\$ 13.636.475/ \$ 13.691.052) *100 99.6%	(\$ 13.587.726/ \$ 13.638.174) *100 99.6%
COMPONENTE 1: Diagnóstico⁹¹Pa	Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de familias con ficha de registro aplicada	11.- (N° familias con ficha de registro aplicada año t / N° total de familias del catastro vigente)*100	2015	2016	2017	2018
			(31.158 / 31.158) *100 100%			

⁹⁰ No existe información desagregada de gasto por familia según estrategia

⁹¹ Comienza con el Registro de familias, sigue con un Diagnóstico socio-territorial y culmina con un Plan de Intervención. Tiene una duración máxima de 12 meses. (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 8).

Participativo			2015	2016	2017	2018
	Eficacia/Resultado Intermedio: Porcentaje de familias de la comunidad que participan del proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia/plan de intervención	12.- (N° Familias que participan del proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia-plan de intervención/ N° familias viviendo en campamentos con Plan de intervención aprobado, año t)*100	Sin información indicador nuevo			
	Eficacia/Producto: Porcentaje de campamentos del catastro vigente con Planes de Intervención ⁹² formulados en los plazos establecidos	13.- (N° de campamentos con Plan de Intervención definido y aprobados en los plazos establecidos año t /N° total de campamentos a atender/intervenir ⁹³ en el año t ⁹⁴)*100	(60/60) * 100 100%	(62/62) * 100 100%	(76/76) * 100 100%	(73/73) * 100 100%
	Eficiencia/Producto: Gasto promedio del componente, por familia	14.- (Gasto total del componente, año t/N° total de familias viviendo en campamentos con Plan de Intervención aprobado año t).	\$ 280.922 / 31.158 M \$ 9	\$ 250.059 / 31.158 M \$ 8	\$ 257.275/ 31.158 M \$ 8	\$ 100.407/ 31.158 M \$ 3
COMPONENTE 2: Acompañamiento familiar y comunitario ⁹⁵ .	Eficacia/Producto: Porcentaje de familias que reciben acompañamiento respecto del total de familias viviendo en campamentos intervenidos.	15.- (N° Familias usuarias atendidas que reciben acompañamiento en el año t / N° Familias viviendo en campamentos intervenidos, año t)*100	(2.475 / 2.475) * 100 100%	(2.305 / 2.305) *100 100%	(3.956 / 3.956) * 100 100%	(5.926 / 5.926) * 100 100%
	Calidad/Producto: Porcentaje de satisfacción de usuarios.	16.- (N° de familias egresadas que se declaran muy satisfechas o satisfechas con el programa/componente año t/N° total de familias egresadas año t)*100	Sin información indicador nuevo			
	Eficiencia/Producto: Gasto promedio del componente, por familia	17.- (Gasto total del componente, año t/N° total de familias viviendo en campamentos intervenidos año t)	\$ 2.528.294 / 2475 \$ 1.022	\$ 2.250.528 / 2.305 \$ 976	\$ 2.315.476 / 3956 \$ 585	\$ 903.666 / 5926 \$ 152

⁹² Es un instrumento que se convierte en la “carta de navegación” para la intervención de cada campamento. Contiene la definición de la estrategia, actividades, recursos necesarios y plazos de ejecución (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 4).

⁹³ De acuerdo a metas ancla del año t.

⁹⁴ Según Plan Estratégico de Gestión e Inversión Regional (PEGIR) aprobado en el contexto de la asignación anual del presupuesto.

⁹⁵ Consiste en apoyar a las familias en el proceso de instalación en las viviendas, promover su involucramiento en el proyecto habitacional en desarrollo, y fortalecer la integración del barrio y las redes comunitarias (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

COMPONENTE 3: Entrega de soluciones habitacionales ⁹⁶ definitivas.	<u>Eficacia/Resultado:</u> Porcentaje de soluciones habitacionales definitivas	18.- (N° de familias que reciben una solución habitacional definitiva terminada en el año t/N° total de familias que viven en campamentos según catastro vigente)*100	2015	2016	2017	2018
			(2.147/ 31.158) *100 6,89%	(2,148 / 31.158) *100 6,89%	(2.153 / 31.158) *100 6,81%	(2.018 / 31.158) *100 6,48%
	<u>Eficacia/Resultado:</u> Porcentaje de subsidios habitacionales entregados respecto del universo de subsidios requeridos	19.- (N° de familias que reciben un subsidio habitacional en el año t/N° total de familias de campamentos intervenidos que requieren ⁹⁷ un subsidio habitacional)*100	2015	2016	2017	2018
			(1.309 / 31.158) *100 4.20%	(1.911 / 31.158) *100 6.13%	(1.505 / 31.158) *100 4.83%	(951 / 31.158) *100 3.05%
	<u>Eficacia/Proceso:</u> Porcentaje de subsidios habitacionales entregados	20.- (N° de familias que reciben un subsidio habitacional en el año t/ N° total de subsidios asignados al programa en el año t)*100, por región	2015	2016	2017	2018
			Arica Parinacota			
			(23/21) *100 109.5%	(82/100) *100 82%	(12/12) *100 100%	(4/1) *100 400%
			Tarapacá			
			(36/19) *100 189.4%	(137/50) *100 274%	(51/20) *100 255%	(9/0) *100 0
			Antofagasta			
			(45/31) *100 145.1%	(230/150) *100 153.3%	(107/100) *100 107%	(50/55) *100 110%
			Atacama			
			(17/86) *100 19.7%	(225/50) *100 450%	(119/60) *100 198.3%	(112/50)*100 224%
			Coquimbo			

⁹⁶ Consiste en la entrega de una vivienda definitiva o la urbanización y regularización del dominio del terreno (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 4).

⁹⁷ Familias del catastro con estrategia de radicación con proyecto habitacional y relocalización.

			(75/80) *100 93.7%	(44/55) *100 80%	(30/10) *100 300%	(17/12) *100 141.6%
Valparaíso						
			(304/280) *100 108.5%	(275/200) *100 137.5%	(305/325) *100 93.8%	(152/211) *100 72%
O'Higgins						
			(38/18) *100 211.1%	(64/100) *100 64%	(18/30) *100 60%	(14/10) *100 140%
Maule						
			(17/11) *100 154.5%	(8/5) *100 160%	(2/0) *100 0	(2/0) *100 0
Biobío						
			(433/153) *100 283%	(421/255) *100 165%	(477/290) *100 164.4%	(285/280) *100 101.7%
Araucanía						
			(29/25) *100 116%	(6/5) *100 120%	(3/0) *100 0	(2/1) *100 200%
Los Rios						
			(15/6) *100 250%	(34/30) *100 113%	(10/20) *100 50%	(12/5) *100 240%
Los Lagos						

			(82/80) *100 102.5%	(102/100) *100 102%	(176/165) *100 106.6%	(149/130) *100 114.6%
		Aysén	(14/10) *100 140%	(2/0) *100 0	0	0
		Metropolitana	(181/180) *100 100.5%	0	0	0
		Total Nacional	(1309/1000) *100 130.9%	(1911/1320) *100 144.7%	(1505/1152) *100 130.6%	(951/880) *100 108%
Eficacia/Resultado: Porcentaje de subsidios habitacionales aplicados	21.- (N° de familias que aplican su subsidio habitacional en el año t / N° total de familias que reciben subsidio habitacional)*100, por región	Total Nacional	(768/1309) *100 58,7%	(676/1911) *100 35,4%	(192/1505) *100 12,8%	(17/951) *100 1,79%
Eficacia: Porcentaje de campamentos con inicio de obras habitacionales y urbanizaciones	22.- (N° de campamentos con obras habitacionales y/o urbanizaciones iniciadas en el año t / N° de campamentos a intervenir con estrategia correspondiente, en el periodo)*100, por estrategia	2015	2016	2017	2018	
		Radicación CNT				
		(9/23) *100 39,13%	(7/23) *100 30,43%	(6/23) *100 26,09%	(7/23) *100 30,43%	
		Radicación con Urbanización				
		(14/55) *100 27,27%	(11/55) *100 20,00%	(11/55) *100 20,00%	(19/55) *100 34,55%	
		Relocalización				
		(36/95)*100 37,89%	(21/95)*100 22,11%	(30/95)*100 31,58%	(9/95)*101 9,47%	
		2015	2016	2017	2018	
		Radicación CNT				
		(5/55) *100 21,74%	(8/23) *101 34,78%	(6/23) *102 26,09%	(8/23) *103 34,78%	
		Radicación con Urbanización				
		(4/55) *100 7,27%	(14/55) *100 25,45%	(1/55) *100 1,82%	(19/55) *100 34,55%	
		Relocalización				
Eficacia: Porcentaje de campamentos con obras habitacionales y urbanizaciones terminadas	23.- (N° de campamentos con obras habitacionales y/o urbanizaciones terminadas en el año t / N° de campamentos a intervenir con estrategia correspondiente, en el periodo)*100, por estrategia					

			(27/100)*100 27%	(23/100)*101 23%	(32/100)*102 32%	(16/100)*103 16%
			2015	2016	2017	2018
	Eficacia: Porcentaje de familias que acceden a servicios básicos a través de estrategia urbanización	24.- (N° de familias que acceden a servicios básicos en el año t / N° familias en campamentos con estrategia de urbanización en el período)*100	(691/2543) *100 27%	(461/2543) *101 18%	(517/2543) *102 20%	(772/2543) *103 30%
			(2441/2543)*100 96%			
COMPONENTE 4: Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias	Eficacia: Porcentaje de soluciones habitacionales transitorias entregadas	25.- (N° de familias que reciben una solución habitacional transitoria en el año t/N° total de familias del programa que requieren una solución habitacional transitoria en el año t)*100	2015	2016	2017	2018
			(442/442) * 100 100%	(656/656) *100 100%	(859/859) *100 100%	(763/763) *100 100%
	Eficiencia/Producto: Gasto promedio del componente, por familia	26.- (Gasto total del componente, año t/N° total de familias que recibieron una solución habitacional transitoria año t).	2015	2016	2017	2018
			(\$ 680.388 / 442) M \$ 1.539	(\$1.281.107 / 656) M \$ 1.953	(\$1.873.903 / 859) M \$ 2.181	(\$1.621.276 / 763) M \$ 2.125
COMPONENTE 5: Recuperación del territorio⁹⁸	Eficacia: Porcentaje de proyectos de recuperación del territorio en terrenos fiscales con riesgo de repoblamiento	27.- (N° de proyectos de recuperación del territorio iniciados en el año t /N° de campamentos a relocalizar emplazados en terrenos fiscales con gestión de cierre en el año t-1)*100	2015	2016	2017	2018
			(10/12) *100 83%	(18/15) *101 120%	(14/18) *100 78%	(23/21) *100 110%
		28.- N° de proyectos de recuperación del territorio terminados en el período /N° de proyectos de recuperación iniciados en el período)*100	(33/65) *100 51%			
	Eficiencia/Producto: Gasto promedio del componente, por campamento	29.- (Gasto total del componente(MM), año t/N° total de campamentos con proyectos de recuperación año t)	2015	2016	2017	2018
		(\$3.883.664 / 23) M \$ 168.855	(\$1.523.776 / 19) M \$ 80.199	(\$4.050.998 / 20) M \$ 202.550	(\$1.591.142 / 17) M \$ 93.597	

⁹⁸ Consiste en el desarrollo de proyectos de recuperación que corresponde a una intervención físico-social sobre los terrenos en los que la estrategia haya sido la relocalización. De acuerdo a su escala y contexto podrá considerar la ejecución de espacios públicos u obras de inhabilitación cuyo propósito estará dirigido a la contención del territorio con el fin de evitar el repoblamiento de los campamentos (Orientaciones Técnicas del Programa, Enero 2017, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Pág. 5).

Anexo 2(c): Análisis de diseño del programa

a. Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)

El problema de los campamentos tiene un carácter complejo y está asociado a la informalidad, concentración espacial de condiciones de vida asociadas a pobreza y precariedad habitacional, vulnerabilidad de las familias, inseguridad en la tenencia del suelo producto de ocupaciones irregulares y derivado de su localización, además, se presentan situaciones de riesgo para la salud y seguridad para sus habitantes, sin olvidar que dichos aspectos están asociados a aspectos estructurales económicos, de desarrollo humano y de mercado de vivienda y suelo.

En ese marco, tanto el fin como el propósito no abordan las múltiples dimensiones del problema que se espera que el programa contribuya a resolver. No obstante, en el marco de las competencias sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el fin del programa declara que se busca “contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de déficit urbano habitacional”, y tanto el propósito como los componentes declarados resultan coherentes con el horizonte establecido en el fin, insistiendo que ello ocurre en el marco de las competencias sectoriales pero que existe una brecha importante entre dichas competencias y la magnitud del problema que requiere esfuerzos de carácter intersectorial.

Por otra parte, si bien el propósito es atingente al fin del programa, es pertinente reparar que su foco está puesto fundamentalmente en el cierre de campamentos, operando el supuesto de que ello interferirá automáticamente en mejores condiciones de habitabilidad de las familias, más aún cuando el programa no despliega mecanismos consistentes de seguimiento y verificación de los efectos que tiene sobre la trayectoria de las familias y las eventuales mejoras en su calidad de vida. Al respecto, los componentes, sus respectivas actividades y su secuencialidad disponen de una estructura correcta del punto de vista administrativo, no obstante, en el estado actual de funcionamiento del programa no es posible verificar los cambios que produce el programa en la calidad de vida de las familias.

Existen dos componentes que refieren al trabajo con las familias, el diagnóstico participativo y el acompañamiento familiar y comunitario. Al respecto se aprecian al menos dos aspectos críticos: primero, no es posible verificar los niveles de participación y, por tanto, el grado de legitimidad de los planes de intervención y, segundo, ambos componentes se concentran en la fase de cierre de los campamentos sin extenderse (en el caso del acompañamiento) a las fases siguientes (traslados o instalación, por ejemplo)⁹⁹. Adicionalmente, el componente referido a la entrega de soluciones habitacionales definitivas y que se asocia a la modalidad de relocalización (que concentra el 71,5% de la producción del programa en cuanto a la gestión de cierre de campamentos) considera a nivel de actividades solamente los actos administrativos de asignación de subsidios y las etapas de desarrollo de los proyectos habitacionales. Esto significa que el programa no dispone de mecanismos de seguimiento y verificación asociados al acceso efectivo a la vivienda por parte de las familias.

⁹⁹ El programa informa que el trabajo de acompañamiento a las familias se extiende a lo largo de todo el proceso, ello no queda visibilizado en la descripción de los procedimientos administrativos, puesto que las labores de los equipos sociales se restringirían -en términos formales- a supervisar los protocolos de cierre.

Al respecto, es necesario incorporar al menos un componente que le de soporte al trabajo intersectorial, puesto que se requiere explicitar y fortalecer la coordinación con otros servicios del estado en términos de poner al programa en una posición más robusta para un abordaje más consistente de la compleja problemática que devela el fenómeno de los campamentos. El esfuerzo que hace el programa en estas materias -hoy disperso y voluntarista, pues se trata de una tarea entre muchas otras- debe formar parte de su estructura medular en la forma de un componente.

Por otra parte, es necesario hacer más explícito en qué consiste el acompañamiento familiar y comunitario y cuál es su efectiva extensión, una vez concordado y sancionado el Plan de Intervención. Al no estar explicitado en el diseño, puede resultar discrecional el modo en que se implementa y torna difusa cualquier posibilidad de registro y seguimiento de su trayectoria.

b. Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal)

FIN: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de déficit urbano habitacional.	
Indicadores	Comentarios
No tiene indicadores formulados	

PROPÓSITO: Disminuir la cantidad de campamentos existentes en el país a través de la gestión de cierre de estos, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias que residen ahí y recuperando el territorio ocupado.	
Indicadores	Comentarios
Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de campamentos con gestión de cierre, por tipo de estrategia utilizada (radicación con proyecto habitacional, radicación con proyecto de urbanización, relocalización).	Este indicador permite describir la producción del programa. Sin embargo, no provee información sobre los efectos del programa en las familias.
Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de campamentos con término de intervención, por tipo de estrategia utilizada.	Similar al comentario anterior
Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de familias que viven en campamentos mejoran sus condiciones de habitabilidad, respecto del total de familias que viven en esta situación (según catastro vigente).	Se trata de un indicador relevante para analizar los efectos del programa en las familias. No obstante, el programa no dispone de datos que permitan su medición.
Eficacia/Proceso: Tiempo promedio entre inicio de gestión de cierre y término de intervención, por estrategia de intervención	Es un indicador adecuado para analizar la dimensión de proceso del programa. Sin embargo, no se dispone de antecedentes para su medición.
Eficacia/producto Porcentaje de familias atendidas/intervenidas respecto de población objetivo, año t	Permite la cuantificación de los beneficiarios, pero no provee de información sobre los efectos de la intervención.

Calidad/Producto Porcentaje de usuarios satisfechos con el Programa	Se trata de un indicador relevante para analizar la calidad. Sin embargo, el programa no aplica instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de las familias.
Eficiencia/Producto: Gasto promedio del programa por familia, por tipo de estrategia	Indicador relevante pues contribuye a dimensionar el rendimiento del programa.
Economía/Producto: Porcentaje de apalancamiento de recursos del programa	Considerando que el programa requiere articular líneas de inversión sectorial y multisectorial, éste es un indicador pertinente para evaluar el comportamiento del programa.
Economía/producto: Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa, año t	Indicador pertinente.

COMPONENTE 1: Diagnóstico Participativo	
Indicador	Comentario
Eficacia/Resultado Final: Porcentaje de familias con ficha de registro aplicada	Es un indicador necesario, pero simplemente mide una operación de carácter administrativo.
Eficacia/Resultado Intermedio: Porcentaje de familias de la comunidad que participan del proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia/plan de intervención	Indicador relevante para analizar un aspecto central de este componente: la participación. No obstante, no se dispone de información para su medición.
Eficacia/Producto: Porcentaje de campamentos del catastro vigente con Planes de Intervención formulados en los plazos establecidos	Indicador correcto, pero no aporta información sobre la calidad y legitimidad de los planes de intervención. Mide de un modo administrativo una dimensión crítica para la calidad de la intervención.
Eficiencia/Producto: Gasto promedio del componente, por familia	Indicador correcto. Sin embargo, el programa no dispone de datos para su medición.
COMPONENTE 2: Acompañamiento familiar y comunitario	
Indicador	Comentario
Eficacia/Producto: Porcentaje de familias que reciben acompañamiento respecto del total de familias viviendo en campamentos intervenidos.	Indicador correcto, no obstante, no aporta información respecto a la calidad o pertinencia del acompañamiento.
Calidad/Producto: Porcentaje de satisfacción de usuarios.	Indicador relevante pero no se dispone de antecedentes para su medición.
Eficiencia/Producto: Gasto promedio del componente, por familia	Indicador correcto. Sin embargo, el programa no dispone de datos para su medición.
COMPONENTE 3: Entrega de soluciones habitacionales definitivas.	
Indicador	Comentario
Eficacia/Resultado: Porcentaje de soluciones habitacionales definitivas (han hecho efectivo el subsidio)	Indicador relevante para medir la cobertura del programa. No obstante, se carece de información sobre la calidad de las soluciones.
Eficacia/Resultado: Porcentaje de subsidios habitacionales entregados respecto del universo de subsidios requeridos	Indicador correcto.
Eficacia/Proceso: Porcentaje de subsidios habitacionales entregados	Indicador correcto, pero da cuenta simplemente del cumplimiento de procesos administrativos
Eficacia/Resultado: Porcentaje de subsidios habitacionales aplicados	Indicador relevante. No obstante, su medición arroja cifras que no se condicen con el primer indicador de este componente (ver capítulo de Eficacia).

Eficacia: Porcentaje de campamentos con inicio de obras habitacionales y urbanizaciones	Indicador correcto
Eficacia: Porcentaje de campamentos con obras habitacionales y urbanizaciones terminadas	Indicador correcto
Eficacia: Porcentaje de familias que acceden a servicios básicos a través de estrategia urbanización	Indicador correcto
COMPONENTE 4: Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias	
Indicador	Comentario
Eficacia: Porcentaje de soluciones habitacionales transitorias entregadas	Indicador relevante para medir la cobertura del programa. No obstante, se carece de información sobre la calidad de las soluciones.
Eficiencia/Producto: Gasto promedio del componente, por familia	Indicador correcto
COMPONENTE 5: Recuperación del territorio	
Indicador	Comentario
Eficacia: Porcentaje de proyectos de recuperación del territorio en terrenos fiscales con riesgo de repoblamiento	Indicador correcto. Sin embargo, no aporta antecedentes sobre la calidad o pertinencia de los proyectos.
Eficiencia/Producto: Gasto promedio del componente, por campamento	Indicador correcto.

Al analizar la lógica horizontal la MML del programa se observan dos situaciones críticas:

- No se dispone de datos que permitan verificar la calidad de la intervención del programa, lo cual denota que las familias no son el foco del programa, lo cual redundaría en que el programa no provee de antecedentes que permiten medir su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que habitan en campamentos.
- El programa no se impone metas exigentes que tensionen el rendimiento general de la política pública que se ve interpelada por el complejo problema que está a la base de la existencia y persistencia de los campamentos como un mecanismo alternativo de acceso a la vivienda. Esto implica que el programa responde administrativamente al cumplimiento de varias de las metas, pero resulta difícil verificar los efectos que el cumplimiento de esas metas tiene sobre las familias.

Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa

A. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.

El programa de Campamentos es integrado por cuatro Fases y a la vez cinco Componentes, que se articulan a lo largo del desarrollo de las fases. Las fases del proceso de producción, las componentes y productos generados por el programa se detallan más abajo, junto con flujogramas de cada fase involucrada, su calendarización y responsables. Una intervención de campamento tiene una duración máxima de 90 meses. De manera resumida, la secuencia del proceso de producción es la siguiente:

- a) Fase 0:** Incorporación de Campamentos y compromisos municipalidad y comunidad. Componentes involucradas: Ninguna. Duración máxima: 6 meses. Productos: Comprobación, Presentación de Equipo, Reconocimiento de Campamento.
- b) Fase I:** Registro de familias, Diagnóstico y Elaboración del Plan de Intervención. Componentes relacionadas: 1 - Diagnóstico Participativo y 2 – Acompañamiento familiar y comunitario. Duración máxima: 12 meses. Productos: Registro detallado de familias, Diagnóstico Socio-Territorial, Plan de Intervención.
- c) Fase II:** Ejecución del Plan de Intervención. Componentes relacionadas: 2 – Acompañamiento familiar y comunitario, 3 – Entrega de soluciones habitacionales definitivas y 4 - Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias. Duración máxima: 60 meses. Productos: Asignación de subsidios a familias que cumplen requisitos de postulación según normativa, Desarrollo de Proyectos Habitacionales, Desarrollo de Proyectos de Urbanización.
- d) Fase III:** Cierre y término de la intervención. Componente relacionada: 5 – Recuperación del territorio. Duración máxima: 12 meses. Productos: salida y/o traslado de las familias del campamento, desarme e inhabilitación del terreno en que se asienta el campamento, inicio del proyecto de recuperación del terreno, cuando corresponda, desarme e inhabilitación del terreno en que se asienta el campamento, inicio del proyecto de recuperación del terreno, cuando corresponda.

Desglose de proceso de producción del programa

FASE 0: Incorporación de Campamentos y compromisos de la Municipalidad y Comunidad de trabajar con el programa.

Duración Máxima: 6 meses.

Componentes involucradas: Ninguna (fase preparatoria previa)

Objetivo FASE 0: Incorporar al programa un asentamiento registrado previamente en el Catastro vigente, previa verificación de que el asentamiento cumple con las condiciones de ser un campamento, sumado a la aceptación y compromiso de la comunidad y municipio a participar a lo largo del proceso de la intervención.

Producto 0.1: Comprobación de que el asentamiento cumple con condiciones de campamento.

Responsable: Programa de Campamentos.

Actividades:

- a) Observación en terreno, determina cantidad de viviendas ocupadas que componen asentamiento (mínimo 8), verifica si viviendas están concentradas o agrupadas, comprueba si viviendas son precarias.
- b) Levantamiento de información, determina grado de vulnerabilidad de las familias, indaga aspectos culturales (arraigo e identidad).
- c) Búsqueda de información, determina tenencia irregular de terreno.
- d) Observación en terreno, evalúa ausencia de al menos un servicio básico.

Si el asentamiento no es campamento, se respalda técnicamente con:

- e) Oficio informando que asentamiento no cumple con criterios de campamento; debe ser enviado a partes interesadas (Municipalidad, comunidad y/u otros estamentos).
- f) Set fotográfico.
- g) Acta de reunión firmada por representante de la comunidad, Municipalidad y Equipo de Campamentos (si corresponde).

Producto 0.2: Presentación de equipo de intervención y enfoque del programa, a Municipio.

Responsable: Programa de Campamentos.

Actividades:

- a) Programación de reunión con Municipio da a conocer condiciones generales de intervención en territorio, se informa a Municipio sobre alcances de convenios a firmar, ya sea para definición de la estrategia, diseño y ejecución de obras habitacionales o de recuperación de terrenos o aplicación de GTT, entre otras.
- b) Solicitud de contraparte municipal y de polígono del campamento. Compromiso de Municipio en apoyo al control del repoblamiento del campamento. Municipalidad debe manifestar voluntad política de intervenir en campamento. Si Municipalidad acepta participar en intervención, se firma protocolo de compromiso entre Comunidad, Municipalidad, SERVIU y SEREMI.

Producto 0.3: Reconocimiento del campamento, variables de organización y estructura social de funcionamiento, factores medioambientales que pueden influir en decisiones posteriores.

Responsable: Programa de Campamentos.

Actividades:

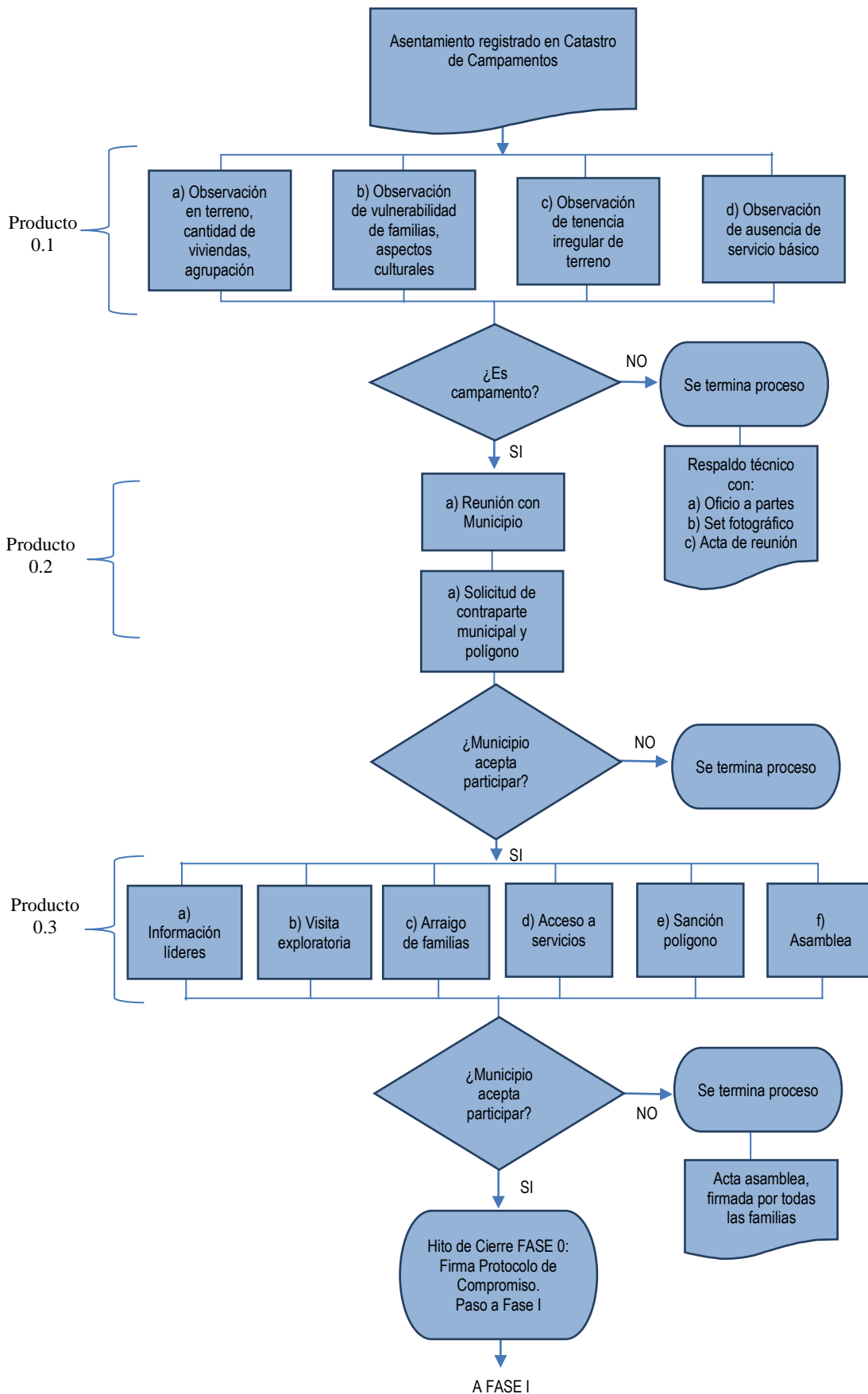
- a) Solicitud de información sobre dirigentes y líderes presentes en el campamento, trabajen o no con municipio.
- b) Visita exploratoria - reconocimiento visual del campamento en compañía de contraparte municipal, dirigentes y vecinos. Observación de factores de riesgo y protectores del territorio.
- c) Identificación de arraigo de familias por el territorio (posteriormente puedan tensionar o facilitar la definición de la estrategia habitacional).

- d) Mapeo de acceso de las familias a distintos servicios.
- e) Sanción colectiva de polígono definitivo (definición comunitaria de límites del campamento).
- f) Programación de una reunión informativa con la comunidad, bajo figura de asamblea, con asistencia de funcionarios de municipalidad o contraparte municipal. Se debe transmitir, al menos, la siguiente información: Voluntad de Municipalidad y SERVIU de dar solución a situación de campamento. Comunidad debe ser partícipe de las actividades que se desarrollarán, que se hará un levantamiento de información a través de un diagnóstico socio-territorial, que se realizarán estudios previos los cuales determinarán estrategia desarrollar, y los requisitos para obtener un subsidio habitacional. También se debe informar a comunidad sobre la intervención, sus FASES, temporalidad y principales actividades. Como también dar a conocer las responsabilidades de Municipalidad, SEREMI y SERVIU.

Existe la posibilidad de que las familias, luego de conocer el programa, no deseen participar. En estos casos, se debe dejar explícita la intención, a través de un acta de asamblea donde se expongan las razones de ello, esta debe ser firmada por los representantes de la comunidad, del Equipo de Campamentos y del Municipio y se debe acompañar la carta de renuncia al programa de cada una de las familias.

Hito de cierre de la FASE 0: Firma de Protocolo de Compromiso, que establece en forma general los aspectos de colaboración entre la Municipalidad, comunidad, SEREMI y SERVIU. En él se explicitan los compromisos y responsabilidades de las partes. Entre las temáticas de colaboración, se debe incluir de manera explícita que los dirigentes y vecinos apoyaran el control del repoblamiento del campamento.

Ilustración 1: Flujoograma FASE 0



FASE I: Registro de familias, Diagnostico Socio-Territorial y Elaboración del Plan de Intervención

Duración Máxima Total: 12 meses.

Componentes relacionadas:

1 – Diagnóstico Participativo.

2 – Acompañamiento Familiar y Comunitario.

Objetivo FASE I: Realizar levantamiento de familias, registrándolas detalladamente en la ficha de registro de familias, y diagnostico socio territorial con mirada reflexiva respecto del territorio en su dimensión física y territorial. Además, elaborar Plan de Intervención, el que contendrá la estrategia de intervención.

Producto I.1:

- a) Registro detallado de familias (Ficha Registro de Familias).
- b) Determinación de polígono de campamento.
- c) Planimetría de lugar que ocupan las viviendas en asentamiento.

Duración máxima: 4 meses

Responsable: Programa de Campamentos.

Componente relacionada: 1 - Diagnóstico Participativo.

Producto I.2: Diagnóstico Socio-Territorial

Duración máxima: 6 meses

Responsable: Programa de Campamentos.

Componente relacionada: 1 - Diagnóstico Participativo.

Actividades:

i) *Diagnóstico Ámbito Territorial:*

- a) Análisis de dispersión territorial: grado de dispersión o densidad de viviendas, se define unidad socio-territorial que constituye el campamento.
- b) Análisis de habitabilidad: condiciones materiales de viviendas y su estado de conservación.
- c) Análisis de circulación: facilidad de tránsito y conectividad con entorno.
- d) Equipamiento: existencia, cantidad y estado de equipamiento al interior de campamento o en su perímetro cercano.
- e) Análisis de medio natural y áreas verdes-espacios públicos: espacios de encuentro que estén relacionados con áreas verdes naturales o construidas.
- f) Identificación si se trata de "Campamento Emblemático": a través de elementos como la ubicación geo-administrativa del asentamiento, la expansión territorial y/o constante repoblamiento, cantidad de familias, condiciones medio-ambientales, aspectos socio-culturales, si el campamento está inserto en la trama urbana de la ciudad. Las condiciones políticas pueden determinar si el asentamiento es emblemático, el campamento tiene más de 20 años de antigüedad, entre otras particularidades. Se utiliza instrumento de Caracterización de Campamentos Emblemáticos.
- g) Identificación si asentamiento presenta características o condiciones críticas: presenta variables de vulnerabilidad a escala mayor e incluso riesgo de vida de las personas, de acuerdo a los siguientes criterios: a) condiciones antrópicas y/o naturales: riesgos tales como incendio, ecológicos ambientales y/o naturales; b) condiciones físico espaciales: condiciones críticas referidas a localización,

características físicas del campamento y habitabilidad; c) factores sociopolíticos: condiciones críticas referidas a factores sociales como consumo de alcohol y drogas, victimización, universo de gestión dinámico, presencia de prostitución en el asentamiento y/o factores políticos como acciones políticas negativas, si es prioridad ministerial y/o de alta connotación pública.

ii) *Diagnóstico Ámbito comunitario del Campamento:*

- a) Análisis de características sociodemográficas: situación de habitantes a partir de grupos etarios, sexo, actividad laboral predominante, actividades económicas al interior del campamento, presencia de migrantes, indígenas y adultos mayores.
- b) Análisis de características de organización: Participación de vecinos en organizaciones sociales, identificación de liderazgos comunitarios, caracterización de actores relevantes e instituciones presentes en el asentamiento, convivencia al interior del campamento, actividades comunitarias, identificación de problemáticas comunitarias, relaciones de género, historia del campamento.

iii) *Diagnóstico Ámbito habitacional del Campamento:*

- a) Identificación de familias que cumplen requisitos para la postulación al subsidio habitacional, según normativa vigente.
- b) Identificación de familias que podría cumplir requisitos para la postulación al subsidio habitacional (no cumplen en el momento del diagnóstico pero es posible trabajar en su cumplimiento de requisitos).
- c) Identificación de familias que no cumplen requisitos para la postulación al subsidio habitacional. Sin embargo, son parte del Universo de Gestión, por lo tanto, el equipo debe buscar una salida alternativa cuando corresponda.
- d) Estudio de factibilidad Legal: estudios de título en base a revisión de antecedentes legales del terreno, ratificación de propietarios, identificación de uso de suelo y tramitación de títulos de dominio, en caso que lo amerite.
- e) Estudio de factibilidad técnica: se verifica cumplimiento de condiciones técnicas del terreno para el desarrollo de un proyecto habitacional o de urbanización, se analiza factibilidad de agua potable, electricidad y alcantarillado. Se realizan actividades para la obtención de permisos necesarios para ejecutar las obras habitacionales y de recuperación del territorio. Cabe la posibilidad de realizar estudios topográficos y de riesgos, siempre que sea necesario.
- f) Estudio de factibilidad Económica: se identifica la inversión necesaria para la ejecución de la totalidad de la intervención considerando el proyecto habitacional o de urbanización, si se utilizarán Gastos de Traslado Transitorio (GTT), equipamiento comunitario y si corresponde se valoriza el proyecto de recuperación, entre otros gastos asociados a la estrategia seleccionada¹⁰⁰.

A partir de las condiciones existentes identificadas en el Diagnóstico Socio-Territorial (Producto I.2) se determina cuál de los tres tipos de intervenciones se realizará.

Producto 1.3: Elaboración Plan de Intervención.

¹⁰⁰ Los tres factores (estudio de título, factibilidades técnica y económica) deben dar la certeza del proyecto, no bastando que uno o dos de los tres factores den la posibilidad.

Duración máxima: 2 meses.

Responsable: Programa de Campamentos.

Componente relacionada:

2 – Acompañamiento Familiar y Comunitario.

El Plan de intervención es un instrumento que se convierte en la “carta de navegación” para la intervención de cada campamento. El plan contiene la definición de la estrategia de solución habitacional, dado que el diagnóstico socio territorial proporciona claridad acerca de las actividades, recursos necesarios y plazos de ejecución para la solución identificada. A su vez el Plan de Intervención, integra la Gestión Social (GS) y Gestión de Proyectos (GP). Existen tres formatos de Plan de Intervención: Relocalización, Radicación por CNT y Radicación por Urbanización.

Actividades:

i) Relocalización y Radicación por Construcción en Nuevos Terrenos (CNT):

- a) Apoyo en la creación del comité de vivienda.
- b) Organización de la cabida. Cuando no es suficiente para todas las familias de un campamento, se debe buscar solución alternativa con la comunidad.
- c) Asambleas informativas para dar cuenta de resultados del proceso de diagnóstico, por ejemplo los estudios previos, gestiones para adquisición del terreno, estado de proyecto en SERVIU, estado de licitaciones, cumplimiento de requisitos de las familias, condiciones de llamados, etc.
- d) Se da a conocer a la comunidad calendario de inicio y términos de las obras, como una manera de controlar situaciones críticas. Se deja en claro posibilidad de atrasos en ejecución del proyecto.
- e) Diseño participativo de loteo del terreno, tipología de vivienda, espacios públicos, equipamiento, etc. siempre con imagen objetivo. En este momento, se debe considerar las necesidades de todos, considerando género y grupos etarios, es decir niños, niñas y jóvenes que harán uso de los espacios. Luego, en una reunión/taller se da a conocer a la asamblea la imagen objetivo de proyecto independiente de la estrategia.
- f) Trabajo de información e interacción entre vecinos residentes en el sector (barrios aledaños) y familias nuevas que integrarán los proyectos.
- g) Taller de Derechos y Deberes, para propietarios o copropietarios
- h) Organización de demanda. Trabajo con familias que no cumplen con requisitos.
- i) Gestión para aplicación de los subsidios de Adquisición de Vivienda Construida (AVC).
- j) Diseño de especialidades.
- k) Elección de empresa constructora.
- l) Programación de necesidad de GTT o subsidio de albergue transitorio, en adelante STT, contemplado en el artículo 27 del Decreto Supremo 49 que regula el Programa de Fondo Solidario de la Vivienda.
- m) Hito simbólico de Primera Piedra o entrega de terreno para inicio de obras.
- n) Para familias que hacen uso de GTT, desarrollar actividades para mantener el vínculo.
- o) Coordinaciones con Entidades Patrocinantes vinculadas al/los Proyectos (en caso que sea externa al SERVIU)
- p) Identificar redes sectoriales que podrán apoyar el desarrollo del Plan de Intervención (multisectorialidad), con la finalidad de complementar recursos para obras y/o para acciones vinculadas a la gestión social, lo que deberá acordarse

con la Municipalidad, SEREMI y SERVIU.

- q) Presentación de los antecedentes requeridos por la DOM y, si corresponde, a SERVIU, de todas las aprobaciones de los proyectos involucrados en la solución habitacional, para la recepción conforme de las obras.

ii) Radicación con Proyecto de Urbanización – descripción

La estrategia de Radicación con Proyecto de Urbanización involucra la regularización a través de un proyecto de urbanización para dotar de servicios básicos y títulos de dominio sobre los lotes que habitan las familias. Incluye aplicación del Programa Construcción en Sitio Propio, construcción en Sitio Residente o mejoramiento de vivienda, según sean los casos.

Las actividades sugeridas para la urbanización son:

- a) Asamblea para determinar listado de familias que son parte del catastro vigente incluyendo nuevas incorporaciones, con el fin de evitar que familias que no corresponden al campamento sean beneficiadas, lo que podría generar conflictos internos.
- b) Antes del diseño del loteo, se deberá informar a las familias de manera clara y oportuna, que por exigencias normativas/urbanísticas, es posible que no todas las familias puedan obtener un lote, por lo cual es importante saber qué familias, que cumplan los requisitos, estarían dispuestas a relocalizarse. Además, informar sobre la posible disminución de metros cuadrados por cada lote, correr cercos, demoler muros, u otras alteraciones que las familias no hayan contemplado.
- c) Diseño participativo de la urbanización con recorrido en el terreno, para visualizar la necesidad de recursos y conocer las características del entorno. Las familias pueden evaluar ciertas temáticas considerando el uso y significado social del espacio, por ejemplo, seguridad, áreas verdes, metraje del loteo, sede social, perspectiva de género, grupos etarios, circulación, etc.
- d) Generación de apoyo multisectorial que permita la complementariedad y/o aumentar recursos para el proceso de urbanización.
- e) Devolución de diseño participativo mediante una imagen objetivo, donde la comunidad sanciona la propuesta.
- f) Diseño de especialidades, proyecto sanitario, proyecto de aguas lluvias. Además, de proyectos de pavimentación y eléctrico, según corresponda.
- g) Ejecución de proyectos sanitarios.
- h) Elaboración de Ficha de Cierre de campamento, cuando se dé inicio a las obras.
- i) Compromiso de la comunidad por el uso y cuidado del equipamiento comunitario, a través de un manual de uso y mantención de los espacios comunes. Trabajando especialmente con niños, niñas y jóvenes del territorio.

En el transcurso o concluida la urbanización, se puede iniciar un nuevo proceso que vincule a las familias a postulaciones a Construcción en Sitio Propio (CSP), si existen viviendas consolidadas las familias podrán postular al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), en el entendido que cumplan con los requisitos o bien se planifique un trabajo para ello.

Validación del Plan de Intervención: Una vez diseñado el Plan de Intervención, en cualquiera de sus estrategias, se deben desarrollar algunas actividades para su validación, tales como:

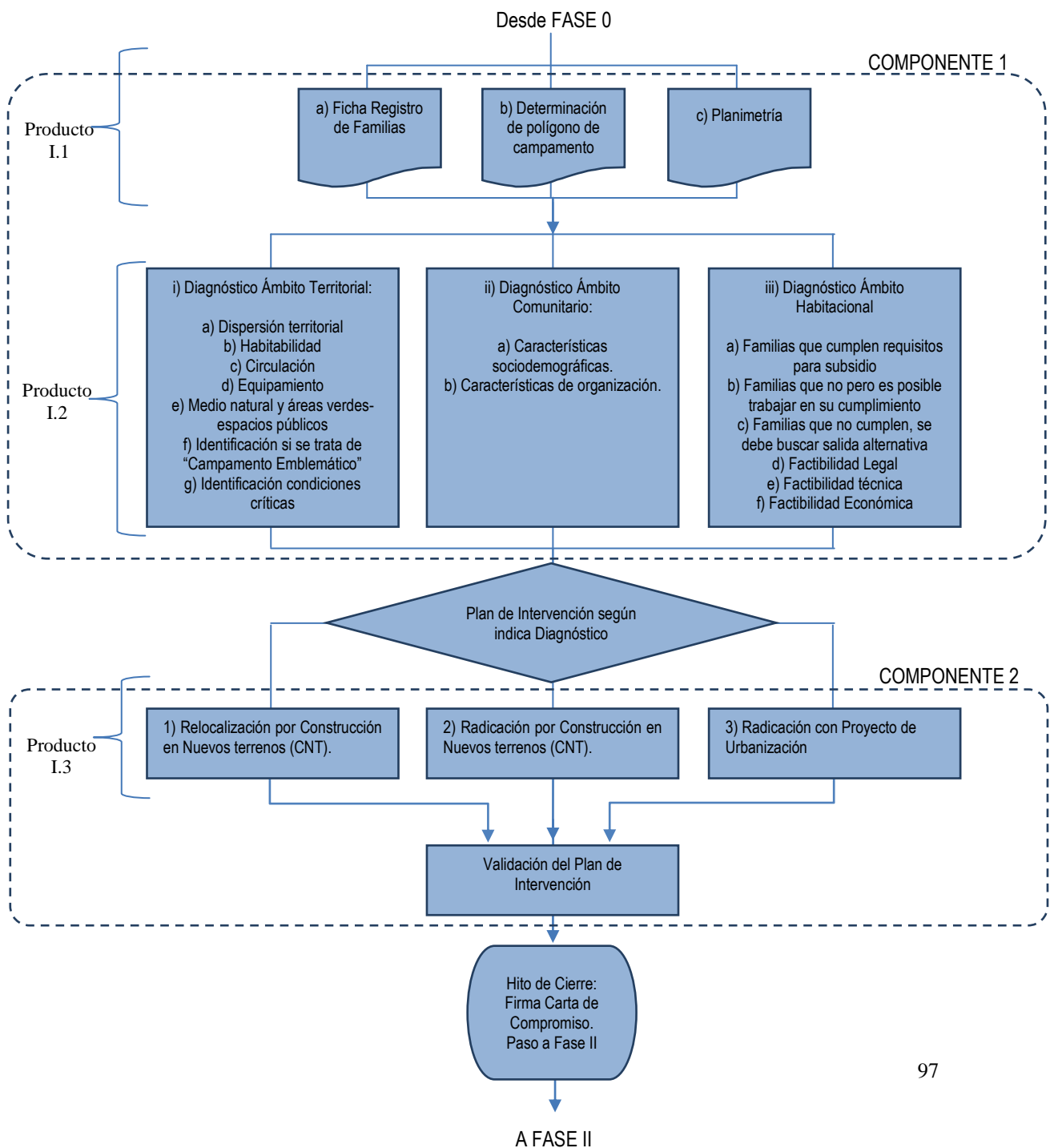
- a) Presentación del Plan de Intervención al Concejo Municipal. A la luz de esta

presentación, se pueden hacer ajustes al Plan, antes de ser presentado a la comunidad.

- b) Presentación y validación del Plan de Intervención con la comunidad. A la luz de este ejercicio, se pueden hacer ajustes al Plan, siempre que existan posibilidades reales para su concreción.
- c) Entregar copias del Plan de Intervención a contraparte municipal, SERVIU, SEREMI, a líderes y dirigentes del campamento.

Hito de Cierre FASE I: Aprobación/sanción del Plan de Intervención por Municipalidad, SERVIU, SEREMI y representantes de la comunidad, mediante la firma de una Carta de Compromiso.

Ilustración 2: Flujoograma FASE I



Fase II: Ejecución del Plan de Intervención.

Duración Máxima Total: 60 meses.

Componentes relacionadas:

- 2 – Acompañamiento familiar y comunitario.
- 3 – Entrega de soluciones habitacionales definitivas.
- 4 - Entrega de soluciones de habitabilidad transitorias.

Objetivo Fase II: Ejecutar las acciones planificadas en la Fase I, desarrollándose, además, de forma simultánea otras gestiones que ratifican la estrategia seleccionada. Se contempla, el plan de cierre como una acción que se desarrolla inter-fase (entre las fases II y III), y tiene como objetivo concretizar el cierre en la Fase III, realizando acciones que no hayan sido consideradas en el plan de intervención o bien sobre la emergencia de las acciones que la contingencia de la intervención así lo amerite.

Producto II.1: Plan de Intervención:

Responsable: Programa de Campamentos – SERVIU – Municipio

Actividades:

i) Diseños y aprobaciones:

- a) Diseños del proyecto, sea habitacional o de urbanización.
- b) Aprobación de los diseños por SERVIU.
- c) Aprobación de los diseños por Dirección de Obras Municipales (DOM).

ii) Ejecución de obras y recepciones:

- d) Inicio de obras, con acta de entrega de terreno¹⁰¹.
- e) Ejecución de partidas según lo planificado.
- f) Familias y dirigentes visitan ejecución de obras.
- g) Recepción, de parte de DOM y SERVIU cuando corresponda, sobre las obras ejecutadas.

iii) Trabajo con familias y organización del campamento:

- h) Organización comunitaria funcionando y apoyando el desarrollo de la estrategia definida.
- i) Tipología de viviendas o loteo de urbanización y diseño de los espacios comunes definidos y aprobados por la comunidad.

¹⁰¹ Inicio de Obras Habitacionales o Urbanizaciones: Corresponde a los proyectos habitacionales o de urbanización que iniciaron sus obras y que, para su validación, contemplan alguna de las siguientes condiciones: a) Los Proyectos habitacionales deben contar con al menos un 20% de familias de campamentos en su nómina o contemplar el 50% del total de las familias de un campamento o que cierren al menos un campamento; b) Para proyectos integrados (DS116, DS19 u otro decreto vigente) cuando al cupo disponible del DS 49 o similar, se adscriba o vincule al menos un 20% de familias de campamentos, o el 50% del total de familias de un campamento, o cierre al menos un campamento; c) para la estrategia de urbanización de campamentos, podrán ser contabilizados como inicio de proyectos independientes las siguientes tipologías: implementación de Loteo, Agua Potable, Alcantarillado, Electricidad, Pavimentación y Aguas Lluvias.

- j) Familias conscientes sobre sus derechos y deberes, como propietarios o copropietarios.
- k) Comunidad conoce plazos asociados al desarrollo de la estrategia.
- l) Desarrollo de plan de trabajo para gestiones de ahorro y/o para familias que no cumplen con los requisitos.
- m) Concreción de subsidios bajo la modalidad de AVC.
- n) Otros resultados vinculados a la especificidad del Plan de Intervención.

iv) Mesa de Trabajo Intersectorial:

- o) Mesa de coordinación funcionando.
- p) Movilización de recursos.
- q) Agilidad en las gestiones de los convenios.
- r) Apoyo a las notificaciones.
- s) Apoyo a desarme y limpieza de los polígonos.
- t) Apoyo al traslado de las familias.
- u) Otros resultados específicos determinados por la coordinación intersectorial.

Producto II.2: Plan de Cierre:

Responsable: Programa de Campamentos.

Objetivos:

El plan de Cierre es una acción que se desarrolla como una Inter-fase, entre fases II y III. Complementa la finalización de la Fase II y concretiza el cierre del campamento que corresponde a la Fase III. Este plan debe comenzar entre 6 y 12 meses antes de la proyección de cierre del campamento y culmina entre seis a ocho meses de iniciada la Fase III (Cierre del Campamento).

Este Plan también considera un proceso de participación comunitaria, dado que la comunidad y sus organizaciones han estado involucradas desde el inicio de la intervención, por tanto deben ser parte de la estrategia para el cierre efectivo del campamento.

En el Plan de Cierre se planean acciones que no hayan sido consideradas en el Plan de Intervención o bien sobre la emergencia de acciones que la contingencia de la intervención así lo amerite. En este sentido, si la estrategia es Relocalización, se debe pensar en el proceso de traslado de las familias como así también en el desarme del campamento, limpieza e inhabilitación del polígono. Si se trata de un terreno público puede estar la posibilidad de realizar un proyecto de recuperación, el cual se puede expresar sólo en el diseño de arquitectura y/o en su ejecución.

Actividades:

- a) Identificación y solicitud de recursos para el proceso de cierre.
- b) En asambleas comunitarias se debe trabajar forma en la que se llevará a cabo proceso de desarme y salida del campamento.
- c) Detalle del requerimiento para solicitudes de GGT o STT siempre que sea

necesario.

- d) Meses antes del traslado se debe trabajar con familias respecto de enseres trasladables al nuevo barrio en función de espacio disponible de nuevas viviendas.
- e) Para familias con solución AVC, en este periodo la solución debe estar en vías de concreción.
- f) Acciones específicas para familias que no cumplen con los requisitos para un subsidio.
- g) Talleres participativos para desarrollar los temas que serán parte de Agenda de Desarrollo del barrio.
- h) Coordinación con Municipalidad sobre retiro de escombros y basura del polígono.
- i) Articulación con otras instituciones para apoyo en traslado de familias al nuevo barrio.
- j) Diseño de Proyecto de Recuperación, el que puede ser trabajado de manera participativa con vecinos del campamento y/o de su entorno.
- k) Inicio de ejecución de obras del proyecto de recuperación del territorio.
- l) Si el terreno del campamento pertenece a privado, se debe especificar acciones, compromisos y notificaciones para evitar repoblamiento.

Hito de Cierre FASE II: Ficha de Cierre del Campamento

FASE III: Cierre y término de la intervención.

Duración Máxima Total: 12 meses.

Componentes relacionadas:

2 – Acompañamiento Familiar y Comunitario.

5 – Recuperación del territorio.

Objetivos FASE III: Gestionar el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. En la estrategia de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, la integración de las familias a uno o más proyectos habitacionales. Se considera la recuperación del terreno cuando corresponde y acciones para evitar el repoblamiento.

En términos técnicos el campamento se encuentra cerrado y en esta fase el objetivo central es concretar la intervención lo que se debe expresar en las siguientes acciones:

Producto III.1: Cierre y término de la intervención:

Responsable: Programa de Campamentos.

Actividades:

- a) Recepciones municipales.
- b) Entrega de viviendas o concreción de soluciones por vía AVC mediante acta que

certifique la acción¹⁰².

- c) En urbanizaciones, se debe finalizar proceso de regularización de propiedad.
- d) Recepción de Obras de Urbanización.
- e) Ejecución del Proyecto de Recuperación.
- f) Cuando la propiedad es privada se hace entrega formal del terreno al propietario, mediante un acta u oficio, a través del que se notifica al propietario para que tome las medidas a fin de evitar un repoblamiento.
- g) Se concluye el Plan de Cierre del Campamento.

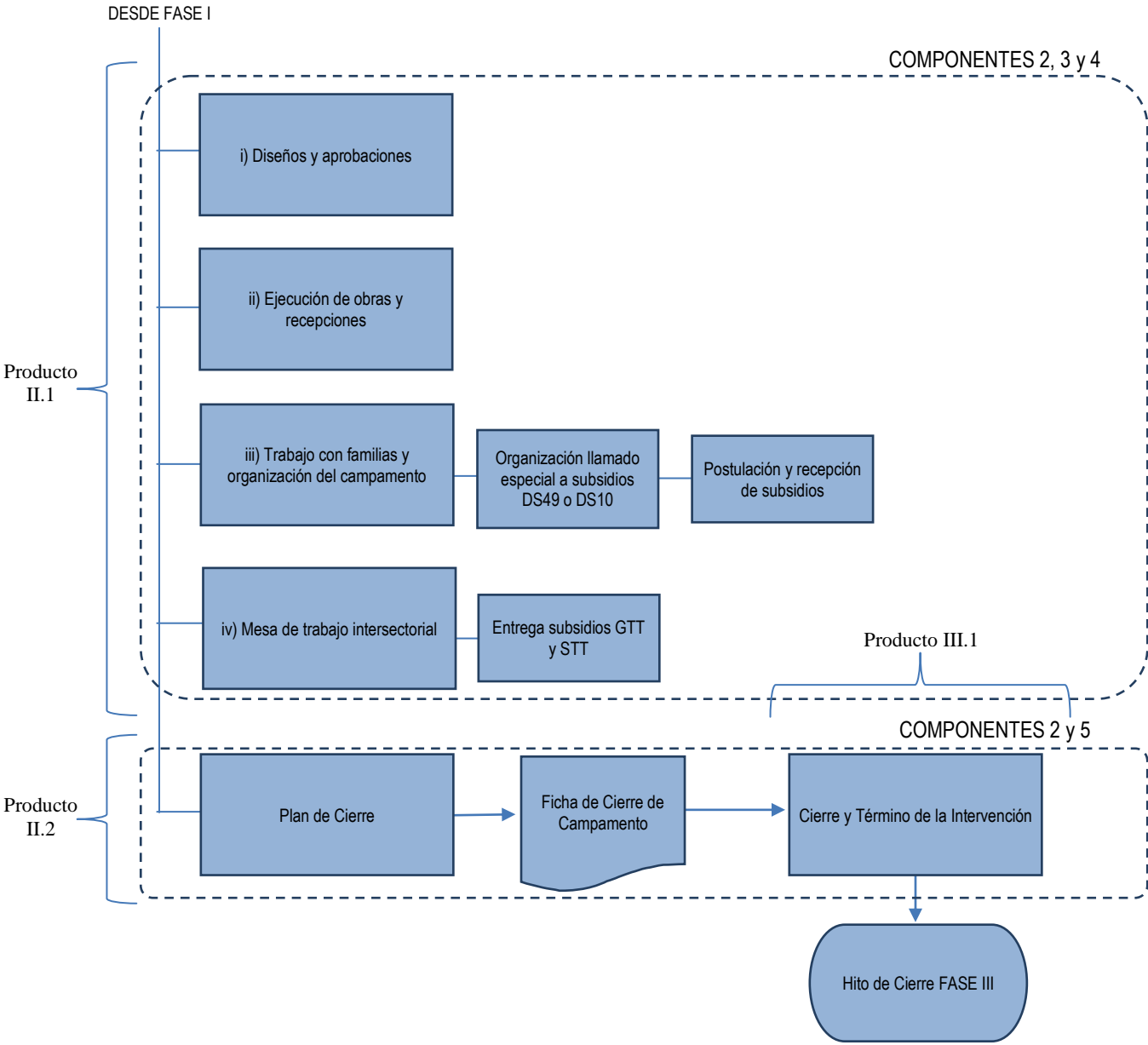
Hito de Cierre de la FASE III:

- a) Oficio a las autoridades sobre el término de la intervención en el campamento.
- b) Firma de Acta de Término de la Intervención
- c) Entrega de Agenda de desarrollo del barrio.
- d) Acto comunitario de cierre de campamento¹⁰³.

¹⁰² Acta de recepción de viviendas por parte de las familias, elaborada por la Entidad Patrocinante o SERVIU; o Resolución de pago de subsidio; o Reporte SIGFE o sistema que lo reemplace; o Certificado de egreso/pago; o Informe de egreso/pago elaborado por Administración y Finanzas de SERVIU; o autorización de pago elaborado por SERVIU.

¹⁰³ Se considera un “campamento cerrado” aquel en el que todas las familias en condición de ser beneficiadas según la normativa MINVU, cuentan con una solución habitacional disponible pudiendo ser: vivienda entregada al beneficiario, proyecto habitacional y/o Urbanización en desarrollo. Proyecto habitacional o Urbanización en desarrollo se refiere a aquellos proyectos que cuentan con acta de entrega de terreno u otro documento que certifica el inicio de la ejecución de la obra. En la estrategia de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de relocalización, la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales.

Ilustración 3: Flujograma FASES II y III



B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.

El programa de Campamentos depende, desde el año 2018¹⁰⁴, de la División de Política Habitacional (DPH) cuya misión es “Producir las condiciones para que las Secretarías Regional Ministerial (SEREMI) y los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de todo el país concreten los programas habitacionales con el objeto de mejorar la habitabilidad de las familias que más lo necesitan”.

Las funciones específicas que deben desarrollar los profesionales del programa son las siguientes:

- Desarrollar proyectos participativos junto a las familias que viven en situación de campamento, promoviendo la radicación de los vecinos en el mismo sector que habitaron por años.
- Coordinar¹⁰⁵ territorialmente a los servicios públicos y entidades privadas que participan en los proyectos desarrollados.
- Fomentar las capacidades de organización e iniciativas comunitarias de las familias que habitan los campamentos atendidos.
- Detectar y atender las necesidades de las familias que viven en situación de campamento para vincularlas a la red social.

A nivel central, el programa dispone de un equipo integrado por 23 personas, sumándose a ellos un total de otras 122 repartidas regionalmente en los respectivos Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU). Puede establecerse que el programa dispone de una dotación adecuada en términos de volumen de profesionales, aunque cabe comentar dos situaciones precisas respecto a su distribución:

- A nivel central, sería deseable incrementar el número de profesionales en las unidades de Estudios (actualmente se cuenta con una profesional) y Control de Gestión y Jurídicos (actualmente se dispone de dos profesionales). Se plantea

¹⁰⁴ Inicialmente el Programa dependía directamente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

¹⁰⁵ El Programa Campamentos destaca como uno de sus ejes importantes el trabajo intersectorial (Informe MINVU Gestión de Campamentos 2014-2018, p.17). Se establece que el campamento configura un espacio territorial en el cual converge una articulación de políticas públicas y vinculaciones que pueden o no estar formalizadas mediante acuerdos de colaboración. Se distinguen dos niveles:

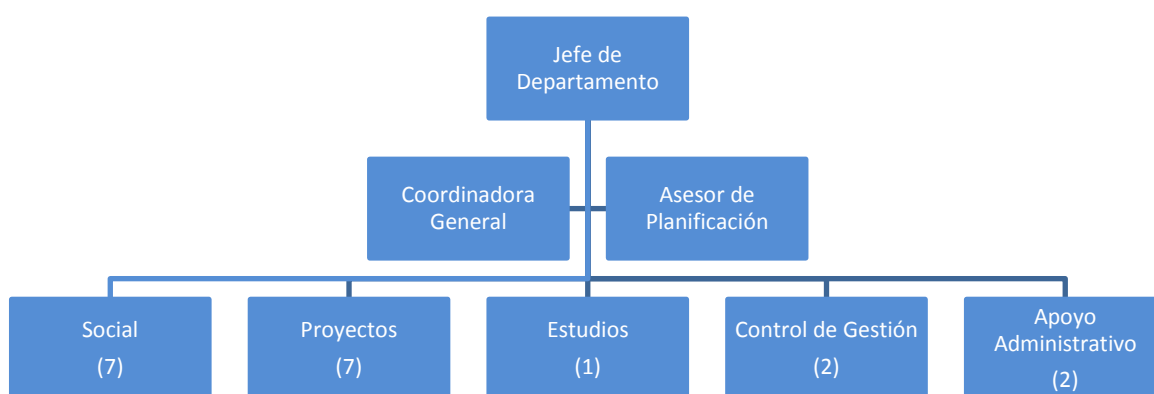
- Intersectorialidad generada por los jefes/as de los servicios regionales como SERVIU, SEREMIS de: Vivienda, BBNN, MOP, SUBDERE, Ministerio del Interior, además, de los GORES y Municipalidades, entre otras instituciones. En este caso se desarrollan gestiones coordinadas, posibilitando llevar a cabo, por ejemplo, Proyectos Urbano Habitacionales, Planes Maestros y Macro urbanizaciones.
- El otro es la promoción de la confluencia de distintos actores públicos y privados, como Intendencias, Gobernaciones, CONAF, FOSIS, EFE, DOH, Carabineros, PDI, sociedad civil y comunidades organizadas. Estas vinculaciones están destinadas al desarrollo y sustentabilidad de los Planes de Intervención, cierres de campamentos y para proyectos de recuperación de los polígonos para el control de repoblamiento.
- Los campamentos emplazados en terrenos privados y donde no existe la posibilidad de radicar a las familias, para evitar su repoblamiento, se busca una coordinación con el propietario, notificándolo a través de un documento, donde se le informa las acciones desarrolladas y sus responsabilidades respecto al terreno.

esto en tanto se ha apreciado en el marco de la evaluación una capacidad insuficiente para gestionar la información del programa y ello no se deriva de los atributos de los profesionales involucrados sino más bien de los volúmenes de información que implica la implementación del programa y que desborda las capacidades instaladas.

- A nivel regional, regiones como las de Coquimbo y Ñuble/Biobío disponen de dotaciones proporcionalmente menores en contextos de alta complejidad socioterritorial.

El equipo del nivel central, el cual tiene por misión llevar adelante el programa, dispone del siguiente organigrama funcional:

Ilustración 4: Organigrama



Fuente: Programa de Campamentos – Minvu 2018

Por otra parte, la distribución de la dotación según región es la siguiente:

Cuadro 15: Dotación de profesionales del programa de campamentos distribuidos según región.

Región	Profesionales Equipo Campamentos
Arica y Parinacota	3
Tarapacá	3
Antofagasta	5
Atacama	7
Coquimbo	4
Valparaíso	28
Metropolitana	17
O'Higgins	7
Maule	4
Biobío	21
Araucanía	4
Los Ríos	7
Los Lagos	11

Aysén	1
Total	122

Fuente: Programa de Campamentos - Minvu 2018

Un mayor detalle de la dotación de personal, su tipo de vinculación contractual, además de la función y actividades a desarrollar se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 16: Dotación y actividades a desarrollar por profesionales nivel central del programa de campamentos

Temas generales	Actividades por tema	Dotación
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> · Administración, actualización y documentación Catastro (mapa social) · Generación de contenido, metodologías y sistematización de intervención del programa (conocimiento), así como la propuesta de temas para investigar/evaluar · Asesorar propuesta nueva Política o Ley Nacional de Campamentos: Definición responsabilidades actores públicos, líneas de acción, instrumentos de intervención y financiamiento · Gestionar nueva plataforma digital para campamentos · Realizar evaluaciones temas críticos: i) por qué las familias viven en campamentos, ii) cuándo se genera un caso de éxito en el programa, iii) cuándo se genera un caso de fracaso del programa · Contraparte IDE: Geoportal 	1 (contrata)
Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> · Elaboración Plan de Intervención Integral campamentos en conjunto equipo Social · Gestión Cierres y fin de intervención · Seguimiento y gestión status proyectos habitacionales, urbanización, recuperación y planes maestros · Analizar inversiones y aprobación diseños, estudios y obras · Liderar la coordinación regional: seguimiento y gestión planes regionales en coordinación con equipo social · Apoyo diseño sistema de detección temprana nuevos campamentos - con equipo social · Gestión del riesgo - coordinar estudios de caracterización del riesgo · Generar catastros regionales de terrenos urbanos públicos (MBN, SERVIU) y evaluación técnica · Apoyar a equipo social en la implementación Barrios Transitorios · Contraparte División Técnica y DDU y equipo de suelos DITEC 	7 (contratas)
Social	<ul style="list-style-type: none"> · Elaboración y seguimiento Plan de Intervención Integral campamentos en conjunto equipo Proyectos · Gestionar Llamados colectivos e individuales · Liderar la coordinación regional: Seguimiento y gestión planes regionales - en coordinación con equipo de proyectos · Administración GTT · Apoyar procesos participación PH y PU · Liderar diseño, implementación, documentación y difusión plan Intersectorial / mesas intersectoriales. Formalizar alianzas con Privados, Públicos y ONG en cada eje de intervención con 	7 (contratas)

	<p>relación a Planes de Intervención social, riesgos, antiguos y cierres prioritarios: Habitabilidad, Social, Seguridad, Convivencia y Participación, Riesgo de Desastres y ambientales y Gobernanza</p> <ul style="list-style-type: none"> · Seguimiento plan de loteos irregulares · Gestión del riesgo - Planes sociales y protocolos para relocalización programada · Diseño e implementación Piloto Barrios Transitorios · Diseño plan de acompañamiento y seguimiento a las familias que dejan campamentos · Apoyo diseño sistema de detección temprana nuevos campamentos - con equipo de proyectos 	
Control de Gestión y Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> · Monitoreo avance financiero y presupuestario - Liderar el 100% del trabajo de rendiciones · Seguimiento cumplimiento de metas internas, CDC (desempeño colectivo) y PMG · Seguimiento avance físico/financiero con equipos regionales · Seguimiento y actualización matriz de riesgo del programa · Gestión contratación nuevos profesionales Programa Campamentos 02 · Coordinar jornadas de trabajo y capacitación · Contraparte Departamento Contabilidad, Personal, Compras y Planificación · Gestión de adquisiciones de bienes y servicios · Ingresar información del programa a plataformas del estado (MDS, DIPRES) · Contraparte Divisiones: Finanzas, Administrativa, Informática, Finanzas SERVIU y SEREMIS · Elaborar convenios colaboración · Asesorar ámbito legal y normativo · Contraparte División Jurídica y Contraloría Interna · Evaluación (ex ante y/o ex post) de Planes piloto: (Ejemplo loteos irregulares y pilotos plan intersectorial) 	<p>2 (contratas) 1 (honorarios)</p>
Apoyo administrativo	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyo administrativo / Secretaria 	<p>2 (honorarios)</p>
Asesor de planificación	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyo jefe departamento y coordinadora general · Coordinación Intersectorial · Generación de Convenios de Colaboración 	<p>1 (honorarios)</p>
Coordinadora General	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión personas · Suscribir convenios y acuerdos con organizaciones público y privadas · Coordinar Programa · Proponer diseño y elaboración de estrategias de intervención para erradicación y cierre campamentos · Generar informes presupuestarios y de gestión del programa. · Coordinación, seguimiento y control de gestión equipos de nivel central y regional. 	<p>1 (honorarios)</p>
Jefe Departamento	<ul style="list-style-type: none"> · Dirección programa · Generar estrategia y política habitacional · Creación presupuestaria · Implementación Políticas institucionales · Complementariedad ámbitos público - privado · Gestión, avances y metas del programa 	<p>1 (honorarios)</p>

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU 2018

Finalmente, existen distintos niveles de asignación de responsabilidades al interior del programa y coordinaciones que se establecen con otras unidades al interior de la institución. No obstante, sería pertinente visibilizar las responsabilidades asociadas a las coordinaciones de carácter intersectorial, más allá que se explicita en el Cuadro 37 que esta es responsabilidad del Asesor de Planificación.

Cuadro 17: Asignación de responsabilidades y coordinaciones

Función	Asignación de responsabilidades	Coordinaciones
Jefe Departamento	Ministro de Vivienda y Urbanismo Subsecretario de Vivienda y Urbanismo	Jefes de División Jefes de otros Programas Directores SERVIU
Coordinadora General	Jefe Departamento Gabinetes Ministro y Subsecretario	Jefes de División Jefes de otros Programas
Asesor Planificación	Jefe Departamento Coordinadora General	Encargados de Áreas
Área Técnica /proyectos	Jefe Departamento Coordinadora General	Encargados de Áreas Coordinadores regionales
Área Social	Jefe Departamento Coordinadora General	Encargados de Áreas Coordinadores regionales
Área CDG y Jurídico	Jefe Departamento Coordinadora General	Encargados de Áreas Coordinadores regionales
Área Estudios	Jefe Departamento Coordinadora General	Jefes de División Encargados de Áreas Coordinadores regionales
Sectorialistas	Jefe Departamento Coordinadora General Jefe Área	Contrapartes regionales Profesionales del programa

Fuente: Programa de Campamentos – MINVU 2018

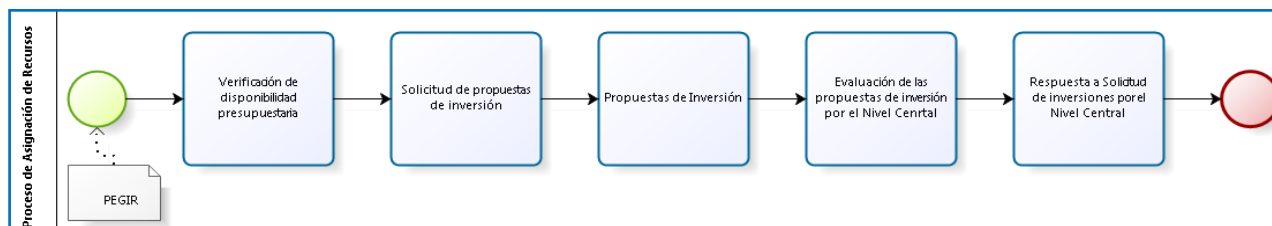
C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

Criterios de asignación de recursos

El principal criterio de asignación de recursos entre regiones se relaciona directamente con la cantidad de campamentos a intervenir por el programa en las diversas comunas del país. Para ello, cada Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) elabora un Plan Estratégico de Gestión e Inversión Regional (PEGIR) a ser presentado por el Director Regional en el presupuesto exploratorio del programa. Este plan debe contener las iniciativas de inversión, objetivos y metas del programa a nivel regional, en concordancia con las actividades definidas en los Planes de Intervención de cada campamento.

Por lo tanto, el proceso de asignación de recursos tiene como objetivo comprometer el presupuesto que será destinado al cumplimiento de cada una de las estrategias regionales de inversión, y contempla las siguientes 5 etapas: a) Verificación de disponibilidad presupuestaria; b) Solicitud de propuesta de inversión; c) Propuestas de inversión; d) Evaluación de las propuestas de inversión por el Nivel Central; e) Respuesta a solicitud de inversiones por el Nivel Central.

Ilustración 5: Proceso de Asignación de Recursos



Fuente: Manual de Procedimiento de Asignación y Transferencia de Recursos, Resolución Exenta 8829, noviembre 2015.

Los criterios que se utilizan al momento de evaluar las propuestas de inversión, por parte del nivel central, son los siguientes:

Cuadro 18: Aspectos de evaluación de propuestas de inversión

Criterio	Descripción
a. Oportunidad de la Inversión	Consiste en ponderar el mérito de la inversión en el ejercicio presupuestario solicitado, así como también las circunstancias de hecho que rodean la solicitud, como por ejemplo la existencia de inversiones prioritarias, emergencias, etc.
b. Incidencia de la inversión en el cumplimiento de metas Ministeriales o compromisos Presidenciales.	Consiste en la revisión de la inversión a la luz del cumplimiento de las prioridades presidenciales y ministeriales.
c. Incidencia de la Inversión en el ejercicio presupuestario anual y siguientes	Consiste en verificar el impacto que representa cada propuesta de inversión en el ejercicio presupuestario en curso, y en los ejercicios siguientes,
d. Posibilidad de financiamiento multisectorial	Consiste en la identificación de las posibilidades de financiamiento multisectorial para cada propuesta de inversión, con el propósito de focalizar los esfuerzos presupuestarios del programa, y potenciar el proyecto involucrando a otros organismos públicos.
e. Cumplimiento de los objetivos previstos en convenios previos suscritos con la Entidad Receptora.	Consiste en la revisión del comportamiento de la Entidad Receptora propuesta para ejecutar la inversión sugerida, en cuanto a la ejecución de los convenios suscritos previamente con el mismo programa o con otras líneas presupuestarias del MINVU, con el objeto asegurar la ejecución de la iniciativa propuesta, además de proponer las medidas administrativas que busquen promover el cumplimiento de los objetivos previstos en cada convenio/inversión; evitando además, el empozamiento de recursos y demora en la ejecución de los programas.

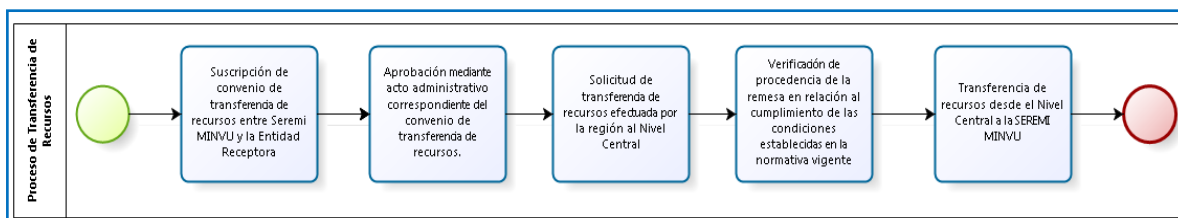
Fuente: Manual de Procedimiento de Asignación y Transferencia de Recursos, Resolución Exenta 8829, noviembre 2015, pág. 16

Mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

Las distintas estrategias de intervención definidas son materializadas principalmente a través de la celebración de convenios de transferencia de recursos entre el MINVU y las entidades receptoras. Según lo establecido en la Glosa 5 de la Ley de Presupuestos, se permite la transferencia de recursos a municipalidades, organismos del gobierno central e instituciones privadas sin fines de lucro.

Según lo establecido en el Manual de Asignación y Transferencia de Recursos (MINVU, Resolución Exenta 8829, noviembre 2015) las etapas de este proceso son las siguientes: a) Suscripción de convenio de transferencia de recursos entre Seremi MINVU y la Entidad Receptora; b) Aprobación mediante acto administrativo correspondiente del convenio de transferencia de recursos; c) Verificación de procedencia de la remesa en relación al cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa vigente; d) Solicitud de transferencia de recursos efectuada por la región al Nivel Central; e) Transferencia de recursos desde el Nivel Central a la SEREMI MINVU.

Ilustración 6: Procesos de Transferencia de Recursos



Fuente: Manual de Procedimiento de Asignación y Transferencia de Recursos, Resolución Exenta 8829, noviembre 2015

Se establece que estos convenios deben identificar él o los campamentos a intervenir, las acciones a desarrollar, metas, plazos, modalidades de ejecución y evaluación.

Para el caso de la aplicación de Gastos de Traslado Transitorios y Subsidios de Albergue Transitorio del programa, se cuenta con un manual de procedimiento específico aprobado con Resolución N° 4017, de Junio 2016. El mecanismo consiste en lo siguiente:

1. Analizados los antecedentes que acompañan cada solicitud, se decide la aprobación o no de la solicitud, dando respuesta formal a ello.
2. Una vez aprobado los recursos por el Nivel Central, se procede a dar curso al Convenio de Transferencia entre la Seremi MINVU y la entidad receptora.
3. Tramitado el Convenio de Transferencia, se emite en la Seremi MINVU la resolución de asignación y transferencia de recursos, montos que son solicitados al programa Campamento del Nivel Central, permitiendo el registro de los recursos en el sistema de gestión integrado del programa Campamento y la transferencia de los montos solicitados a la región.

Finalmente la Glosa 5 de la Ley de Presupuesto también permite, en algunos casos¹⁰⁶, ejecutar los recursos del programa directamente a través de los SERVIU. Para ello se

¹⁰⁶ En el caso de imposibilidad de generar nuevos convenios con Municipios debido a rendiciones pendientes de recursos ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Y a partir del 2016 también se considera esta opción

cuenta con Resolución Exenta N° 2865 de Mayo 2016 que aprueba el proceso de solicitud de recursos vía ejecución directa.

El mecanismo consiste en lo siguiente:

1. El SERVIU remite oficio de solicitud de recursos.
2. Análisis y revisión de solicitud por parte de las unidades responsables
3. Elaboración de resolución aprobatoria de transferencias de recursos
4. Refrendación, envío de fondo y rendiciones de recursos y de avance de proyectos.

Criterios que definen los montos de los subsidios

Dado que el componente tres del programa considera la entrega de subsidios habitacionales, resulta importante establecer cuáles son los criterios empleados por el Servicio para definir los montos de estos subsidios. Corresponde hacer mención a este punto, independientemente de que los recursos asociados a la entrega de estos subsidios provengan de otras glosas presupuestarias.

Los montos de los subsidios destinado a financiar la adquisición o construcción de una vivienda, son determinados de acuerdo a lo definido en D.S. N° 49, de 2011, y sus posteriores modificaciones, que aprueba el Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, lo definido en los Llamados Especiales para Campamentos y en el D.S N° 10, de 2015, que aprueba reglamento del Programa de Habitabilidad Rural (Ficha2_IC_2019, MINVU).

El subsidio habitacional está compuesto por un subsidio base y/o los subsidios complementarios.

En el caso del subsidio base se consideran dos variables: por una parte los tramos en que califican las familias en cuanto a nivel de vulnerabilidad (dentro del 50%, entre 50% y 60%, entre 60% y 80%, sobre el 80% y hasta 90%) y por otro lado el tipo de construcción que se propone (nuevos terrenos, sitio propio, densificación predial, pequeño condominio) o la adquisición de vivienda ya construida. Dependiendo del tramo y del tipo de construcción es que se define un monto base que va desde las 260 UF como mínimo a las 550 UF como máximo.

A este subsidio base se suma un monto adicional provenientes de los subsidios complementarios, los que consideran distintas variables, tales como: criterios geográficos (localización, territorios especiales y localidades aisladas; criterios socioeconómicos (personas con discapacidad, grupo familiar, capacidad de ahorro); y criterios asociados a elementos técnicos constructivos (densificación en altura, habilitación, superficies adicionales, proyectos de mediana escala, factibilización, equipamiento y espacio público). Los montos de los subsidios complementarios son menores y van desde las 20 UF hasta las 240, dependiendo del tipo de subsidio y la localización territorial de las familias.

en casos que las condiciones de los proyectos a realizar requieran una ejecución inmediata o estratégica para el cumplimiento de su objetivo institucional.

D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

El programa desde 2011 a la fecha ha realizado sólo un seguimiento, cuyo informe está fechado en 31 de diciembre de 2017. Tiene un sistema de indicadores diseñados para el programa por sí solo (ver Informe de Seguimiento 2017, pág. 16). La disponibilidad de información necesaria se considera insuficiente para la gestión dado que el universo de población real que requiere atención está desactualizado (Catastro Nacional de 2011, recién actualizado en 2018) y no ha contado con una actualización periódica de la información.

Existe también un informe de estudio reciente denominado “La vida después del campamento”, elaborado por la Dirección de Extensión y Servicios Externos (DESE, 2018) de la Pontificia Universidad Católica, que tuvo como objetivo general comprender los procesos de integración y adaptación de familias beneficiadas por el programa de Campamentos, en sus tres componentes de intervención. El estudio detecta situaciones disruptivas en familias relocalizadas, tales como pagos por servicio de gas o gestión de espacios comunes. Por otra parte, y a modo de resumen, indica que existe “un impacto positivo general en la integración social de vivienda y de acceso a un barrio conectado a la ciudad. No obstante, se identifica evidencia de que la relocalización se relaciona con una consistente baja en la vida comunitaria y las relaciones sociales entre vecinos” (pág. 123).

Anexo 4: Análisis de Género de programas Evaluados

El análisis de género se presenta a través del siguiente cuadro:

CUADRO ANÁLISIS DE GENERO			
Nombre del programa	Programa Campamentos		
Objetivo del programa			
¿Corresponde aplicar enfoque de género según la evaluación?	SI	¿Por qué?: Es relevante dado el alto porcentaje de familias monoparentales con jefatura femenina residentes en campamentos. Por otra parte, se observa un predominio de participación femenina en las organizaciones, demostrándose no sólo el liderazgo predominante, sino también diferencias en cuantos procesos de toma de decisión y comprensión de los procesos participativos.	NO
			¿Por qué?:
Si la respuesta es SI, continuar el análisis			
¿Se aplica satisfactoriamente en la población objetivo?	SI	NO ¿Por qué?:	RECOMENDACIÓN
¿Se aplica satisfactoriamente en la definición del propósito y los componentes?	SI	NO ¿Por qué?: El programa declara que no se aplica enfoque de género en este nivel.	RECOMENDACIÓN
¿Se aplica satisfactoriamente en la provisión del servicio?	SI	NO ¿Por qué?: El programa no cuenta con definiciones metodológicas que permitan aplicar el enfoque de género, no obstante se cuenta con experiencias pilotos que buscan avanzar en esta línea ("Plan de Intervención para Campamentos con Enfoque de Género")	RECOMENDACIÓN Sistematizar y evaluar los resultados de las experiencias piloto que permitan escalar y transversalizar el enfoque en la implementación programática. Establecer definiciones metodológicas en las orientaciones técnicas programáticas, que no sean opcionales (actual situación) y que vayan más allá de la sugerencia de actividades aisladas (actual situación), estableciendo de manera operativa,

			normativa, transversal y específica cómo se debe abordar el enfoque en los distintos componentes de la intervención (dimensiones, fases, actividades e instrumentos).
¿Se aplica satisfactoriamente en la formulación de indicadores?	SI	<p style="text-align: center;">NO</p> <p>¿Por qué?: A nivel de indicadores se identifica que el componente de Diagnóstico participativo cuenta estadísticas diferenciadas, identificando problemáticas vinculadas a la temática de género. Sin embargo a nivel de implementación no se cuenta con información desagregada en base a este enfoque.</p>	RECOMENDACIÓN

Anexo 5: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

Cuadro N°1. Fuentes de financiamiento del Programa, período 2015 - 2019 (en miles de pesos año 2019)

Fuentes de Financiamiento	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015-2019
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	\$ 48.911.571	99,3%	\$ 49.431.416	99,0%	\$ 55.584.719	99,3%	\$ 44.752.368	99,5%	\$ 49.949.087	99%	2%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 18.004.974	37%	\$ 16.469.268	33%	\$ 16.170.865	29%	\$ 16.601.831	37%	\$ 16.509.092	33%	-8%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 30.726.174	62%	\$ 32.788.253	66%	\$ 39.370.768	70%	\$ 27.182.595	60%	\$ 33.148.803	66%	8%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 180.422	0%	\$ 173.896	0%	\$ 43.086	0%	\$ 967.941	2%	\$ 291.192	1%	61%
2. Extrapresupuestarias	\$ 361.352	0,7%	\$ 520.330	1,0%	\$ 375.818	0,7%	\$ 242.354	0,5%	\$ 314.526	1%	-13%
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 361.352	1%	\$ 520.330	1%	\$ 375.818	1%	\$ 242.354	1%	\$ 314.526	1%	-13%
Total	\$ 49.272.923		\$ 49.951.746		\$ 55.960.537		\$ 44.994.722		\$ 50.263.613		2%

Cuadro N°2. Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2015-2019 (en miles de pesos año 2019)

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2015	\$ 1.870.943.036	\$ 48.731.148	2,6%
2016	\$ 1.973.711.761	\$ 49.257.521	2,5%

2017	\$ 2.513.987.039	\$ 55.541.633	2,2%
2018	\$ 2.593.437.279	\$ 43.784.427	1,7%
2019	\$ 2.717.420.184	\$ 49.657.895	1,8%

Cuadro N°3. Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Programa, período 2015-2019 (en miles de pesos año 2019)

AÑO 2015	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 2.971.015	\$ 2.948.282	\$ 2.929.170	99,4%	98,6%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 641.968	\$ 215.858	\$ 206.707	95,8%	32,2%
Transferencias	\$ 45.100.200	\$ 43.607.524	\$ 43.604.049	100,0%	96,7%
Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 17.965	\$ 17.965	\$ 15.754	87,7%	87,7%
Total	\$ 48.731.148	\$ 46.789.628	\$ 46.755.679	99,9%	95,9%

AÑO 2016	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 3.077.518	\$ 2.759.675	\$ 2.683.292	97,2%	87,2%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 642.054	\$ 189.891	\$ 178.177	93,8%	27,8%
Transferencias	\$ 45.519.981	\$ 43.197.093	\$ 43.192.737	100,0%	94,9%
Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 17.968	\$ 8.247	\$ 7.871	95,4%	43,8%
Total	\$ 49.257.521	\$ 46.154.906	\$ 46.062.078	99,8%	93,5%

AÑO 2017	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 2.930.536	\$ 2.558.078	\$ 2.544.659	99,5%	86,8%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 453.454	\$ 171.613	\$ 135.081	78,7%	29,8%

Transferencias	\$ 52.144.485	\$ 50.332.129	\$ 50.327.502	100,0%	96,5%
Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 13.158	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!	0,0%
Total	\$ 55.541.633	\$ 53.061.820	\$ 53.007.243	99,9%	95,4%

AÑO 2018	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 3.012.133	\$ 2.922.877	\$ 2.898.612	99,2%	96,2%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 431.868	\$ 146.955	\$ 144.528	98,3%	33,5%
Transferencias	\$ 38.904.841	\$ 37.743.924	\$ 37.727.182	100,0%	97,0%
Inversión	\$ 1.433.600	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!	0,0%
Otros (Identificar)	\$ 1.985	\$ 7.013	\$ 0	0,0%	0,0%
Total	\$ 43.784.427	\$ 40.820.769	\$ 40.770.321	99,9%	93,1%

AÑO 2019	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 3.110.185
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 733.058
Transferencias	\$ 45.814.652
Inversión	\$ 0
Otros (Identificar)	\$ 0
Total	\$ 49.657.895

Fuente:

Cuadro N°4. Gasto Total del Programa, período 2015-2018 (en miles de pesos año 2019)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2015	\$ 46.755.679	\$ 541.775	\$ 47.297.454
2016	\$ 46.062.078	\$ 694.226	\$ 46.756.304
2017	\$ 53.007.243	\$ 418.904	\$ 53.426.147
2018	\$ 40.770.321	\$ 1.210.296	\$ 41.980.617

Cuadro N°5. Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2015-2018 (en miles de pesos año 2019)

AÑO 2015	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	\$ 2.809.216	\$ 119.954	\$ 2.929.170	6,2%
Otros Gastos	\$ 44.145.823	\$ 222.461	\$ 44.368.284	93,8%
Total	\$ 46.955.039	\$ 342.414	\$ 47.297.454	-----
% (Gasto Produc. Vs Admin)	99,3%	0,7%	-----	-----

AÑO 2016	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	\$ 2.500.588	\$ 182.705	\$ 2.683.292	5,7%
Otros Gastos	\$ 43.886.963	\$ 186.048	\$ 44.073.011	94,3%
Total	\$ 46.387.551	\$ 368.753	\$ 46.756.304	-----
% (Gasto Produc. Vs Admin)	99,2%	0,8%	-----	-----

AÑO 2017	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	\$ 2.312.272	\$ 232.387	\$ 2.544.659	4,8%
Otros Gastos	\$ 50.746.407	\$ 135.081	\$ 50.881.488	95,2%
Total	\$ 53.058.679	\$ 367.469	\$ 53.426.147	-----
% (Gasto Produc. Vs Admin)	99,3%	0,7%	-----	-----

AÑO 2018	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	\$ 2.659.878	\$ 238.733	\$ 2.898.612	6,9%
Otros Gastos	\$ 38.937.478	\$ 144.528	\$ 39.082.005	93,1%
Total	\$ 41.597.356	\$ 383.261	\$ 41.980.617	-----
% (Gasto Produc. Vs Admin)	99,1%	0,9%	-----	-----

Cuadro N°6. Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2015-2018 (en miles de pesos año 2019)

AÑO 2015	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 12.321	\$ 9.857	\$ 6.161	\$ 12.321	\$ 8.625	\$ 45.588	\$ 13.553	\$ 4.928	\$ 38.195	\$ 7.393	\$ 22.178	\$ 20.946	\$ 8.625	\$ 0	\$ 70.230	\$ 280.922
Componente 2	\$ 110.890	\$ 88.712	\$ 55.445	\$ 110.890	\$ 77.623	\$ 410.293	\$ 121.979	\$ 44.356	\$ 343.759	\$ 66.534	\$ 199.602	\$ 188.513	\$ 77.823	\$ 0	\$ 632.074	\$ 2.528.294
Componente 3	\$ 990.008	\$ 1.525.905	\$ 1.346.794	\$ 1.760.861	\$ 3.617.816	\$ 6.064.681	\$ 1.820.727	\$ 1.119.687	\$ 9.271.343	\$ 1.652.442	\$ 1.549.026	\$ 2.400.147	\$ 1.193.803	\$ 0	\$ 5.268.531	\$ 39.581.771
Componente 4	\$ 0	\$ 0	\$ 3.668	\$ 86.984	\$ 6.053	\$ 36.901	\$ 1.412	\$ 5.380	\$ 244.699	\$ 17.773	\$ 57.179	\$ 54.421	\$ 27.239	\$ 0	\$ 132.679	\$ 680.388
Componente 5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.837	\$ 14.961	\$ 294.804	\$ 145.213	\$ 0	\$ 763.429	\$ 246.604	\$ 39.232	\$ 599.705	\$ 0	\$ 1.734.878	\$ 3.883.664
Total	\$ 1.113.219	\$ 1.624.474	\$ 1.418.067	\$ 1.971.056	\$ 3.754.954	\$ 6.572.425	\$ 2.252.476	\$ 1.319.565	\$ 9.897.997	\$ 2.507.571	\$ 2.074.589	\$ 2.703.260	\$ 1.906.995	\$ 0	\$ 7.838.391	\$ 46.955.039

Fuente:

AÑO 2016	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 6.804	\$ 6.804	\$ 8.505	\$ 11.908	\$ 8.505	\$ 40.826	\$ 11.908	\$ 6.804	\$ 44.228	\$ 8.505	\$ 15.310	\$ 17.011	\$ 5.103	\$ 0	\$ 57.837	\$ 250.059
Componente 2	\$ 61.239	\$ 61.239	\$ 76.549	\$ 107.168	\$ 76.549	\$ 367.433	\$ 107.168	\$ 61.239	\$ 398.053	\$ 76.549	\$ 137.787	\$ 163.097	\$ 45.329	\$ 0	\$ 520.530	\$ 2.250.528
Componente 3	\$ 1.201.031	\$ 1.598.776	\$ 3.793.706	\$ 2.862.228	\$ 2.522.267	\$ 6.500.314	\$ 1.469.190	\$ 1.204.641	\$ 8.524.913	\$ 1.435.329	\$ 1.476.880	\$ 2.904.963	\$ 1.084.016	\$ 0	\$ 4.563.826	\$ 41.082.080
Componente 4	\$ 97.365	\$ 0	\$ 87.677	\$ 166.380	\$ 6.221	\$ 275.226	\$ 8.748	\$ 15.553	\$ 315.231	\$ 31.694	\$ 95.659	\$ 87.418	\$ 14.905	\$ 0	\$ 79.031	\$ 1.281.107
Componente 5	\$ 81.003	\$ 118.804	\$ 43.201	\$ 0	\$ 259.209	\$ 169.133	\$ 60.482	\$ 142.565	\$ 0	\$ 141.439	\$ 221.408	\$ 266.769	\$ 0	\$ 0	\$ 19.763	\$ 1.523.776
Total	\$ 1.447.443	\$ 1.745.623	\$ 4.009.639	\$ 3.147.684	\$ 2.872.751	\$ 7.352.932	\$ 1.657.496	\$ 1.430.802	\$ 9.282.424	\$ 1.693.515	\$ 1.947.043	\$ 3.429.259	\$ 1.129.953	\$ 0	\$ 5.240.987	\$ 46.387.551

Fuente:

AÑO 2017	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 6.513	\$ 4.885	\$ 8.142	\$ 11.399	\$ 8.142	\$ 37.452	\$ 9.770	\$ 6.513	\$ 42.337	\$ 6.513	\$ 13.027	\$ 17.912	\$ 4.885	\$ 0	\$ 79.784	\$ 257.275
Componente 2	\$ 58.621	\$ 43.966	\$ 73.276	\$ 102.587	\$ 73.276	\$ 337.071	\$ 87.931	\$ 58.621	\$ 381.036	\$ 58.621	\$ 117.242	\$ 161.208	\$ 43.966	\$ 0	\$ 718.050	\$ 2.315.476
Componente 3	\$ 321.035	\$ 1.368.530	\$ 2.744.556	\$ 4.098.631	\$ 1.337.428	\$ 8.669.285	\$ 602.957	\$ 262.096	\$ 12.768.961	\$ 590.807	\$ 529.223	\$ 5.326.284	\$ 406.647	\$ 0	\$ 5.534.584	\$ 44.561.026
Componente 4	\$ 101.458	\$ 0	\$ 366.245	\$ 255.914	\$ 133.869	\$ 207.910	\$ 7.038	\$ 14.094	\$ 196.570	\$ 21.854	\$ 205.267	\$ 207.011	\$ 19.795	\$ 0	\$ 136.878	\$ 1.873.903
Componente 5	\$ 150.761	\$ 100.676	\$ 367.401	\$ 26.394	\$ 0	\$ 594.051	\$ 431.346	\$ 241.239	\$ 346.296	\$ 89.739	\$ 0	\$ 167.930	\$ 42.230	\$ 0	\$ 1.492.946	\$ 4.050.998
Total	\$ 638.388	\$ 1.518.058	\$ 3.559.620	\$ 4.494.924	\$ 1.552.715	\$ 9.845.769	\$ 1.139.042	\$ 582.563	\$ 13.735.191	\$ 767.535	\$ 864.760	\$ 5.880.346	\$ 517.524	\$ 0	\$ 7.962.246	\$ 53.058.679

Fuente:

AÑO 2018	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 0	\$ 8.240	\$ 0	\$ 0	\$ 34.157	\$ 18.664	\$ 6.180	\$ 0	\$ 24.411	\$ 3.605	\$ 0	\$ 5.150	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.407
Componente 2	\$ 0	\$ 74.160	\$ 0	\$ 0	\$ 307.412	\$ 167.980	\$ 55.620	\$ 0	\$ 219.699	\$ 32.445	\$ 0	\$ 46.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 903.666
Componente 3	\$ 216.901	\$ 546.514	\$ 1.877.042	\$ 5.046.450	\$ 1.065.544	\$ 6.194.579	\$ 778.374	\$ 234.755	\$ 8.403.267	\$ 497.860	\$ 861.445	\$ 4.779.405	\$ 580.801	\$ 0	\$ 6.297.927	\$ 37.390.865
Componente 4	\$ 59.019	\$ 0	\$ 343.999	\$ 75.983	\$ 12.607	\$ 384.107	\$ 34.763	\$ 23.304	\$ 94.709	\$ 19.570	\$ 69.607	\$ 42.488	\$ 18.540	\$ 0	\$ 436.581	\$ 1.621.276
Componente 5	\$ 0	\$ 0	\$ 20.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 103.000	\$ 0	\$ 226.600	\$ 356.515	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 0	\$ 647.527	\$ 1.591.142
Total	\$ 275.920	\$ 628.914	\$ 2.241.641	\$ 5.122.433	\$ 1.419.720	\$ 6.765.330	\$ 977.937	\$ 264.059	\$ 8.968.685	\$ 909.995	\$ 931.053	\$ 4.873.392	\$ 836.241	\$ 0	\$ 7.382.035	\$ 41.597.356

Fuente: